



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

INSTITUTO HCS
DE INVESTIGACIÓN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Instituto de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios

Regionales.

Zapatismo legislativo. Zapatistas en las legislaturas del Morelos

posrevolucionario, 1930-1956.

Licenciatura en Historia.

Sustentante: Claudio Alejandro González Torres.

Directora: María Victoria Crespo.

índice.	
Agradecimientos	1
Introducción. EL Zapatismo Legislativo	3
Fuentes, obras y debate historiográfico	8
Historiografía morelense del siglo XX	8
Autores Clásicos	10
Propuestas más recientes	12
Zapatismos	18
El argumento: Domesticación del zapatismo	20
Capítulo 1. Morelos y el regreso del Orden Constitucional	24
Morelos y el trayecto de un Estado acéfalo	29
Capítulo 2. El Zapatismo en un nuevo escenario	34
Vicente Estrada Cajigal y Elpidio Perdomo y la domesticación del zapatismo legislativo	39
Distritos electorales *(1930)	41
Listado de diputados por Legislatura	43
La XXVII Legislatura	46
Leyes agrarias, principales decisiones realizadas por el Poder Legislativo	49
Capítulo 3. Zapatistas legislativos. Biografías de legisladores zapatistas en el Poder Legislativo de la XXIV a la XXXII Legislatura local (1930-1956)	54
Agapito Albarrán Murguía	57
José Urbán Aguirre	59
Francisco Beltrán Ocampo	63
Timoteo Montes de Oca	65
Juan Salazar Pérez	67

Jesús Gutiérrez Cardoso	69
Carlos Lavín Aranda	73
Juan Rojas Torres	76
Pioquinto Gális	80
Gerónimo Herrera Arroyo	83
Demetrio Gutiérrez	85
Hermelindo Barberi Navarro	87
Quintín González Nava	90
Nicolás Zapata Aguilar	93
Miguel Zúñiga	95
Antonio Galindo	98
Manuel Aranda	100
Marcos Pineda	101
Graciano Ayestarán	103
Miguel Vidal	105
Matías Polanco	108
Alejandro Perdomo	110
Isidro Aragón	112
Tabla 9 XXIX Legislatura	114
Exiquio Bueno Medina	115
Porfirio Pacheco Vargas	118
Rodolfo Pastrana Bahena	120
Ricardo Del Valle Reyes	122
Paz Gómez Pérez	125
Manuel Díaz Leal	128

Emigdio Ruíz Lara	130
Conclusión	132
Bibliografía	135
Hemerografía	136
Anexos	138

Índice de ilustraciones.

Mapa 1: Mapa de Morelos en 1930	42
Fotografía 1 (XXIV Legislatura)	55
Fotografía 2 (Agapito Albarrán Murguía)	56
Fotografía 3 (José Urbán Aguirre)	59
Fotografía 4 (Francisco Beltrán Ocampo)	62
Fotografía 5 (Timoteo Montes de Oca)	64
Fotografía 6 (Jesús Gutiérrez Cardoso)	68
Fotografía 7 (XXV Legislatura)	70
Fotografía 8 (Carlos Lavín Aranda)	71
Fotografía 9 (Juan Rojas Torres)	74
Fotografía 10 (XXVII Legislatura)	76
Fotografía 11 (Pioquinto Gális)	78
Fotografía 12 (Gerónimo Herrera Arroyo)	81
Fotografía 13 (Demetrio Gutiérrez)	83
Fotografía 14 (Hermelindo Barberi Navarro)	85
Fotografía 15 (Quintín González Nava)	88
Fotografía 16 (Nicolás Zapata Aguilar)	91
Fotografía 17 (Miguel Zúñiga)	93
Fotografía 18 (XXVII Legislatura)	95
Fotografía 19 (Antonio Galindo)	96
Fotografía 20 (Manuel Aranda)	98
Fotografía 21 (Marcos Pineda)	99
Fotografía 22 (Graciano Ayestarán)	101

Fotografía 23 (Miguel Vidal)	103
Fotografía 24 (XXVIII Legislatura)	107
Fotografía 25 (Matías Polanco)	106
Fotografía 26 (Alejandro Perdomo)	108
Fotografía 27 (Isidro Aragón)	110
Fotografía 28 (XXIX Legislatura)	112
Fotografía 29 (Exiquio Bueno Medina)	113
Fotografía 30 (XXX Legislatura)	115
Fotografía 31 (Porfirio Pacheco Vargas)	116
Fotografía 32 (Rodolfo Pastrana Bahena)	118
Fotografía 33 (Ricardo Del Valle Reyes)	120
Fotografía 34 (XXXI Legislatura)	122
Fotografía 35 (Paz Gómez Pérez)	123
Fotografía 36 (XXXII Legislatura)	125
Fotografía 37 (Manuel Díaz Leal)	126
Fotografía 38 (Emigdio Ruíz Lara)	128

Índice de Tablas.

Tabla 1	27
Tabla 2	43
Tabla 3	44
Tabla 4 XXIV Legislatura	55
Tabla 5 XXIV Legislatura	69
Tabla 6 XXV Legislatura	70
Tabla 7 XXVI Legislatura	76
Tabla 8 XXVI Legislatura	95
Tabla 9 XXVII Legislatura	105
Tabla 10 XXVIII Legislatura	112
Tabla 11 XXX Legislatura	115
Tabla 12 XXXI Legislatura	122
Tabla 13 XXXII Legislatura	125

Agradecimientos.

Quisiera agradecer en primera instancia a mi madre, por darme la confianza de estudiar a esta carrera y darme las herramientas para afrontar este proceso que supone cumplir mis sueños, todas las amarguras, problemas, momentos difíciles, así como los logros, alegrías y felicidad son tuyas también, espero que estés orgullosa por este paso tan importante para mi vida académica y espero que no sea el último en el que me puedas acompañar, que sea uno más de los que faltan. De igual forma agradezco a mi hermano para estar como mi apoyo a pesar de la distancia, sé que los momentos en los que no pudiste estar de forma presencial son parte para que también cumplas tus sueños. Gracias a mi padre por su apoyo y dedicación, me tranquiliza que todo esté bien, es lo mejor para todos, sé que siempre quieres ver lo mejor de mí.

Muchas gracias Dra. Victoria Crespo, quien ha sido mi tutora toda la licenciatura, me ayudó a mejorar como estudiante y lo más importante, me brindó su apoyo en un momento muy complicado, me ofreció un espacio de seguridad en el que pude realizar esta tesis y escribir las presentes palabras, espero haber estado a la altura del reto o al menos estar cerca, siempre di mi mejor esfuerzo para mejorar en todos los aspectos de mi formación, sin duda mi trayectoria como persona no hubiera sido la misma sin usted, muchas gracias!

Gracias Dr. Carlos Barreto, mi más grande referente antes de entrar a este mundo que supone la Historia como disciplina profesional. Gracias por la confianza en las actividades en las que me ha transmitido responsabilidad y su aprecio, es un honor cumplir mi sueño y que usted estuviera de forma tan cercana, gracias por todo.

Otro agradecimiento es para el sínodo por sus atinados comentarios y sugerencias para mejorar detalles de esta investigación, también por su disposición y el tiempo de entrega de su aprobación, gracias Dr. Horacio Crespo, Dr. Irving Reynoso y Mtro. Guillermo Nájera.

Gracias Lizbeth por permitirme acompañarte y por estar cerca estos 4 años, sabes el aprecio y la estimación que siento por ti, gracias por mostrarme tu amabilidad y permitir que ambos nos contáramos nuestros miedos, metas y sueños, a pesar de ser un hombre con talentos limitados proveniente de un pueblito. Muchas gracias, Liz, este trayecto no hubiera sido tan divertido y apasionante sin tu compañía que siempre representará un enorme gusto tenerte cerca y que definitivamente fue de lo más especial en este tiempo.

Gracias Sonia, Tamara y Nenetzi, mi querida Santísima Trinidad, muchas gracias por atreverse a ofrecerme su ayuda en uno de los momentos más complicados por los que he pasado.

Sonia, tu amistad e interés por escuchar todos los sinsentidos que hablo me hicieron mucho bien y darme cuenta de que aún me quedaba mucho por decir, por hacer y por ayudar, sé que algunas palabras que en su momento fueron muy casuales significaron mucho para ti y eso me llena de orgullo, aprovecha tus capacidades y sigue dando los mismos pasos hacia el éxito.

Tamara. Eres como una hermana mayor para mí, te agradezco porque sin su ayuda no las hubiera conocido, gracias por aconsejarme y hacerme ver que debo tener más calma al momento de estar en apuros, a nombre de los compañeros de la licenciatura te agradezco por ese apoyo que les das y los ayudes a entrar en confianza en la carrera.

Nenetzi, muchas por tu apoyo durante la etapa final de esta investigación, tus buenos comentarios hacia esta fueron de suma importancia, gracias por tanta calidez y humanidad de tu parte, sin duda un privilegio contar con tu ayuda.

Introducción. EL Zapatismo Legislativo.

El tema de investigación a realizar en la presente tesis es un estudio de la composición del Congreso del Estado de Morelos reinstaurado en la década de 1930 a partir del retorno del orden constitucional en el estado, en plena formación e institucionalización del proyecto posrevolucionario. Se pretende identificar la composición del Congreso, su integración y características internas del inicio del desarrollo de este organismo constitucional. También se busca realizar un estudio principalmente biográfico de los legisladores: ¿Quiénes eran estos individuos?, ¿Eran zapatistas?, ¿Por qué decían ser zapatistas?, ¿El reinicio constitucional del Morelos posrevolucionario fue encabezado por integrantes que compartían los ideales de la Revolución Mexicana?

El espacio geográfico a abarcar es el Estado de Morelos, en su composición contemporánea. El periodo a desarrollar es el que comprende la década de 1930 con la XXIV Legislatura instaurada el 4 de mayo de ese año, periodo en el que se encuentra la reanudación de las actividades del Congreso después de su suspensión durante la Revolución Mexicana en 1913, y se considerarán las legislaturas morelenses hasta 1956 (parte final de la administración de Rodolfo López de Nava y fundación del Partido Revolucionario Institucional) periodo en el que se desempeñó la XXXII Legislatura. La delimitación está justificada en la hipótesis de que, durante este periodo, los legisladores de afiliación al zapatismo pudieran tener una presencia más notoria, considerando la posible media en la edad de los revolucionarios, el periodo de espera para el regreso del orden constitucional y las dos primeras décadas posteriores a este suceso. Posteriormente, siguiendo la hipótesis para esta delimitación, hacia mediados de la década de 1950 ya hay un recambio generacional y el proceso de institucionalización del partido oficial va cooptando más claramente las filiaciones zapatistas.

El tema tiene la importancia de ser investigado por una serie de motivos que expondré a continuación:

El primer motivo está relacionado con el aspecto historiográfico, se tiene la intención de proponer una tesis que pretende hacer una aportación sobre un tema pendiente en la historiografía morelense posrevolucionaria, el cual consiste en un estudio sobre la composición del Congreso del estado de Morelos a partir de su regreso a actividades

legislativas en la década de 1930¹ a 1956. La década de los 30 supone “un parteaguas en la vida política e institucional de Morelos en el pasado siglo, es decir, se trata del inicio de la formación del sistema político de partido hegemónico”² (PNR y posterior PRI). El disparador de esta investigación es tomado de múltiples comentarios sobre la ausencia de un análisis de este tema, es precisamente lo que Victoria Crespo considera como una de las dinámicas del zapatismo en el periodo posrevolucionario y que se relaciona con “los procesos a través de los cuales el zapatismo se fue incorporando al estado posrevolucionario, es decir aquellas lógicas que tienen que ver con la institucionalización, la cooptación y la legitimación”³, mencionando también que “la mayoría de los trabajos se concentran en el legado zapatista a nivel de la discursividad y su contribución en la construcción de una nueva legitimidad posrevolucionaria a través del mito de Emiliano Zapata”⁴ y no en el destino institucional de los participantes y seguidores de este movimiento en la vida legislativa, política y organizacional del estado.

La importancia de la tesis no solo radica en la ausencia de aportes historiográficos, sino también hay un aporte analítico ya que el periodo del Morelos posrevolucionario es fundamental para comprender las configuraciones contemporáneas de esta entidad federativa. Morelos es uno de los epicentros de los procesos del terremoto revolucionario, así que es evidente que su estructura administrativa estaría (al menos formalmente) integrada por individuos involucrados directamente en el proceso que marca un precedente en la historia morelense. La importancia de hacer un rastreo y estudio biográfico de los legisladores zapatistas que integraron el Congreso de Morelos radica en que estos individuos supuestamente fueron los encargados de formular y aprobar leyes relacionadas con los

¹ Elizabeth Amalia Molina Ramos, “Perdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 81

² María Victoria Crespo, “Introducción” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 13.

³ María Victoria Crespo, “La transformación de carisma zapatista y la institucionalización de Estado posrevolucionario en Morelos” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020, p. 335.

⁴ *Ibidem.*, p. 336.

ideales zapatistas. En este sentido, se pretende averiguar quiénes eran, su agenda legislativa, cómo se desempeña y reinventa el zapatismo en el congreso. En otras palabras, se busca estudiar a los zapatistas o herederos del zapatismo legislando. Es decir, preguntarnos si hubo un “zapatismo legislativo” en el Morelos posrevolucionario.

El enfoque utilizado para esta investigación será dirigido principalmente por la historia regional en cuanto a la delimitación geográfica, pero en diálogo con otras subdisciplinas como la historia política e institucional, haciendo uso de herramienta del análisis biográfico para los personajes en cuestión. Aunque este es el enfoque principal, también se realizará una investigación documental y hemerográfica para el rastreo de las biografías de los legisladores zapatistas y de la agenda legislativa del zapatismo en el Congreso.

La diferencia y novedad de esta propuesta respecto a otros estudios, se encuentra en el organismo de interés (el Congreso), si bien se ha identificado una fuente que menciona los integrantes del Congreso del Estado de Morelos “*Composición e integración del Congreso del Estado de Morelos*”⁵ realizado por María Cristina Hernández Cruz y que abarca en parte el periodo posrevolucionario, en este artículo no se hace descripción alguna de los integrantes del Congreso. El trabajo, fundamental como antecedente a esta tesis, se limita a mostrarnos los nombres de todos los integrantes de las legislaturas. La intención de esta propuesta es hacer un rastreo documental con el fin de identificar a los legisladores que estuvieran relacionados con los ideales zapatistas, la relevancia como tal no está en dar solamente nombres, sino en poder tener un precedente para identificar qué propuestas realizaron y saber si estos ideales se realizaron o quedaron relegados.

Otro trabajo fundamental es el realizado por María Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado Victoria titulado “*Gobernadores en el Morelos contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador político, 1930-2000*”.⁶ Como

⁵ María Cristina Hernández Cruz, “Composición e integración del Poder Legislativo en Morelos”, López Flores, Raúl Rivas Prats, Fermín Edgardo, Hernández Cruz, Armando y Sainez Araiza (Coords.) en *Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso plural*, Senado de la República. LXI Legislatura Instituto Belisario Domínguez, México, 2011.

⁶ María Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado Victoria, “Gobernadores en el Morelos contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador político, 1930-2000” en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant

el título lo indica está enfocado en el análisis exclusivo de los gobernadores, su filiación política y como se desempeñaron en el cargo antes, durante y después del regreso a la actividad constitucional, mostrando que el proyecto del zapatismo institucionalizado también estuvo integrado en ese sector. Por otra parte, está el trabajo de Ehecatl Dante Aguilar Domínguez “*Los sucesores de Zapata*”⁷, al igual que el anteriormente mencionado pertenece al Tomo 8 de la colección “Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur” dirigida por Horacio Crespo⁸, en este estudio se centra en el destino de los zapatistas después de la muerte del Caudillo de Sur, se menciona la XXVII legislatura y como se integra al proyecto de Elpidio Perdomo, siendo este el trabajo que más se acerca a la presente investigación, la diferencia se encuentra en que el rastreo que se propone es un estudio más a profundidad en cuanto a la política del congreso, antecedentes y desenlace de estos individuos. Si bien existen múltiples estudios sobre el periodo posrevolucionario y el zapatismo, no están enfocados hacia el análisis de los congresos, integrantes y agendas legislativas a nivel regional (siendo esto un aspecto a destacar), esto es lo que hace diferente a esta propuesta.

El tema en cuestión se relaciona con el presente es decir el Morelos contemporáneo por los siguientes aspectos. Primero, la vuelta del congreso a sus labores después de su suspensión durante el periodo revolucionario durante la presidencia de Huerta en 1913, significa la continuación de la actividad legislativa y que hasta el momento de realización de este proyecto de investigación no ha presentado otra suspensión de estas características, es un punto de partida para la política morelense contemporánea, puesto que “el sistema político posrevolucionario mexicano es un sistema en formación”⁹, de una u otra forma esto se reflejará en el siglo XXI. Segundo, el zapatismo es un movimiento social que está presente en una parte importante de la población morelense, no sólo en los descendientes de aquellos

(coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

⁷ Ehecatl Dante Aguilar Domínguez, “Los sucesores de Zapata. Aproximaciones a la trayectoria, subversión y transformación de los revolucionarios zapatistas en el Morelos posrevolucionario” en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010

⁸ Horacio Crespo, *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

⁹ María Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado Victoria “Gobernadores en el Morelos contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador político, 1930-2000” *Op. Cit.*, p. 183.

veteranos que participaron activamente en el proceso, sino que también está presente en las comunidades campesinas, obreras, estudiantiles e indígenas. La presencia de legisladores afiliados a este movimiento supone que se atendieron diversas problemáticas, que se relacionaron con la población perteneciente a estos grupos y que por primera vez se representó en el cuerpo legislativo a otros sectores que históricamente habían estado apartados del juego político en Morelos, generando un momento de integración del mundo rural representado en estos legisladores. Tercero, las decisiones tomadas y las leyes creadas por los congresos en el periodo propuesto para la investigación que abarca de la década de 1930 hasta 1956 afectan al estado de Morelos no solo de forma ideológica, sino económica, e incluyen aspectos como el reparto agrario, el impulso de un proyecto (fallido) de desarrollo del campo (cimentado en el cultivo de caña de azúcar, arroz y maíz), así como la transformación de Morelos en un estado más relacionado con la vida comercial, turística e inmobiliaria, puesto que el periodo delimitado coincide con la creación de fraccionamientos de gran extensión, así como la creación de centros vacacionales, decisiones que se observan en los diarios de debate del Periódico Oficial. Estos aspectos están sumamente relacionados con la vida actual del morelense promedio: “La interacción entre el Estado y la sociedad se vio marcada por la dinámica de la modernización de varias de las esferas de la vida social: migraciones internas que condujeron a procesos de urbanización, surgimiento de un complejo industrial”¹⁰. Morelos ha pasado de tener una población mayoritariamente campesina y rural a dividirse en otra relacionada con la vida urbana, obrera, comercial o informal, una ampliación del repertorio laboral ante un gradual abandono del campo, aspecto que posiblemente tiene su origen en este periodo y que en términos generales es el principal lazo que encuentro con el presente: proceso que abarca la transformación de la vida laboral del morelense del siglo XXI, las reformas a nivel nacional, la migración para la mano de obra relacionada con la construcción y la visible transformación de la figura del campesino como un agente del pasado son una muestra de esta transformación, en la opinión popular y en el diseño de nuevas colonias podemos observar como avanzó la urbanización a niveles desbocados que tienen su origen en la mitad del siglo XX.

¹⁰ María Victoria Crespo, “Introducción”, *Zapatismos Op. Cit.*, p. 16.

Fuentes, obras y debate historiográfico.

El periodo posrevolucionario es una etapa compleja para su estudio, debido a que existe una descompensación bastante notoria entre la etapa revolucionaria y los procesos posteriores a ésta. Si analizamos un tema tan complejo, extenso y variado como lo fue el levantamiento revolucionario de 1910 se identifica una diferencia crucial: existe una descompensación entre el estudio del zapatismo en su etapa de mayor fuerza (antes de 1919) y el periodo posterior a la muerte de Emiliano Zapata Salazar (después de 1919). El estudio de la vuelta al orden constitucional en cada estado mexicano es un tema que apenas se asoma en la historiografía posrevolucionaria, presentado un escenario de oportunidades para abordar el tema y a su vez, una dificultad por la falta de material historiográfico y el debate que pueda derivar. En el caso específico de la presente tesis, hay un terreno por explorar en cuanto a los integrantes de cada legislatura, quienes forman parte del proceso al ser los encargados de llevar (o no) a la vida constitucional los ideales de la variante del movimiento revolucionario de su estado.

Este es el caso del estudio del retorno a las actividades legislativas de Congreso de Morelos en 1930, sus integrantes y decisiones tomadas posteriormente. La historiografía disponible en cuanto al tema es una combinación de diferentes perspectivas, algunas de carácter interdisciplinario. Para fines prácticos de este ensayo se clasificarán las categorías de los principales autores y obras disponibles sobre este tema: fuentes primarias, autores clásicos, aportes de otras disciplina y propuestas más recientes.

Historiografía morelense del siglo XX.

En esta categoría se encuentran dos autores principales, el primero es Sergio Valverde y su obra "*Apuntes para la historia de la revolución y la política en el estado de Morelos*"¹¹ es un trabajo de alto valor para el estudio del regreso de orden constitucional en Morelos, se publica en 1933, tres años después de este importante acontecimiento, no narra con detalle el proceso en el que se produce, el desempeño y proceso de elección de la XXIV de 1930 y XXV de 1932, los acontecimientos los escribe Sergio Valverde, un personaje involucrado directamente en el proceso revolucionario y que es un candidato a la XXV Legislatura, por

¹¹ Sergio Valverde, *Apuntes para la historia de la revolución y de la política en el Estado de Morelos, desde la muerte del Gobernador Alarcón, pronunciamiento de los Generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal*, impostor, s.p.i., Editorial Fuente Cultural, México, 1933.

este motivo parece conocer de forma más cercana a los legisladores que integran el congreso en estos años y por su participación como candidato contextualiza como es el proceso de elección de la XXV legislatura, narrando las estrategias de Ex Gobernador Vicente Estrada Cajigal y como este político se involucra en las elecciones. Tal vez la participación directa de este personaje esté sesgada porque no está hablando desde un sector no favorecido, pero aun así su obra es importante, porque se produce en una etapa compleja, incluye acontecimientos que dentro del trabajo historiográfico podrían quedar relegados, por ejemplo las trampas para los candidatos que no pertenecían al PNR, los chantajes hacia los votantes y la inicial relegación del sector revolucionario, permite observar el descontento del pueblo morelense y como este parece estar resignado a este tempo de administraciones. Es una obra en la que es imposible ignorar el periodo en el que se crea, su estructura de narración de acontecimientos da la sensación de que estaba planeada para causar un impacto inmediato, incluye cierto análisis del proceso, pero al ser muy inmediata su publicación con los acontecimientos de los que habla no se podría pedirle este rigor histórico. Tiene una valía al describir el comportamiento de algunos legisladores (no zapatistas) y una nueva lucha contra los problemas del antiguo régimen mexicano, pero desde el Congreso.

El siguiente autor es Valentín López González, este autor tiene un repertorio sumamente interesante en cuanto a material de la Historia de Morelos, pero solo nos enfocaremos en algunas obras principales, mismas que son fundamentales para esta tesis, entre las que se encuentran; *“El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930”*¹², *“Los compañeros de Zapata”*, *“Biografías de diputados constitucionales y constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)”*¹³, y *“Biografías de diputados constitucionales y constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)”*¹⁴, si bien estas obras se publican varios años después de 1930, se incluyen en esta categoría porque son obras en las que su estructura es la de una recopilación de datos, esto mediante al trabajo de archivo y recolección del autor. En la primera obra mencionada, se habla del contexto del regreso de las actividades del

¹² Valentín López González, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930, Cuadernos Morelenses*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1980, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002

¹³ Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, Cuadernos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.

¹⁴ Valentín, López González, *Biografías de diputados constitucionales y constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*, Cuadernos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.

Congreso desde una postura más neutral, del autor en esta oportunidad no incluye una postura, a comparación de la obra de Sergio Valverde quién desde el título de su obra se percibe su rechazo hacia Vicente Estrada Cajigal (personaje importante en el proceso) así como de los legisladores más cercanos a este político. En cuanto a la segunda obra mencionada, es un repertorio de biografías de antiguos zapatistas, en las que encontramos a personajes como Quintín González y Pioquinto Galis, integrantes de la XVII Legislatura por los distritos de Cuernavaca y Yauatepec, datos fundamentales para la investigación propuesta.

Las mencionadas obras tienen una estructura que supone una ventaja y una desventaja al mismo tiempo, por una parte, permiten al investigador analizar el contenido y llegar a una interpretación más libre, pero al mismo tiempo no se estaría debatiendo sobre el tema. Aun así, estos autores y sus obras son de gran valor para el inicio de una investigación, marcan el rumbo sobre esta, que al complementarse con fuentes secundarias y trabajo de archivo pueden terminar en investigaciones interesantes.

Son las obras referenciadas en los principales trabajos respecto al periodo posrevolucionario en Morelos ya que su contenido se basa en los sucesos recién registrados, ambas coinciden en la contextualización.

Clásicos.

Dentro de los autores clásicos tenemos a John Womack y su conocida obra “Zapata y la revolución mexicana”¹⁵, que posiblemente sea la más icónica dentro de la historiografía y la que más influyó para la percepción del zapatismo. Otro autor clásico dentro de la historiografía mexicana es Francisco Pineda y sus múltiples estudios sobre el contexto de irrupción, composición y desempeño del movimiento zapatista.

Por último, se menciona a Samuel Brunk específicamente a su obra “La trayectoria póstuma de Emiliano Zapata”¹⁶ en donde nos ayuda a ver la transformación que sufrió la imagen del caudillo, así como del movimiento en parte de la cultura popular y un mito de referencia para las luchas campesinas, esta obra tiene varias credenciales para volverse parte de las lecturas de referencias para una nueva generación de historiadores, así como lo son los autores anteriormente mencionados.

¹⁵ John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura económica, México, 1ra edición en español, 2017.

¹⁶ Samuel Brunk, *La trayectoria póstuma de Emiliano Zapata. Mito y memoria en el México del Siglo XX*, Grano de Sal, México, 2019

Aporte de otras disciplinas.

En esta categoría se incluyen un par de capítulos que hablan sobre la década de 1930 y el establecimiento del orden constitucional, las obras son “*Composición e integración del Poder Legislativo en Morelos*”¹⁷, de María Cristina Hernández Cruz y “*Historia constitucional del estado de Morelos*”¹⁸, de Jorge Arturo García Rubí, ambos abordan directamente el tema de esta tesis. El motivo para integrar esta categoría es porque son parte de obras derivadas desde la perspectiva del Derecho, elemento característico, y considerando trabajos similares realizados para otros estados, existe un trabajo titulado “*Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*”¹⁹ de Ignacio Almada Bay, que es un trabajo enfocado al ámbito Constitucional y con perspectiva del Derecho, que resulta un interesante modelo para esta tesis

El primer capítulo mencionado es una recopilación de las diferentes legislaturas, nos ofrece los nombres de todos los integrantes desde la Primera Legislatura de 1869, hasta la Quincuagésima Legislatura del 2009. Ofrece una breve descripción del contexto en el que se producen las elecciones y los graduales aumentos o disminuciones de distritos representados. El capítulo forma parte de un libro enfocado en la descripción de casos específicos del Poder Legislativo en México, combinando procesos nacionales, así como estatales. Es una obra que toma dentro de sus referencias el trabajo de Valentín López González. El segundo capítulo ofrece una narrativa diacrónica de comportamiento del Congreso en Morelos, desde su participación como un Distrito del Estado de México en 1861, hasta la década de 1930, periodo que se toma como a última modificación importante a la vida constitucional de Morelos. Al igual que el anterior capítulo mencionado, es parte de una miscelánea de temas relacionados con la actividad constitucional en México y la descripción de casos específicos, coinciden en su estructura de narrar con orden cronológica los diferentes periodos, aspecto valioso para delimitar una posible periodización.

¹⁷ María Cristina Hernández Cruz, “Composición e integración del Poder Legislativo en Morelos”, López Flores, Raúl Rivas Prats, Fermín Edgardo, Hernández Cruz, Armando y Sainez Araiza (Coords.) en *Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso plural*, Senado de la República. LXI Legislatura Instituto Belisario Domínguez, México, 2011

¹⁸ Jorge Arturo García Rubí, “Historia constitucional del estado de Morelos” en Jorge Arturo Sánchez Andrea, Francisco J. (Coords.), *Derecho constitucional estatal*, UNAM, México, 2001.

¹⁹ Ignacio Almada Bay, José Marcos Medina Bustos, *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*, Segunda edición, El Colegio de Sonora -H. Congreso del Estado de Sonora, 2017.

Propuestas más recientes.

En esta categoría se encuentran las dos propuestas realizadas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Tomo VIII de Historia de Morelos, “*Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*”²⁰ se encuentran trabajos como el de Dante Aguilar “Los sucesores de Zapata” en el que se describe el actuar del movimiento zapatista en diferentes ámbitos, uno alejado de los reflectores y el otro que se integra a la vida política de Morelos, mencionando a los integrantes de la XXVII Legislatura de Morelos, quienes eran en su totalidad elementos zapatistas. También se encienta el trabajo de Elizabeth Molina “Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos 1913-1930”²¹, en el que se habla del periodo que comprende un hueco de la soberanía de Morelos y el actuar del Gobierno federal en el proceso. Otro aporte es el de Itzayana Gutiérrez “Hacia la biografía política de un héroe institucional. Vicente Estrada Cajigal, 1898-1973”²², en donde se nos habla de la trayectoria de un personaje polémico e importante del tema, así como un valioso aporte en cuanto al uso de la biografía como elemento historiográfico. Otro aporte es el realizado en conjunto por Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez y Emma Maldonado “Gobernadores y el poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”²³, en donde se describe a los encargados de ocupar este puesto desde 1930 hasta el 2000, ofreciendo un importante aporte y complemento en cuanto al contexto político de Morelos. Este libro es fundamental para cualquier estudio del estado de Morelos, es parte de la colección de 9 tomos de *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, dirigida por Horacio Crespo, este tomo, como se menciona, está basado en la temática de la política, la sociedad y otros temas

²⁰ María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Tomo VIII *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Horacio Crespo (dir.), Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

²¹ Elizabeth Amalia Molina Ramos, “Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930” en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

²² Itzayana Gutiérrez Arillo, “Hacia la biografía política de un héroe institucional. Vicente Estrada Cajigal, 1898-1973” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

²³ María Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado Victoria, “Gobernadores en el Morelos contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador político, 1930-2000” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

de relevancia que surgen a partir de la década de 1930 y el regreso de la vida constitucional, la variedad de autores, enfoques y temas han encaminado no solo esta, sino varias investigaciones sobre Morelos.

En la reciente obra “*Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*”²⁴, coordinada por Carlos Barreto y Victoria Crespo, tenemos el aporte de Victoria Crespo “La transformación de carisma zapatista y la institucionalización del estado posrevolucionario en Morelos”²⁵ en el que se observa como este movimiento se adapta a la vida política, como el zapatismo ya no está presente en el contexto agrario y el campo de batalla, sino que ahora se enfrenta a otros tipo de problemáticas se presenta en una nueva etapa, así como la participación de la presidencia en el control y de los líderes revolucionarios para impulsar los proyectos que se tienen planeados para Morelos. Otro trabajo es el de Alba Luz Armijo “Elpidio Perdomo García: la revolución del Sur”²⁶, capítulo en que se hace un análisis del Gobernador de Morelos de 1938, personaje importante para la llegada de zapatistas al Congreso, pero polémico en lo que se refiera a la autenticidad de su propia participación en la causa revolucionaria. En el marco de este libro, estas son las dos principales propuestas en cuanto al estudio de periodo posrevolucionario en Morelos, ya que están enfocadas en comenzar este debate historiográfico en torno al periodo posrevolucionario en Morelos, así como el comportamiento del zapatismo después del conflicto y pérdida de su líder, ofrecen nuevas fuentes secundarias e invitan a continuar la investigación en este tipo de temas. Se encuentran en un periodo en el que ya se percibió lo descompensado que está el material de este proceso y el de mayor intensidad (1910-1917) y en el que se integran otro tipo de fuentes y un aumento de archivos disponibles.

Una de las especificidades de la investigación propuesta en esta tesis es entrar de lleno en los integrantes de Congreso de Morelos, saber si pertenecieron al movimiento zapatista y

²⁴ María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario* Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.

²⁵ María Victoria, Crespo, “La transformación de carisma zapatista y la institucionalización de Estado posrevolucionario en Morelos” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.

²⁶ Alba Luz Armijo, “Elpidio Perdomo García: La Revolución del Sur” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.

precisar quiénes eran, de qué sectores provenían, esto con la intención de identificarlos en su propio contexto. Intentar obtener respuestas a problemáticas del presente como el aparente fracaso del proyecto agrario ¿qué decisiones tomaron estos legisladores? y entender la dinámica política, económica y cultural del Morelos contemporáneo, esto desde los integrantes de sus legislaturas, quienes su supone representaban la población y eran elegidos por su cercanía con cada distrito. Intentar proporcionar un discreto aporte en un proceso fundamental del siglo XX en uno de los focos de mayor influencia de la Revolución Mexicana y así continuar con el debate que proponen las obras más recientes.

Se pretende continuar con esta visión que tiene a los zapatistas no solo como soldados del mundo agrario y describir como fue la vida del movimiento después de la muerte de Emiliano Zapata desde otro contexto y observar si los principales ideales del Plan de Ayala y el movimiento zapatista (bandera de diversas administraciones en Morelos) si sucedió o quedó en el intento.

Fuentes primarias.

La principal fuente identificada es la recopilación de biografías de elementos zapatistas únicos en los trabajos de Valentín López González, autor clave para el estudio del Morelos Posrevolucionario y que en términos generales es la única fuente disponible (o al menos la de un alcance más posible para acceder a los datos biográficos de los diputados), complementándose con los de ejemplares del diario de difusión del poder legislativo, en sus dos versiones, el “Periódico Oficial del Estados de Morelos. Morelos Nuevo”²⁷ (existente de 1930 a 1942) y el “Periódico Oficial del Estado de Morelos”²⁸ (existente de 1942 a 1973) ubicados en la Hemeroteca Nacional Digital, tomando la colección desde 1930 con la XXIV Legislatura, hasta 1953 con la XXI. Los ejemplares del periódico “Morelos Nuevo” se encuentran digitalizados y ordenados cronológicamente, son aproximadamente 900 archivos, son una digitalización directa de cada ejemplar y todos los ejemplares tienen acceso público. El contenido de cada documento son los diferentes decretos y leyes promulgados por el poder ejecutivo y legislativo de Morelos. Los temas son de diversa índole, desde asuntos agrarios,

²⁷ Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36867d1ed64f16c9a588?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=periodico&anio=1931&mes=01&dia=04&butlr=lr>

²⁸ Periódico Oficial del Estado de Morelos. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a34b87d1ed64f16aa9c09?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=periodico>

culturales, deportivos, económicos, políticos, etc. En cada periódico se incluye un resumen de cada sesión con las propuestas y decretos aprobados de estas. Nos permite conocer qué es lo que aprobaron las legislaturas con integración de elementos zapatistas.

La colección del “Periódico Oficial” está conformada por un aproximado de 1000 ejemplares que van desde 1931 hasta 1973. Los documentos considerados son los 215 de 1931 a 1941. Periodo en el que se desempeñaron la XXIV, XXV, XXVI, XVII y XVIII Legislatura. Algunos documentos cuentan con algunas dificultades para la observación, pero no se debe a un mal proceso de digitalización sino por la antigüedad y la calidad de la tinta de los documentos. Todo esto complementado con documentos de los veteranos zapatistas. La utilidad de este acervo se encuentra en que es una fuente es apropiada puesto que es parte de la colección mejor organizada respecto a los veteranos zapatistas, está disponible en internet, es de acceso gratuito y está organizada de forma adecuada, la forma de interactuar ofrece buenas condiciones para lo que ofrecen los documentos digitalizados con una buena resolución y formato de descarga Archivo “Rostros del zapatismo”, acervo perteneciente al Colegio de México, de acceso libre y en línea, que cuenta con varias colecciones y datos referentes a las batallas realizadas en el centro y Sur de México durante la Revolución mexicana de 1910. Si bien este archivo no presenta los elementos suficientes para realizar un estudio biográfico a detalle sobre los representantes zapatistas que conformaron el Poder Legislativo, si ayuda a observar una buena categorización respecto a la media en la edad de los integrantes del movimiento zapatista, con un estimado de 20 a 30 años al momento del levantamiento en 1910, elemento de valor al momento de considerar en qué edad pudieron encontrarse en el año 1930 con el regreso del orden constitucional y también proponer un límite que sea factible la presencia de estos legisladores respecto a su edad, también para mostrarnos qué municipios de Morelos registraron más representantes, siendo Puente de Ixtla, Cuautla, Cuernavaca, Tlaltizapán y Ayala los que más tenían, con esta información también se pueden identificar los mayores puntos de influencia zapatista. El criterio para incluirlos es que su fecha de nacimiento y muerte sean coherentes para participar como candidatos en las elecciones para diputados entre 1930 y 1956 (periodo de mayor presencia zapatista en el Congreso estatal). Entre los veteranos se encuentra Timoteo Montes de Oca, diputado del distrito de Puente de Ixtla en 1930 (primer zapatista contemplado en la lista de legisladores) en la XXIV Legislatura.

El municipio de Puente de Ixtla en especial tiene la peculiaridad de ser el mayor centro de concentración de zapatistas en las primeras legislaturas desde el regreso del orden constitucional con 4 de 5 legislaturas, asunto que merece una consideración particular para entender este comportamiento en cuanto a la actividad política. Otro punto de interés dentro de este listado son los apellidos repetidos que refuerzan la idea del zapatismo como un movimiento integrado por vínculos familiares, como ejemplos, están los apellidos Garduño y Montes de Oca (apellido del legislador identificado en este archivo), estos rastreos mediante lazos familiares nos pueden conducir hacia la información de los legisladores zapatistas y podrían ofrecer otro tipo de datos para la composición de sus biografías.

Las principales fuentes se componen de los trabajos de Valentín López González, principalmente sus obras “*Biografías de diputados constitucionales y constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*”, “*Biografías de diputados constitucionales y constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*” y “*Los compañeros de Zapata*”²⁹ en donde se nos proporcionan biografías de varios de los personajes más importantes del movimiento zapatista en Morelos, libros que son resultado directo de la investigación en archivo y siguen un orden cronológico. La información que proporciona la obra de Valentín López González es la recopilación de los datos biográficos de zapatistas. Para el propósito de esta investigación es una fuente fundamental, puesto que una de las principales preguntas se relaciona con saber si los posteriores legisladores realmente eran zapatistas, un aspecto que no es menor, puesto que el periodo del México posrevolucionario estuvo lleno de personajes que se acuñaron este mérito sin merecerlo, como un instrumento de legitimación y propaganda. Los datos proporcionados por esta obra, también nos permite identificar a personajes como Quintín González (firmante del Plan de Ayala) y Pioquinto Galis, participación en batallas, anexión al ejército zapatista y cargos ejercidos en este.

La otra opción para obtener información es la investigación realizada por Dante Aguilar llamada “*Los sucesores de Zapata*” en donde se hace un seguimiento a algunos de los personajes que quedan en la vida pública después de la muerte de Emiliano Zapata y como algunos de ellos se integran al proyecto de regreso de este sector a los cargos públicos en la XXVII Legislatura. El trabajo de Dante Aguilar se complementa con las otras fuentes

²⁹ López González, Valentín, *Los compañeros de Zapata*, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, México, 1980.

al proporcionar nombres y contextualizar el periodo en el que se elige la XXVII legislatura de 1938 (periodo de mayor presencia zapatista en el congreso). En este proceso, Elpidio Perdomo incorporó a veteranos zapatistas a su equipo de campaña para obtener la gubernatura de Morelos, pretendiendo integrar a una Legislatura local con elemento auténticamente revolucionarios; así, los siete diputados locales de Morelos y los dos senadores federales estaban identificados con la clase política zapatista, anteriormente desplazada por el cajigalismo³⁰.

La información que puedo obtener de fondo documental *Rostros de zapatismo* del Colegio de México es la estimación de la edad con la que los militantes del zapatismo se encontraban al momento del surgimiento de la Revolución en el Sur de México, la mayor parte de los veteranos registrados para 1913 contaban con una edad que rondaba entre los 20 y 30 años, eso ya nos da una visión de este movimiento que contaba con una buena combinación entre elementos experimentados y una clase joven. Este aspecto es fundamental considerando que el movimiento zapatista se mantiene “vivo” aún con la muerte de su máximo líder en 1919, la razón de esto puede asociarse a la juventud de sus principales elementos militantes.

Otro tipo de información es la que se obtiene gracias a los registros de nacimiento y muerte de los veteranos que permite ubicar a los principales municipios de donde surgieron la mayor cantidad de veteranos, no es casualidad que municipios como Yautepec, Cuautla, Puente de Ixtla, Ayala y Tlaltizapán cuenten con un buen número de registrados. También los zapatistas pertenecientes a otros estados que rompen con la suposición de que el movimiento fue únicamente morelense, el espacio que abarca esta entidad no tiene nada que ver con el que se puede trazar mediante el uso de estos registros.

Otro tipo de información que nos proporciona el fondo es el periodo de mayor aumento en cuanto a elementos activos en el movimiento zapatista, siendo el periodo entre 1911 y 1913 el de mayor incremento, para estos años la mayor parte de los militantes del zapatismo se encontraba en una edad joven.

³⁰ Ehecatl Dante Aguilar Domínguez, “Los sucesores de Zapata. Aproximaciones a la trayectoria, subversión y transformación de los revolucionarios zapatistas en el Morelos posrevolucionario” en Horacio Crespo (Dir.), Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 73.

El problema que supone trabajar con el fondo de veteranos es lo breve que suelen ser los datos proporcionados, en algunos casos no es posible obtener más que un par de líneas de información. Es por este motivo que se contempla el uso de bibliografía complementaria, también porque en cuanto a la participación de zapatistas en el congreso local solo se ha identificado en este fondo a Timoteo Montes de Oca, integrante de la XXIV Legislatura por Puente de Ixtla. De esa forma estamos hablando de uno de los 18 identificados. Es por este motivo que la complementación con otras fuentes es tan importante. La elección de este fondo se debe a la poca viabilidad de acceder al archivo del congreso en Morelos por las condiciones sanitarias al momento de plantear esta investigación.

Zapatismos.

La presente investigación, como se mencionó anteriormente tiene como intención indagar sobre un tema no abordado con precisión en cuanto al zapatismo del Morelos Posrevolucionario, se considera prudente hacer la aclaración de que no se intenta negar o desprestigiar ningún trabajo relacionado con este movimiento que esté más enfocado al zapatismo radical, las guerrillas y los conflictos armados, todo lo contrario, se pretende mostrar que existió otro tipo de zapatismo y que la apertura a nuevas perspectivas y escenarios ayuda a tener un debate más completo sobre un tema que contrario a la visión tradicional, aún tiene mucho que decir y a si vez quedan muchos enfoques por abordar. Uno de ellos es el reciente libro *Zapatismos*, coordinado por Victoria Crespo y Carlos Barreto, mismo que está centrado en un zapatismo diez años después de la muerte de su principal líder, el cual ha producido un fenómeno curioso en la historiografía, “se ha producido abundante material que ha contribuido a la construcción de una imagen *post-mortem*, con intenciones políticas multiformes, banalizando el contenido de la lucha campesina, dando como resultando muchas versiones desnaturalizadas y discrepantes entre sí”³¹, un aspecto que genera la creencia de que el movimiento muere con Emiliano Zapata, cuando sucede lo contrario, si bien existe una derrota, también es cierto que una parte del movimiento continuó activo en otros sectores, se reparte y da pie a diferentes zapatismos.

³¹ María Victoria Crespo, Carlos Barreto “Muchos Zapatismos. A 100 años” en Carlos Barreto, Victoria Crespo (Coords.), *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, UAEM-CICSER, México, 2020, p. 7.

Antes de proceder con el primer capítulo se intentará explicar el motivo por el cual no se considera al movimiento zapatismo como inmodificable, como si hubiese una esencia zapatista. Fue un movimiento muy variado en su composición, desde sus líderes, hasta los militantes de los diferentes rangos, no solo el propio Zapata, sino otros integrantes como, Otilio Montaña, Gabriel Tepepa, Genovevo de la O y Pablo Torres Burgos, que no necesariamente pertenecían al campesinado común. Su posición económica y sus ocupaciones como pequeños propietarios, caballerangos o maestros rurales los apartaban del resto de militantes, un paradigma que acompaña a la visión sobre el zapatismo, la existencia del movimiento como uno meramente campesino. Todo este contexto que permitió el levantamiento de este mundo o sector rural que componía la mayor parte de la sociedad morelense de principios del siglo XX era más diverso, existieron distintas necesidades y demandas, antes, durante y después del levantamiento. El propio desempeño del zapatismo en sus diferentes etapas mostró la ausencia de una rigidez. Sí existió un objetivo en común que giraba en torno al repartimiento agrario y la libertad de los pueblos, si bien “fue el único movimiento de la Revolución Mexicana que realizó una profunda reforma agraria, radical, desde abajo”³², enfrascarlo totalmente en el campesinado sería muy específico, esta característica le permitió más vigencia de la que se podría esperar en el momento que se buscó una sucesión.

Con esta breve explicación se intentará complementar con los capítulos 2 y 3, en donde se observará la procedencia de los legisladores zapatistas y sus posteriores decisiones en el Congreso Local, demostrando que existieron diferentes proyectos, impulsados principalmente con las necesidades que representaban. De igual manera se intentará debatir la idea que nos dice que “el zapatismo, al igual que el villismo, no tuvieron una visión nacional del poder, como sí la tuvo el constitucionalismo”³³, en este caso no se investigará en la propuesta nacional sino en el desempeño en la política institucional en su estado de origen, pero vinculado a un proyecto nacional, en uno de los momentos más convulsos de su

³² Felipe Ávila Espinoza, “Emiliano Zapata y el Zapatismo 100 años después” en Carlos Barreto, Victoria Crespo (Coords.), *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, UAEM-CICSER, México, 2020, p. 17.

³³ *Ibidem* p. 21.

historia, la trayectoria de una vertiente del zapatismo en un nuevo escenario, el Poder Legislativo.

Domesticación del zapatismo.

Como último apartado antes del comienzo del capitulado de la presente tesis, se profundizará acerca de un concepto propuesto para esta investigación, la *domesticación del zapatismo*. Esta idea tiene que ver con la incorporación de una parte del movimiento a las instituciones políticas y gubernamentales, no solo la clásica adopción del zapatismo en el discurso y en las imágenes, sino en los propios militantes que forman parte del proceso de institucionalización y regreso constitucional en Morelos. Esto tiene que ver en primera instancia con “los procesos a través de los cuales el zapatismo se fue incorporando al estado posrevolucionario”³⁴, el punto de interés para la presente investigación, mostrándose el fenómeno en el capítulo 2. La otra dinámica, que he dejado de lado en la presente tesis, consiste en “las rebeliones, protestas, subversiones, resistencias que tuvieron lugar en los márgenes e inclusive en contra del estado, y que fueron controladas o brutalmente controladas por éste”³⁵, ya que este fenómeno y dinámica del zapatismo cuenta con más investigaciones, ejemplo de ellas son la tetralogía de Francisco Pineda: “La irrupción zapatista 1911”³⁶, “La revolución del sur 1912-1914”³⁷, “Ejército Libertador, 1915”³⁸ y “La guerra zapatista”³⁹ publicadas entre 1997 y 2019, las ya referenciadas investigaciones de Dante Aguilar y algunas propuestas incluidas en *Zapatismos*, por ejemplo “Emiliano Zapata y el zapatismo, cien años después”⁴⁰,

³⁴ María Victoria Crespo, “La transformación de carisma zapatista y la institucionalización de Estado posrevolucionario en Morelos” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020, p. 335.

³⁵ *Ibidem*, p. 335-336.

³⁶ Francisco Pineda Gómez, *La irrupción zapatista, 1911*, Ediciones Era, México, 1997.

³⁷ Francisco Pineda Gómez, *La revolución del Sur, 1912-1914*, Ediciones Era, México, 2005.

³⁸ Francisco Pineda Gómez, *El ejército libertador, 1915*, Ediciones Era, México, 2013.

³⁹ Francisco Pineda Gómez, *La guerra zapatista*, Ediciones Era, México, 2019.

⁴⁰ Felipe Ávila Espinoza, “Emiliano Zapata y el zapatismo, cien años después” en *Morelos* en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.

“Emiliano Zapata y Otilio Montaña: dos liderazgos”⁴¹, estos aportes están más centrados en la época principal del conflicto armado.

¿Por qué se hablar de una domesticación? En la noción de domesticación sugiero algo similar a la propuesta de la “rutinización del carisma”⁴² y “cooptación de Zapatismo”⁴³.

El concepto puede sonar un tanto provocativo, puesto que el zapatismo tiene como una de sus mayores peculiaridades precisamente su rebeldía y renuencia a la vida política-institucional, no solo por el propio Emiliano Zapata, sino por el contexto de vida de los propios integrantes del Ejército Libertador del Sur, quienes en su mayoría pertenecían a sectores totalmente alejados de los cargos públicos. Más allá de su propia comunidad, la vida política estaba reservada principalmente para la antigua élite hacendada, así que dentro de la lógica inmediata no estaba postularse para estos cargos, esto entre la mayor parte de los integrantes del zapatismo. Sin embargo, en la propia Revolución Mexicana, tenemos ejemplos de líderes e integrantes del zapatismo que si escalaron a este sector, el ejemplo más notorio (aunque no el único) fue el de Genovevo de la O, quien fue designado Gobernador interino en 1914, otro caso fue el de Gildardo Magaña quien en el periodo posrevolucionario se fue involucrando en el proyecto de Álvaro Obregón, otra muestra de que el movimiento revolucionario no era tan inflexible y que desmiente paradigmas y mitos impuestos en interpretaciones posteriores. A propósito de la mención de la administración de Álvaro Obregón, posiblemente es en este sexenio en el que se podría hablar del comienzo de esta *domesticación*, varios de “sus principales jefes ocuparon importantes puestos en ámbitos de la cuestión agraria y otros más se lanzaron a cargos de elección popular mediante la formación del Partido Agrarista”⁴⁴, siendo este un punto de quiebre importante, este sector

⁴¹ Citlali Flores Pacheco, “Emiliano Zapata y Otilio Montaña: dos liderazgos” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.

⁴² María Victoria Crespo, *La transformación de carisma zapatista y la institucionalización de Estado posrevolucionario en Morelos* en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.

Jorge Arturo García Rubí, “Historia constitucional del estado de Morelos” en Jorge Arturo Sánchez Andrea, Francisco J. (Coords.), *Derecho constitucional estatal*, UNAM, México, 2001.

⁴³ Javier Garcíadiago Dantán, “El zapatismo, ¿movimiento autónomo, o subordinado?”, en Crespo, *Historia de Morelos*, Tomo 7, Avila Espinosa, El zapatismo, 2010.

⁴⁴ Citlali Flores Pacheco, “Emiliano Zapata y Otilio Montaña: dos liderazgos”, Op. Cit., p. 338.

del “movimiento queda oportunamente alineado, y va siendo, gradualmente, cooptado por el obregonismo”⁴⁵, este fenómeno no quiere decir que sean más o menos zapatistas, ni que el movimiento perdiera legitimidad al incorporarse al estado. Como se intentará mostrar en esta investigación, al igual que la continuidad de la lucha y la resistencia era un paso necesario, esta también era una muestra de atrevimiento, incorporarse a un escenario desconocido para asesorar, promover y aunque con un margen de maniobra limitado, implementar algunas demandas revolucionarias.

Para la *domesticación* existió un doble fenómeno, uno por parte del Estado quien de una u otra forma logró convencer al zapatismo de incluirse y alinearse con el proyecto, por otra parte, está una intención voluntaria por parte de algunos militantes, ambos escenarios mostraron la imagen de zapatistas en cargos públicos, con vestimenta formal, sin fusiles y con un auto-control de su radicalismo. En este nuevo escenario los zapatistas contribuyeron en cuestiones agrarias, a cierta pacificación y continuidad de los proyectos gubernamentales o al menos el fin de tantas interrupciones, a partir de este periodo no existió otra pérdida del orden constitucional, para este aparente logro del Estado mexicano y morelense primero tuvo que pasar una larga travesía iniciada en 1910 con el estallido de la Revolución Mexicana, en el caso Morelense tuvo uno de sus momentos importantes en 1913 y que llevaría varias décadas culminar.

La tesis está organizada en primera instancia con una contextualización respecto al restablecimiento del orden constitucional en 1930, sus antecedentes, interrupción y la participación política de ciertos personajes (estatales y nacionales) para llevar a cabo este proceso. El capítulo 2 consiste en la principal propuesta de esta investigación, el identificar la existencia de un zapatismo legislativo y cómo es que se fue integrando en la vida política del Morelos posrevolucionario, de distintas formas, proceso llevado adelante por figuras políticas como Vicente Estrada Cajigal y Elpidio Perdomo. En este capítulo que es el núcleo de la tesis, se presentan las legislaturas con presencia de zapatistas, los distritos electorales de la época y el vínculo identificado con el movimiento zapatista (directo, indirecto o simpatizante en los ideales). En el capítulo 3 se encuentran las biografías de los zapatistas

⁴⁵ *Ibidem*, p. 358.

legisladores, fotografía de la legislatura y de cada diputado en el que se puede vislumbrar su origen y desenlace después de formar parte del Poder Legislativo.

Capítulo 1. Morelos y el regreso del orden constitucional.

Para dar inicio a la presente investigación partimos de las siguientes interrogantes:

¿Cómo se organizó el regreso del orden constitucional del Estado de Morelos en el periodo posrevolucionario?

Como primera instancia y a manera de introducción del proceso en cuestión es prudente contextualizar e investigar el periodo del regreso al orden constitucional en Morelos. A su vez también identificar la participación de personajes estatales fundamentales para entender este proceso. La historia del Poder Legislativo en Morelos resulta un tanto convulsa considerando que se trata de un territorio en conflicto y problemático para el Estado mexicano desde su creación en 1869, incluso antes de la propia formación de esta entidad federativa. Este es un debate que aún sigue en el aire y que la propia historiografía ya se encargará de retomar en otras investigaciones posteriores, mientras, el interés de esta investigación está centrado en la transformación de 1930. Se considera tomar como punto de partida más remoto la situación que vivía el estado: “en 1913 se interrumpió el Orden Constitucional y por espacio de 17 años, el Estado se vio fuera de la vida Institucional hasta que se convocó nuevamente a elecciones y el 18 de mayo de 1930, quedó restablecida la Constitucionalidad”.⁴⁶ El periodo conocido como Revolución mexicana para 1913 estaba viviendo uno de los momentos más convulsos dentro de su desarrollo, la *Decena Trágica* a nivel nacional y *el Cuartelazo* en el caso de Morelos, fueron acontecimientos que provocaron que las entidades con mayor presencia o los puntos de concentración de elementos revolucionarios se vieran necesariamente intervenidas “Victoriano Huerta miraba este levantamiento, y por lo tanto al estado de Morelos, el territorio del zapatismo, como un riesgo contra su gobierno y contra la paz pública”⁴⁷, se hizo saber “que en Morelos hasta las piedras eran zapatistas”⁴⁸, una visión radical, pero desde el punto de vista del propio Huerta era una

⁴⁶ Valentín López González, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930, Cuadernos Morelenses*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1980, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002, p. 7.

⁴⁷ Elizabeth Amalia Molina Ramos, “Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

⁴⁸ *Ibidem* p. 86

tarea de suma importancia mantener al margen los principales grupos subversivos. Una vez consumado el golpe de Estado por parte de Victoriano Huerta se procedió a tomar medidas de contención a los diferentes movimientos revolucionarios, en el caso morelense su “último Gobernador Constitucional que tuvo el Estado de Morelos fue Don Patricio Leyva, electo durante la administración de Presidente Francisco I. Madero en el año de 1912”⁴⁹, una vez realizada la renuncia de Patricio Leyva de su cargo como Gobernador constitucional y el breve interinato de Benito Tajonar se procedió al nombramiento del General Juvencio Robles, nombrado directamente por Victoriano Huerta, en una medida que se prologaría por 17 años y con ello una larga lista de gobernadores, siendo un total de 26 administraciones, entre interinatos, encargados de despacho, mandatos militares y cargos provisionales. Este periodo percibía la falta de un proyecto para Morelos, argumento visible en lo poco duraderas que fueron las administraciones y también por el repertorio de sectores a los que pertenecían los gobernadores en una composición miscelánea que iba desde jefes militares, civiles y personajes ligados con la causa revolucionaria (aspecto más visible en los últimos años antes del retorno al orden constitucional), algunas generaciones habían crecido sin saber de una elección para gobernador constitucional y elección de diputados, si bien el orden constitucional se había interrumpido eso no provocaba que las interrogantes, conflictos y necesidades del pueblo morelense se vieran apaciguadas también, siendo los más afectados dentro de una entidad acéfala.

El contexto en el que sucede la interrupción constitucional en Morelos y las herramientas legales con las que contaba el Estado mexicano eran posiblemente las más aptas para realizar esta estrategia de intervención, si bien existe el principio de soberanía en el que “la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo.”⁵⁰ La cantidad de intervenciones, invasiones y surgimiento de caudillos locales que constantemente interrumpieron la estabilidad política del México decimonónico, provocaron que la constitución de 1857 previera la suspensión de poderes para futuros levantamientos que bajo la argumentación adecuada facilitarían en cierta medida el trabajo a un Estado federal que se volvería más intervencionista: “cuando se declaran desaparecidos los poderes estatales de

⁴⁹ Valentín López González, El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930, *Op. Cit.*, p. 12.

⁵⁰ Elizabeth Amalia Molina Ramos, *Op. Cit.*, p. 83.

alguna entidad federativa ante el riesgo de verse alterado el orden público, la federación otorga al Senado la facultad de declarar que es necesario designar un gobernador provisional, el cual será nombrado por el Ejecutivo de la Unión con aprobación del Senado”⁵¹.

Las anteriores dos interrupciones del orden constitucional, en 1911 y 1912, sucedieron de forma muy continua y prácticamente en el mismo periodo, ambas forman parte de las consecuencias del alboroto surgido por el movimiento revolucionario, teniendo que el “31 de mayo de 1911, Francisco León de la Barra, Presidente interino de la República mexicana decreta que han desaparecido los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos y es llegado el caso de nombrar un gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales del mismo Estado”⁵², a partir de este momento comenzaría el desfile de interinatos que después se conectaría con los posteriores 17 años a partir de 1913, antes de esto para el “2 de junio de 1911 Juan N. Carreón, fue nombrado gobernador provisional para el período del 2 de junio al 4 de octubre, mismo que convoca a elecciones para elegir a la Vigésima Segunda Legislatura”⁵³, terminando con la primera interrupción del orden constitucional, una interrupción efímera, pero que serviría como muestra de lo que estaba a punto de seguir.

Para la segunda interrupción tenemos la que inició cuando el “5 de octubre Ambrosio Figueroa fue nombrado gobernador provisional del Estado de Morelos para el período del 5 de octubre de 1911 al 20 de enero de 1912 y con fecha 13 de enero de 1912 decreta que suspendan las elecciones de diputados de la Vigésima Segunda Legislatura cuyo periodo comprenderá del 13 de julio y concluirá el 15 de septiembre de 1912”⁵⁴. La medida tomada por Victoriano Huerta no era nueva y ya tenía un par de antecedentes, lo llamativo de la tercera interrupción es lo duradera y accidentada que estuvo ya que no existió un proyecto de

⁵¹ *Ibidem* p. 84.

⁵² María Cristina Hernández Cruz, “Composición e integración del Poder Legislativo en Morelos” en *Estrategia y práctica parlamentaria en un Congreso plural*, López Flores, Raúl Rivas Prats, Fermín Edgardo, Hernández Cruz, Armando y Sainez Araiza (Coords.), Senado de la República. LXI Legislatura Instituto Belisario Domínguez, México, 2011, p. 520.

⁵³ *Ídem*.

⁵⁴ *Ídem*.

continuidad hasta la llegada de los gobernadores zapatistas en la década de 1920 (Ver Tabla 1).

Tabla 1. “Gobernadores del estado de Morelos, 1913-1930”.

Gobernador	Inicio de gobierno	Filiación	Nombrado por:
Benito Tajonar	18 julio 1919	Carrancista	Venustiano Carranza
Juan María Rodríguez	7 enero 1920	Carrancista	Venustiano Carranza
Luis Flores Martínez	24 abril 1920	Carrancista	Por ministerio de la ley
José G. Parres Guerrero	10 julio 1920	Zapatista	Álvaro Obregón
Joaquín Páez López	14 diciembre 1923	Zapatista	Por ministerio de la ley
Alfredo Ortega Martínez	22 diciembre 1923	Zapatista	Genovevo de la O
Amílcar Magaña	23 septiembre 1924	Zapatista	Por ministerio de la ley
Ismael Velasco	30 agosto 1924	Zapatista	Álvaro Obregón
Octavio Paz Solórzano	8 septiembre 1925	Zapatista	Por ministerio de la ley
Joaquín Rojas Hidalgo	10 octubre 1925	Zapatista	Plutarco Elías Calles
Álvaro L. Alcázar	17 febrero 1926	Zapatista	Por ministerio de la ley
Valentín del Llano	25 febrero 1926	Agrarista	Plutarco Elías Calles
Heraclio Rodríguez	13 junio 1926	Zapatista	Por ministerio de la ley
Alfonso María Figueroa Pedroza	31 agosto 1926	Zapatista	Plutarco Elías Calles
Ambrosio Puente	16 marzo 1927	Zapatista	Plutarco Elías Calles
Carlos Lavín	6 marzo 1930	Zapatista	Pascual Ortiz Rubio
Vicente Estrada Cajigal	18 mayo 1930	PNR / Partido Socialista Revolucionario de Morelos	Elección popular

Fuente: Elizabeth Molina Ramos, “Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930”, p. 109.

Los acontecimientos ocurridos en la Decena Trágica y la consolidación del gobierno de Huerta le permitieron a éste tomar acción en los territorios rebeldes. En Morelos se encontraba la gubernatura del Patricio Leyva, quien era el último gobernador constitucional, entre presiones y ante una ausencia repentina su secretario “Fernando Sánchez convocó a la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos a sesión extraordinaria para otorgar el permiso a Patricio Leyva y designar al nuevo gobernador interino, siendo electo Benito

Tajonar, quien tomó protesta el 12 de abril.”⁵⁵ Esta fue una decisión rápida, puesto que aquí sucede la “tercera interrupción constitucional, a Don Benito Tajonar se le toma protesta para fungir como gobernador provisional para el período provisional para el período del 12 al 17 de abril de 1913; el día 15 de abril antes de que se abriera el segundo periodo de sesiones del Congreso local se presentó el General Juvencio Robles”⁵⁶ La participación del General Juvencio Robles fue eliminar todo rastro dentro de la vida política que resultara en un riesgo para el Estado, eliminar los poderes en Morelos y transformarlo en un territorio de combate a la resistencia revolucionaria tanto en el campo de batalla como en las instituciones, culminando esta segunda terea cuando “el 17 de abril de 1913 fueron aprehendidos los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo locales, trasladándolos prisioneros a la ciudad de México, desapareciendo así los poderes del estado”⁵⁷.

Esto impactará en el posterior desarrollo del orden constitucional, teniendo cierta variedad entre los individuos interesados en ocupar algún cargo como legisladores. Dentro de los elementos aprehendidos se encontraban: “Benito Tajonar, los diputados Nicasio M. Sánchez, León Castresana, Octavio Gutiérrez, Francisco Balbuena, Mariano Sedeño, Leopoldo Fandiño, Julio L. segura y Domingo Diez, así como el presidente municipal de Cuernavaca Felipe Escarza, el secretario del mismo ayuntamiento Concepción Joya”⁵⁸, entre otros. Consolidando así la tercera interrupción del Orden Constitucional, al menos en su forma legal ya que este proceso se extendió 17 años. Las medidas que sustentaban este acontecimiento y que contemplaba la constitución vigente en ese entonces eran las siguientes.

“1) Que ambos poderes (Ejecutivo y Legislativo) se hubieran sublevado contra el ordenamiento de la nación.

2) Que continúen funcionando contra el tenor de las leyes del Estado después de fenecido el periodo para el que fueron nombrados.

⁵⁵ *Ibidem* p. 86.

⁵⁶ María Cristina Hernández Cruz, *Op. Cit.*, p. 521.

⁵⁷ Elizabeth Amalia Molina Ramos, *Op. Cit.*, p. 87.

⁵⁸ *Ídem*.

3) que de hecho no puedan funcionar a consecuencia de algún movimiento revolucionario o por cualquier cosa”⁵⁹.

Morelos y el trayecto de un Estado acéfalo.

Una de las características que continuó y posiblemente es una de las más notorias es la inestabilidad estatal y lo conflictivo que ha resultado ordenar un territorio aparentemente pequeño, pero que aun así pasando las generaciones ha mantenido su resistencia.

Morelos es como un caballo bronco e indómito que se rebela contra el porfiriato y sufre las consecuencias de rebeldía y altivez al serle vedado durante 17 años el derecho de elegir democráticamente a sus Gobernantes. Llegó a ser considerado un territorio ingobernable. Durante esos años fructificó la lucha de las pasiones y los intereses, surgieron los bandos, el motín, la asonada, la rebelión de los jefes militares y la incapacidad de algunos gobernadores provisionales.⁶⁰

Esta peculiaridad de Morelos llevó al Gobernador Juvencio Robles a tomar medidas más que drásticas, fiel al estilo de Victoriano Huerta utilizó la campaña de reclutamiento forzado o leva, esto con el fin de tener elementos disponibles para el combate a las fuerzas zapatistas, así como quitarles potenciales futuros militantes, llevó a comunidades enteras al traslado y a “las personas que fueran encontradas fuera de los campos de concentración se les acusaba de rebeldes y se les ejecutaba; de este modo la población quedaba bajo vigilancia y control militar de los rebeldes sin apoyo”.⁶¹ Estas medidas conllevaron dos fenómenos, por una parte una resistencia de las fuerzas zapatistas que en lugar de verse perjudicadas pareciera que esto los motivó a seguir con mayor empuje, por otra parte una merma en la población del Estado. Para darse una idea de la repercusión que tuvo el periodo revolucionario, “al inicio de la década de 1910, la población morelense se acercaba a las 180 mil personas y para 1921 se situaba en las 103 mil”⁶² Provocando uno de los momentos más delicados no solo en

⁵⁹ *Ibidem* p. 88.

⁶⁰ Valentín López González, El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930, *Op. Cit.*, p. 3.

⁶¹ Elizabeth Amalia Molina Ramos, *Op. Cit.*, p. 91.

⁶² Luis Anaya Merchant, “Reconstrucción y modernidad. Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario

el periodo de suspensión de poderes sino de la hasta entonces breve existencia de Morelos como entidad federativa, su permanencia como uno más de los estados se vio amenazada por Victoriano Huerta quien junto con el gobierno impuesto “argumentó que el estado de Morelos debía a pasar a ser territorio porque se había convertido en “una entidad imperfecta y anómala”, carente de los elementos constitucionales fijados para ser estado”.⁶³ En los 44 años de existencia de Morelos como Estado para 1913, nunca se había planteado tal posibilidad, aún con las contradicciones que tenía la integración estatal y los regionalismos cimentados en los municipios más ligados a Cuernavaca o Cuautla (principales puntos de influencia en Morelos). Dentro de sus argumentos se encuentra que en “la cuestión política se señaló que la conexión del gobierno local con el gobierno del centro era lenta, y que por tanto había dificultades para la comunicación”⁶⁴, otro argumento fue “que Morelos ya no tenía el número suficiente de habitantes ni contaba con los elementos necesarios para sobrevivir como estado de la Federación, pues algunos habitantes se unieron a la revuelta”⁶⁵ y por último, relacionado con la ausencia de la industria azucarera y el resto de actividades económicas “se argumentó que la entidad era pobre e incapaz de sostenerse por sí misma”.⁶⁶ Esta propuesta fue aprobada y “estuvo vigente por casi tres años, hasta 1917, cuando el Congreso Constituyente de Querétaro elaboró la nueva Constitución nacional. Mediante otra modificación al artículo 43 el decreto quedó sin efecto y Morelos volvió a ser reconocido como estado libre y soberano”⁶⁷. Está claro que el tiempo que tardó en regresar el orden constitucional no fue necesariamente una consecuencia ante la negativa de la presidencia en turno, ni que no existiera interés en regresarlo, sino que es más un alargue esperando una recuperación de un territorio fuertemente afectado por la Revolución y que a su vez mostró lo endeble que era su Antiguo Régimen. La época de las haciendas en términos económicos fue sumamente exitosa, Morelos compitió con los principales productores azúcares nacionales e internacionales, pero estaba fuertemente expuesto a perderse por completo si la mano de obra se levantaba o si el sector perdía competitividad en el proceso modernizador. La ausencia de

y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 27.

⁶³Elizabeth Amalia Molina Ramos, *Op. Cit.*, p. 91.

⁶⁴*Ibidem.*, p. 93.

⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ *Ídem.*

un proyecto estatal y la dependencia en cuestiones políticas a una élite hacendada mostraron que Morelos se había quedado acéfalo, no solo por la falta de la figura de un gobernador, sino más por la falta de un proyecto, la lucha continuaba y el gobierno federal no podía prestar exclusiva atención a Morelos para darle un rumbo, existió una total ausencia de Estado

Una vez superada la presidencia de Huerta y la breve estancia de Venustiano Carranza como Presidente y su intento de apaciguar la situación en Morelos, tarea en la que fracasó parcialmente. Con el asesinato de Emiliano Zapata si bien se había generado un ambiente de desilusión, no significó el fin absoluto del zapatismo, de hecho, la diversidad en la composición del movimiento le permitió llegar a otros escenarios, además de mantenerse en la resistencia y de reaparecer en el radicalismo guerrillero. Una de las tendencias fue la participación de personajes importantes dentro de las campañas políticas y proyectos presidenciales, ejemplo fue cuando “Gildardo Magaña y Genovevo de la O brindaron su apoyo a Obregón, al igual que diversos grupos. Con el triunfo de Álvaro Obregón, y ya como presidente de México las peticiones de los campesinos en cuanto a la distribución de tierra comenzaron a tener respuesta, pues tanto éste como más adelante el presidente Plutarco Elías Calles encontraron en los campesinos una parte fundamental de su apoyo y base política”.⁶⁸ Las peticiones del sector rural al fin se habían atendido una década después del estallido del movimiento revolucionario, si bien existía cierta animadversión ante los políticos por parte del zapatismo y en la sociedad morelense, también es cierto que se debía estar cerca de este sector para que se atiendan las peticiones agrarias. Tanto los proyectos presidenciales necesitaban a estos grupos para garantizar una base electoral y legitimidad campesina, como estos grupos necesitaban atención a sus problemáticas como cambio por el apoyo.

Todo este contexto político desarrollado entre la calma conseguida por el repartimiento agrario, el fin del conflicto armado, la muerte de Emiliano Zapata y la reorganización del movimiento zapatista permitieron que a mediados de la década de 1920 se comenzara a pensar al fin en el restablecimiento del orden constitucional, amagando con esta decisión el “7 de febrero de 1926 se hizo un intento por volver al orden constitucional al practicarse elecciones para gobernador y diputados”⁶⁹, esta contienda electoral entre el Gral.

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 100.

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 105.

Carlos Ariza y Fernando López fue un fracaso ya que terminó en un tiroteo en Cuernavaca por parte de los partidarios de ambos candidatos, los motivos son un tanto ambiguos debido a que no se encontró ningún culpable o al menos no un motivo específico. Así Morelos, fiel a su estilo, tuvo que esperar tres años más para ver cercanas las elecciones, de esta forma en “el año 1929 se volvió a iniciar la campaña para volver el estado al orden constitucional”.⁷⁰ Para este hecho fue importante la participación del gobernador provisional Ambrosio Punte, el entorno ya presentía que “convocaría a elecciones Constitucionales para integrar los Poderes Constitucionales del Estado”⁷¹, una vez tomada la decisión se hizo la petición de renuncia de Ambrosio Punte como gobernador provisional con el fin de evitar algún tipo de intervención, al día siguiente un 4 de marzo de 1930 “lanzó la convocatoria para elecciones, la cual estuvo integrada por 49 artículos. En el primer artículo se señalaba que se convocaba a los ciudadanos del estado de Morelos a elección de miembros del poder Legislativo local y de gobernador constitucional del estado”.⁷² Antes de realizarse por fin este ejercicio electoral se procedió a buscar un gobernador interino para ocupar el cargo del 6 de marzo al 17 de mayo de 1930, este se encargaría de organizar las elecciones, dentro de los candidatos estaban J. Refugio Bustamante, Abelardo Flores y Carlos Lavín, siendo este último el electo “el día 7, a las 5.30 de la tarde en sencilla ceremonia Don Ambrosio Punte hizo entrega del Gobierno del Estado a Don Carlos Lavín”⁷³.

Llegaban las elecciones y el ambiente dentro del contexto político denostaba cierto entusiasmo “fueron tales las calamidades que se sufrieron durante los 17 años de gobiernos provisionales, que como a un mesías, se esperaba al constitucional”⁷⁴, después de una exitosa campaña política y un proceso de elecciones que sucedió con normalidad “El 4 de mayo, a las 12 horas en el Palacio de Cortés se instaló la XXIV Legislatura”⁷⁵, posteriormente “se aprobó el decreto de la instalación de la Legislatura”⁷⁶, al momento de realizarse la

⁷⁰ Valentín López González, El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930, *Op. Cit.*, p. 12.

⁷¹ *Ídem.*

⁷² Elizabeth Amalia Molina Ramos, *Op. Cit.*, p. 113.

⁷³ Valentín López González, El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930, *Op. Cit.*, p. 18.

⁷⁴ Sergio Valverde, *Apuntes para la historia de la revolución y de la política en el Estado de Morelos, desde la muerte del Gobernador Alarcón, pronunciamiento de los Generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal, impostor*, s.p.i., Editorial Fuente Cultural, México 1933, p. 320.

⁷⁵ Valentín López González, El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930, *Op. Cit.*, p. 26.

⁷⁶ Sergio Valverde, *Op. Cit.*, p. 323.

presentación de los integrantes del Poder Legislativo en Jojutla se presentó un levantamiento por parte de la oposición, pero fue controlado de rápidamente y no tuvo efecto alguno sobre la elección.

Este momento fue fundamental para el Estado de Morelos, debido a que significaba un nuevo punto de partida. Por una parte, era el rompimiento con el antiguo régimen Morelense, la oligarquía de hacendados había quedado atrás, a partir de este evento en el caso del sector rural inicia la época de los ejidatarios y el gradual surgimiento de una clase media, también es el inicio de la industria de los ingenios, del proyecto arrocero, sumados a otros cultivos regionales se apuntaba hacia una expansión de estos productos, sin la interferencia del antiguo sistema: como resultado, esto permitió la participación de otros sectores en la vida política, sectores que ya existían pero ante las limitaciones que representaba Morelos antes de la revolución no era tan factible, para este periodo los propios campesinos, maestros rurales, pequeños propietarios y comerciantes, entre otros grupos lograron acceder a los cargos públicos, fenómeno muy visible en el Poder Legislativo. Estos eventos dieron pie a la planeación de un proyecto estatal visible en proyectos como el de Zacatepec en la década de 1930, el impulso del arroz en Cuautla y Jojutla, así como el inicio de una campaña de construcción y acondicionamiento de escuelas y la propia reorganización del territorio al aumentar el número de municipios de 27 a 32 en la primera década posterior al restablecimiento del orden constitucional. Una vez establecido el orden constitucional se desarrollaron varios fenómenos, uno de ellos, del que deriva el interés de esta investigación es la presencia y persistencia de veteranos zapatistas en la política durante la siguiente década. El zapatismo aún estaba vigente y muchos de sus combatientes aún se encontraban en facultades para tener participación en la vida pública, destacando que “el sistema político posrevolucionario mexicano es un sistema en formación”.⁷⁷, Como se mencionó anteriormente a partir de la llegada del obregonismo comenzó la participación más activa del zapatismo en los poderes del estado, que nos muestra el aumento de esta tendencia y voluntad de algunos sectores del zapatismo para integrarse en un nuevo escenario político e institucional. En el siguiente capítulo se indagará sobre la composición del Poder Legislativo, y se intentará observar cómo fue la participación del zapatismo en este escenario.

⁷⁷ María Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado Victoria, *Op. cit.* p. 183.

Capítulo 2. El Zapatismo en un nuevo escenario.

En el presente capítulo abordo la siguiente pregunta: ¿Cómo se integró políticamente el zapatismo en el Congreso en el momento del retorno al Orden Constitucional del Estado de Morelos en el periodo posrevolucionario?

Después de las investigaciones realizadas previamente se tiene esta pregunta para identificarlo como un proceso que influyó en el desarrollo de la administración estatal, después del periodo de suspensión del orden constitucional en Morelos debido a la revolución zapatista. El proyecto organización del Estado de Morelos surge durante un periodo con diversos procesos sincrónicos. En primer lugar, respondió a la autorización y voluntad del Poder Federal para regresarle su “autonomía” a Morelos. Hasta 1930, los gobernadores provisionales fueron designados por el régimen en turno, por ejemplo, “desde 1916 hasta principios de 1920 gobiernos carrancistas fueron los que tuvieron el control de Morelos”⁷⁸. A partir de 1920 y el triunfo de Álvaro Obregón, y fruto de la alianza (y cooptación) entre el obregonismo y el zapatismo, existió una buena incorporación de zapatistas en la esfera pública.

A pesar de la suspensión de poderes durante la revolución, Morelos ya gozaba con una breve historia de poder legislativo como entidad federativa. Tenía un recorrido de 44 años, repartidos en 23 legislaturas que a pesar de los conflictos, modificaciones, creación y división de distritos había mantenido cierta continuidad (aún y con lo compleja que resultaban las administraciones en el México decimonónico y el Porfiriato) y que hasta entonces había presentado dos interrupciones constitucionales. Siendo esta tercera la que tuvo la particularidad de ser provocada por el levantamiento de una revolución y un movimiento popular, que surgió de una de las regiones que más influencia ha presentado en Morelos, el Valle de las Amilpas y había ayudado a romper con este Antiguo régimen provocando una intervención de este estilo causando que el “último gobernador

⁷⁸ Elizabeth Amalia Molina Ramos Elizabeth Amalia, “Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 99

Constitucional que tuvo el Estado de Morelos fue Don Patricio Leyva, electo durante la administración del Presidente Francisco I. Madero en el año de 1912”⁷⁹.

Una vez realizada la labor de contextualizar sobre la situación de los poderes en el Estado de Morelos, se procederá a realizar un rastreo de elementos integrantes del Poder Legislativo que estuvieran ligados con el movimiento revolucionario en Morelos, es decir, el zapatismo en un nuevo escenario del 4 de mayo de 1930 al 3 de mayo de 1956.

Antes de comenzar con el rastreo se intentará explicar el motivo del nombre del presente capítulo y ¿por qué este acontecimiento supone un nuevo escenario para el zapatismo? Esta pregunta puede responderse de distintas maneras, pero la respuesta que interesa para la presente investigación tiene que ver con dos motivos, el primero es la exploración de un asunto pendiente en la historiografía morelense y el segundo es con la imagen que el propio movimiento adquirió en el transcurso de la lucha revolucionaria, el cuál es su renuencia a pertenecer a las instituciones y estructuras del Estado. Esto se debe a la interpretación inicial que presenta al zapatismo como un movimiento con convicciones inmodificables, a pesar de que “la lucha zapatista tuvo su origen en problemas locales de campesinos con una orientación localista, no evolucionó totalmente aislada de los movimientos mayores que comenzaron a conmovir los cimientos del orden social”⁸⁰, el movimiento zapatista tenía distintas demandas más afines a los sectores que componían ese mundo rural en el que se desarrolló el movimiento. Desde su propia formación se pudo ver que existieron distintos sectores que lideraron la revolución en esta parte del país, la presencia de maestros o intelectuales rurales fue fundamental, puesto que fueron quienes “atestiguaban las desigualdades sociales, políticas y económicas”⁸¹.

La intención de proponer el Congreso como un nuevo escenario para el zapatismo se plantea con la identificación del rumbo tomado por los revolucionarios que posteriormente

⁷⁹ Valentín López González, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, Op. Cit.*, p. 11

⁸⁰ Eric R. Wolf, *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo veintiuno editores s. a., México, Sexta edición en español, 1980, p. 51.

⁸¹ Citlali Flores Pacheco, “Emiliano Zapata y Otilio Montañón: Dos liderazgos”, en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020, p. 190.

pasaron a convertirse en veteranos de guerra con la aparente pacificación del país conseguida después de la lucha revolucionaria era evidente que estos actores tenían varias opciones: la primera era seguir como viejas guardias en sus comunidades, continuando con la resistencia y oposición a los proyectos gubernamentales, otra opción era regresar a su vida cotidiana antes de la revolución, retomar la vida campesina. Por último, está la opción que plantea explorar esta investigación, la cual está centrada principalmente en la presencia, integración y participación de elementos revolucionarios zapatistas en la vida institucional y política posrevolucionaria, y que implicó la integración del zapatismo, o concretamente de algunos zapatistas, a la familia revolucionaria que comenzaba a liderar los proyectos nacionales y estatales.

Para dar inicio al rastreo de la presencia zapatista en el Poder Legislativo a partir de 1930, partimos de la siguiente pregunta:

¿Quiénes integraron el Congreso del Estado de Morelos de 1930 a 1956?

La intención de esta pregunta propone hacer un estudio de la integración del Congreso de Morelos entre 1930 a 1956 iniciando de lo general a lo particular. ¿Qué grupos predominaron en el Congreso?, con el fin de saber si la mayoría era de procedencia campesina, obrera, acaudalada o de cualquier otro sector que integrara a la sociedad morelense posrevolucionaria.

Una vez reestablecido el orden constitucional en Morelos era necesario convocar a elecciones para elegir a los diferentes legisladores que serían los encargados de llevar a cabo el naciente proyecto administrativo después de un proceso tan complejo como lo fue la Revolución Mexicana. Carlos Lavín como gobernador de Morelos “fue el encargado de organizar el terreno para las elecciones que se efectuarían en abril de 1930”⁸². Estaba muy marcada la dinámica de la organización del estado de Morelos, puesto que durante este periodo se desarrollaría mediante una disputa entre los zapatistas y una naciente clase política, “por un lado se encontraban los veteranos revolucionarios y el control de las

⁸² Ehecatl Dante Aguilar Domínguez, “Los sucesores de Zapata. Aproximaciones a la trayectoria, subversión y transformación de los revolucionarios zapatistas en el Morelos posrevolucionario” *Op. Cit.*, p. 65.

comunidades mediante su fórmula agrarista”⁸³, quienes, al tener una participación directa, reclamarían un lugar dentro de las decisiones tomadas en el Congreso. Resultaba altamente posible que los ideales revolucionarios estarían más que presentes en este proceso, debido a la participación activa de Morelos en la Revolución, este grupo se encontraba “frente a aquellos grupos de poder que exiliados de la escena morelense debido a la revolución zapatista retornaban durante los años veinte intentando maniobrar para asegurarse algunos de sus antiguos privilegios”⁸⁴, siendo este el ambiente que posiblemente se vivió en el contexto de la reanudación del orden constitucional en Morelos.

En términos más generales los individuos que ocuparon el Congreso de Morelos marcaron una evidente brecha que alimentaba la dicotomía entre el mundo urbano y el mundo rural, el campo y la ciudad, una clase más veterana contra otra más joven y enfocada en ideales distintos, siempre acompañados o apoyados por el gobernador en turno, generalmente sus allegados o personas que compartían ideología eran quienes eran los legisladores en turno aspecto que no es desconocido en el Morelos contemporáneo. Siguiendo este debate, una de las características que se presentó durante la política del periodo posrevolucionario fue la participación de dos sectores, la primera es una clase política llena de civiles, en su mayoría con algún tipo de preparación académica y alejada del conflicto armado, en su mayoría por un tema de edad, aún más notorio en el caso de Morelos si se toma en cuenta que la suspensión de poderes duró 17 años, sumados a los años de inicio de la Revolución, supone un lapso de 20 años aproximadamente en el que se pudo desarrollar este sector político. La otra partida es la de los veteranos de la Revolución, no solo zapatistas sino también un par de legisladores que lucharon desde la parte de las fuerzas federales. Dos sectores generales pero que son suficientes para observar que existiría una discrepancia en cuanto a las iniciativas y decisiones.

Una vez identificada la composición general del Congreso, se pretende identificar la presencia del zapatismo en este ámbito, ¿Quiénes eran?, ¿Existió algún zapatista destacado que fuera legislador?, ¿De dónde procedían estos individuos? La respuesta a cada una de las

⁸³ *Ibidem*, p. 66

⁸⁴ *Ídem*.

preguntas nos dice mucho de las decisiones, decretos y leyes aprobadas en este periodo. La existencia del movimiento zapatista en otro escenario, uno alejado del campo, los pequeños pueblos y el conflicto armado, una mudanza y replanteamiento del movimiento después de la muerte de su máximo líder y el fin de la Revolución supone una tarea de buscar y rastrear la existencia zapatista en el poder legislativo morelense.

A pesar de que esta respuesta es un sustento importante para la investigación, encontrar registros para responderla supone una complejidad importante, en primera instancia por la falta de registros y una secuencia de realizar una labor de documentación biográfica. La respuesta de esta pregunta está entrelazada con la anterior y la siguiente. Evidentemente existieron legisladores zapatistas (o que al menos decían serlo), argumentando mediante la investigación realizada para este proyecto de tesis se han identificado varios individuos, se mencionará a los legisladores de las XXIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXX, XXXI y XXXII Legislaturas. La participación de zapatistas en la reanudación del orden constitucional no fue tan sencilla y avasalladora como podría parecer, la disputa con antiguos líderes regionales que pretendían recuperar privilegios limitó en varias ocasiones la ocupación de diputaciones por parte de zapatistas y al parecer sus contrarios lograron recortarles distancia, principalmente en la XXV Legislatura en la que no se encontró ningún diputado ligado con el zapatismo (al menos al momento de realizar la investigación, no se descarta que haya existido alguno). La XXV Legislatura fue complicada para los ideales zapatistas, puesto que de momento no se identificó a ningún elemento como militante de este movimiento, coincidió con la gubernatura de Vicente Estrada Cajigal, “la administración cajigalista estuvo integrada principalmente por miembros de la clase media urbana, sin antecedentes de combatientes, pero con características políticas definidas hacia el establecimiento y fortalecimiento de las instituciones políticas”⁸⁵.

⁸⁵ Dante Aguilar Domínguez, “Los sucesores de Zapata”, *Op. Cit.*, p. 70.

Vicente Estrada Cajigal y Elpidio Perdomo y la domesticación del zapatismo legislativo.

Como complemento a la contextualización de los legisladores zapatistas se hará uso de la descripción de dos gobernadores importantes para el desarrollo de estos en el Congreso, así como lo fue el exgobernador Carlos Lavín y su gestión en las elecciones de 1930, no se profundizó más sobre este personaje debido a que su biografía como diputado estará incluida en la investigación y su interinato fue reducido al proceso electoral, por este motivo en primer lugar se hablará brevemente de Vicente Estrada Cajigal, posteriormente se hablará de Elpidio Perdomo.

En primera instancia se encuentra Vicente Estrada Cajigal, el gobernador encargado de inaugurar el regreso de poderes y el primer electo de forma democrática después de 17 años de interrupción constitucional. Para la época en la que pasa a tomar el mando de la administración estatal, la imagen de Zapata y el movimiento ya se encuentran en un momento en el que las instituciones comienzan con su adopción, “el vínculo entre Emiliano Zapata, la Revolución y Vicente Estrada Cajigal constituye una fuente de legitimidad para la figura de este último, un ejemplo del multicitado proceso de mitificación del zapatismo por la élite local”⁸⁶. La antigua participación de Cajigal como un revolucionario le ofreció la oportunidad de lograr algo fundamental, “congregar a los últimos zapatistas con algunos políticos de importancia que habían sido desplazados del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), como había pasado a denominarse el PNR, y de las posiciones de importancia”⁸⁷. Su breve, pero importante gestión como Gobernador de Morelos ayudó a cimentar la tendencia de participación del zapatismo en la vida política, con un importante sector dejando de lado las armas, dejando de lado ciertos radicalismos o al menos la instancia con el levantamiento. Si bien existió otro sector zapatista que continuó con los levantamientos, no es el propósito de esta investigación entrar a fondo en ellos, sino aquel que llegó a las esferas de poder, como si hubieran dejado el lado atrevido que significa el mundo rural en el que se tiene una percepción diferente al poder y se desarrollaron de una forma institucional y legal, ocurrió

⁸⁶ Itzayana Gutiérrez Arillo, “Hacia la biografía política de un héroe institucional. Vicente Estrada Cajigal, 1898-1973” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 123.

⁸⁷ *Ibidem.*, p. 134.

una domesticación desde el momento en el que se vieron obligados a guardar el fusil, el machete, los huaraches y el sombrero. El zapatismo ya era parte del discurso oficial y contrario a lo que sucedió durante el régimen de Huerta, las campañas de desprestigio habían quedado atrás y ahora eran bien visitas (al menos como complemento para las campañas políticas).

Otro personaje controversial dentro del periodo fue Elpidio Perdomo, la función de este personaje al ser alguien que alegaba haber estado ligado con el movimiento revolucionario desde muy joven, más allá de lo polémica que pueda resultar esta afirmación, no se puede negar que Perdomo presumía un importante vínculo con el zapatismo, aunque la reciente investigación de Alba Luz Armijo proponía que el expediente que demostraba dicho vínculo fue inventado (“falsificado”).⁸⁸ Sin embargo, fue “el cacique fuerte en el estado”⁸⁹, un personaje con la suficiente habilidad y poder político para mantener a raya al zapatismo más radical al mismo tiempo que alentaba a los sectores más moderados, representaba “la reafirmación del poder político emanado de la Revolución Mexicana afín al proyecto cardenista”⁹⁰, esta condición de Elpidio Perdomo como agente ligado con el zapatismo y su gestión se verá mencionada cuando se hable de las legislaturas desarrolladas en su administración, especialmente la XVII Legislatura local de 1938. Mientras se puede ver que el acercamiento del espíritu revolucionario en Morelos tuvo al menos dos gobernadores importantes para realizarlo, en primer lugar se observa a Vicente Estrada Cajigal más como un sector, viendo el periodo en el que se desempeña es entendible que no hiciera su labor por la fuerza, se realizó más como un dialogo de acercamiento, por otro lado está Elpidio Perdomo que para el momento que le toca gobernar lo hace con un zapatismo más debilitado por el paso del tiempo y quizá con menos capacidad de respuesta, por este asunto pudo actuar más con la fuerza, un cacicazgo muy identificable.

⁸⁸ Arugmento propuesto por la Mtra Alba Luz Armijo en Alba Luz Armijo Velasco, *Elpidio Perdomo García: Política regional en el Morelos posrevolucionario (1936-1942)*, T e s i s para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales, UAEM, Morelos, 2021.

⁸⁹ Alba Luz Armijo, “Elpidio Perdomo García: La Revolución del Sur” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020, p. 501.

⁹⁰ *Ibidem.*, p. 502.

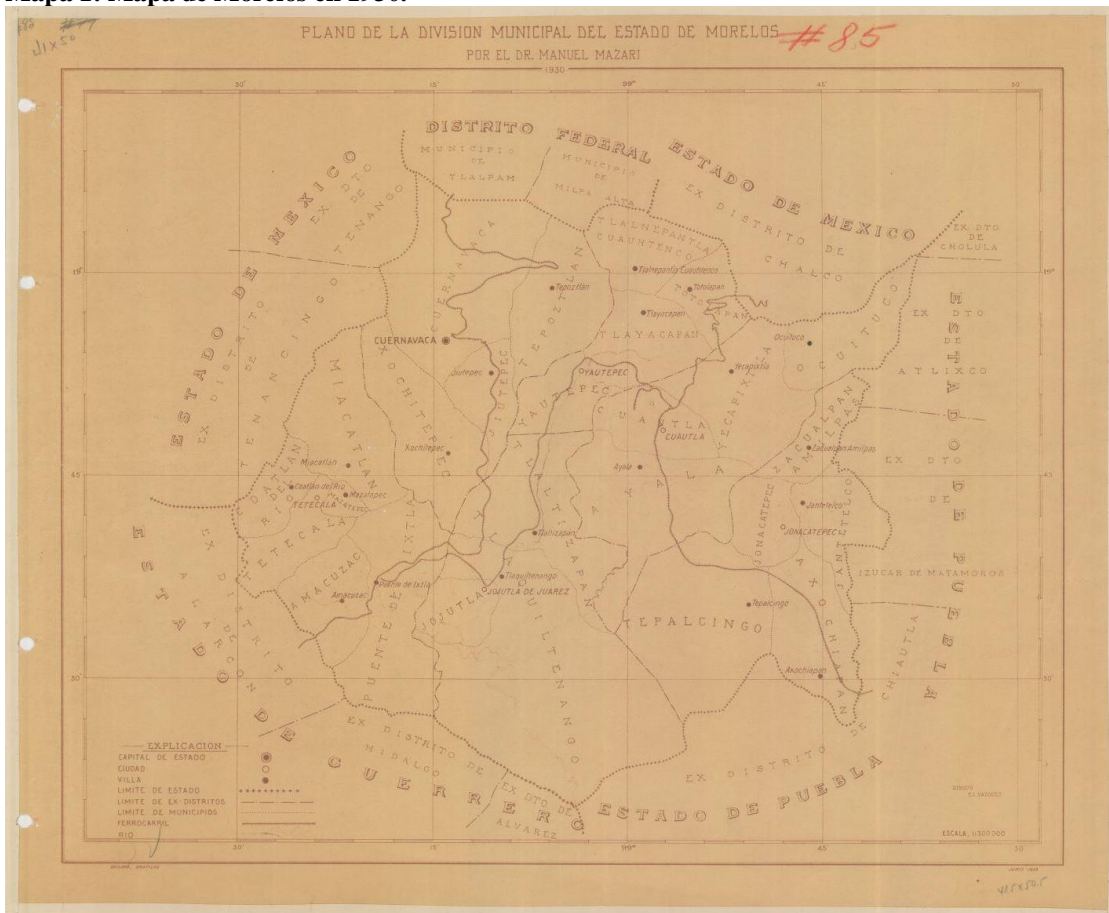
Distritos electorales *(1930)⁹¹.

A partir de 1930, con el fin de gestionar y realizar de mejor manera las elecciones, se erigieron 7 distritos electorales, establecidos en regiones que contaban con ciertas dinámicas similares, esto se refleja por ejemplo en la cantidad de diputados ligados al zapatismo que fueron electos durante los 26 años que abarca la presente investigación, los distritos fueron los siguientes:

1. **Cuernavaca:** Xochitepec, Huitzilac y Jiutepec.
2. **Tetecala:** Coatlán del Río, Miacatlán y Mazatepec.
3. **Puente de Ixtla:** Amacuzac.
4. **Jojutla:** Tlaquiltenango y Tlaltizapán.
5. **Yautepec:** Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Totolapan.
6. **Cuautla:** Yecapixtla, Ocuituco y Villa de Ayala.
7. **Jonacatepec:** Zacualpan de Amilpas, Jantetelco, Tepalcingo y Axochiapan.

⁹¹ *Se consideran los municipios existentes hasta 1930 (fecha del retorno del Orden constitucional), siendo un total de 27 municipios. Emiliano Zapata (1932), Atlatlahucan (1932), Temixco (1933), Tetela del Volcán (1937), Zacatepec (1938) y Temoac (1977).

Mapa 1: Mapa de Morelos en 1930.



Fuente: Manuel Mazari, *Plano de la división municipal del estado de Morelos*, 1930.

El año 1930 resulta uno importante para el estudio del Morelos posrevolucionario y contemporáneo, es el inicio de un periodo de reestructuración y cambio para comenzar a sentar las bases de lo que conocemos en este Estado. El propio mapa y número de municipios existente nos indican que evidentemente estamos hablando de una entidad diferente, una que se encuentra en un proceso de cambio después de la muerte de aquel antiguo régimen con el que se había desempeñado hasta antes del estallido de la Revolución Mexicana. Uno año que significó la gradual participación y apertura hacia sectores no protagonistas y tal y como se llamó el Periódico Oficial, había nacido un *Morelos Nuevo*⁹².

⁹² El nombre de dicho órgano de difusión fue “*Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*”, un nombre bastante acorde al proceso y que se mantuvo hasta 1942 cuando pasó a llamarse solo “*Periódico Oficial del Estado de Morelos*” y posteriormente “*Tierra y Libertad*”.

Presencia de diputados zapatistas (militantes directos, indirectos y afiliados).

Las elecciones habían llegado y la integración de las distintas legislaturas se compusieron de una mezcla interesante, entre civiles, revolucionarios y militares que representaban algunos de los sectores de la población del Morelos Posrevolucionario, en la siguiente tabla se expresa la integración de elementos ligados al zapatismo que compusieron el Congreso local de 1930 a 1956 (último año de gestión de la XXXII Legislatura).

Tabla 2: Integración de diputados ligados al zapatismo por distrito en el Congreso local de 1930 a 1956.

Legislatura	Año	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6	Distrito 7
XXIV	1930	X	X (S)	X		X		X
XXV	1932							
XXVI	1935		X	X				
XXVII	1938	X	X	X	X	X	X	X
XXVII*	1939	X	X	X	X	X	X	X
XXVIII	1941					X	X	(S)
XXIX	1944						X	
XXX	1947	X			X	X		
XXXI	1950						X	
XXXII	1953				X	X		

Fuente: Elaboración propia.

(X) Existió un diputado zapatista, preferentemente el propietario.

(S) Solamente el suplente se identificó como zapatista

*La XXVII legislatura sufrió un cambio respecto a su composición debido a un juicio de desafuero en el que los propietarios fueron sustituidos preferentemente por sus suplentes.

En la tabla 1 se muestran los espacios ocupados por diputados relacionados con el zapatismo, siendo 30 considerando que los diputados Gerónimo Herrera y Hermelindo Barberi pertenecientes a la XXVII Legislatura por los distritos de #2 (Tetecala) y #4 (Jojutla) se mantuvieron en su cargo después del cambio de diputados en 1939. Existieron 2 suplentes en la XXIV Legislatura del distrito #2 Tetecala y #7 Jonacatepec en donde solo el suplente fue identificado como zapatista.

La mayor presencia zapatista en el congreso se presentó en el distrito #5 Yautepec (6 diputados), el #4 Jojutla y el #6 Cuautla (con 5 diputados respectivamente).

Listado de diputados por Legislatura

El siguiente listado presenta los nombres de los diputados zapatistas, seguido del número del distrito al que pertenecieron.

Legislatura XXIV (1930): Agapito Albarrán (1), José Urbán (2), Francisco Beltrán Ocampo (2S), Timoteo Montes de Oca (3), Juan Salazar Pérez (4), Jesús Gutiérrez (7). (6 diputados, 5 propietarios y un suplente)

Legislatura XXV (1932): Sin diputados.

Legislatura XXVI (1935): Carlos Lavín Aranda (3), Juan Torres Rojas (4). (2 diputados).

Legislatura XXVII (1938): Pioquinto Gális (1), Gerónimo Herrera (2), Demetrio Gutiérrez (3), Hermelindo Barberi (4), Quintín González (5), Nicolás Zapata (6), Miguel H. Zúñiga (7).

Legislatura XXVII (1939): Antonio Galindo (1), *Gerónimo Herrera (2), Manuel Aranda (3), *Hermelindo Barberi (4), Marcos Pineda (5), Graciano Ayestarán (6), Miguel Vidal (7). (5 diputados puesto que los diputados de Tetecala y Jojutla conservaron sus cargos como diputados).

Legislatura XXVIII (1941): Matías Polanco (5), Alejandro Perdomo (6), Isidro Aragón (7S)

Legislatura XXIX (1944): Exiquio Bueno Medina (6).

Legislatura XXX (1947): Porfirio Pacheco Vargas (1), Rodolfo Pastrana Bahena (4), Ricardo Del Valle Reyes (5).

Legislatura XXXI (1950): Paz Gómez Pérez (6).

Legislatura XXXII (1953): Manuel Díaz Leal (4), Emigdio Ruíz Lara (5).

En la siguiente tabla 2, propongo una clasificación en la que se identifican los distintos tipos de vinculación con el zapatismo que existieron en el Poder Legislativo. En primera instancia se encuentran los que llamo “directos” es decir, son los legisladores que participaron como miembros activos del Ejército zapatista, ya sea desde temprana edad o en colaboración en combates. Por otra parte, están los colaboradores en organizaciones zapatistas, que son personajes que aportaron algún servicio al movimiento, pero no como militantes en combate. En última instancia están los indirectos que fueron simpatizantes con los ideales zapatistas, en esta clasificación se encuentran en su mayoría algunos integrantes de la XXVII que colaboraron con el proyecto zapatista de Elpidio Perdomo.

Tabla 3: Clasificación de los vínculos de los legisladores con el zapatismo.

Participantes Directos	Colaboradores en organizaciones zapatistas.	Indirectos (simpatizantes)
Timoteo Montes de Oca (1930-1932).	Manuel Aranda (1938-1941).	Agapito Albarrán (1930-1932).
Juan Salazar Pérez (1930-1932).	Marcos Pineda (1939-1941).	José Urbán (1930-1932).
Jesús Gutiérrez (1930-1932).	Graciano Ayestarán (1939-1941).	Francisco Beltrán Ocampo (1930-1932).
Juan Rojas Torres (1935-1938).	Miguel Vidal (1939-1941).	Carlos Lavín Aranda (1935-1938).
Pioquinto Gális (1938-1941).	Rodolfo Pastrana Bahena (1947-1950).	Antonio Galindo (1939-1941).
Demetrio Gutiérrez (1938-1941).		Hermelindo Barberi (1939-1941).
Quintín González (1938-1941).		
Nicolás Zapata (1938-1941).		
Gerónimo Herrera (1938-1941).		
Miguel H. Zúñiga (1938-1941).		
Matías Polanco (1941-1944).		
Alejandro Perdomo (1941-1944).		
Isidro Aragón (1941-1944).		
Exiquio Bueno Medina (1944-1947).		

Porfirio Pacheco Vargas (1947-1950).		
Ricardo Del Valle Reyes (1947-1950).		
Paz Gómez Pérez (1950-1953).		
Manuel Díaz Leal (1953-1956).		
Emigdio Ruíz Lara (1953-1956).		

Fuente: Elaboración propia.

La XXVII Legislatura. El zapatismo legislativo gasta una de sus últimas balas.

Una vez realizado el recuento de diputados zapatistas, surge una de las principales interrogantes dentro de esta investigación, ¿cuál fue el periodo en el que más se desarrolló el zapatismo en el Congreso?, tal y como se apuntó en la tabla anteriormente presentada, el lapso de tiempo transcurrido entre 1938 y 1942 con la XXVII Legislatura Local fue un periodo en el que se intentó realizar un proyecto que regresara a estos personajes a la escena pública, si bien ya habían estado presentes algunos veteranos en el Congreso Local (salvo en la XXV Legislatura de 1932), nunca habían rebasado los 5 integrantes, el caso de esta legislatura es un tanto peculiar, es parte de la campaña política de Elpidio Perdomo, quien como se mencionó anteriormente supo aprovechar la nueva legitimidad del pasado revolucionario y armar un proyecto en el que integró a esta fuerza política. Resultaba en una estrategia importante, debido a que estos veteranos de la Revolución eran héroes en sus localidades, varios ya habían ocupado cargos públicos, ya sea por iniciativa propia o porque el pueblo se encargó de incentivarlos como una muestra de confianza, sustentado principalmente en la cabalidad y fuerza del cumplimiento de promesas, elementos que pueden interpretarse del contenido simbólico que adquirió el Plan de Ayala para la mirada del público y además están muy presentes en el mundo rural del que surgieron. La existencia de este movimiento en la vida política debió contar con un periodo de mayor auge, presencia y vigencia, teniendo en 1938 y 1942 un interesante tiempo de concentración, la intención de Perdomo (al menos en la parte simbólica) evidenciaba querer recuperar el espacio que

aparentemente había perdido el zapatismo, “incorporó a veteranos zapatistas a su equipo de campaña para obtener la gubernatura de Morelos, pretendiendo integrar una Legislatura Local con elementos auténticamente revolucionarios”⁹³. Esto le ayudaba para asegurar el triunfo e inicialmente iniciar su administración sin tantas convulsiones, de esta forma “los siete diputados locales de Morelos y los dos senadores federales estaban identificados con la clase política zapatista, anteriormente desplazada por el cajigalismo”⁹⁴, este fue el periodo de mayor efervescencia del zapatismo en la política posrevolucionaria, al menos a nivel legislativo. Puesto que la cantidad de gobernadores identificados con este es superior y también considerando que no se había reestablecido el orden constitucional en la década posterior a la muerte de Emiliano Zapata y sin el control del gobierno desde la presidencia, posiblemente durante ese tiempo la cantidad de legisladores zapatistas pudo ser mayor.

Entre los principales nombres de esta legislatura se encuentran los diputados electos por los diferentes distritos de Morelos fueron los “generales Pioquinto Gális, Miguel H. Zúñiga y Quintín González, además de Nicolás Zapata, hijo del general Emiliano Zapata y los ciudadanos Demetrio Gutiérrez y Hermelindo Barberi”⁹⁵. El respaldo para este cacique político se complementó con el apoyo que tenía desde la esfera presidencial, puesto que “a Cárdenas le parecía necesaria la disciplina que podía ejercer Perdomo en el Estado de Morelos para imponer orden”⁹⁶, esta actitud de cacique fue una estrategia efectiva en primera instancia, pero al largo plazo no podía sostenerse, más si consideramos que dentro de los veteranos habían figuras como Quintín González, Pioquinto Gális o el propio Nicolás Zapata, quienes en cuanto a méritos en el campo de batalla y fuerza simbólica como revolucionarios estaban por encima del que tenía Perdomo, quien en cuanto a legitimidad dentro del movimiento se torna un tanto cuestionable, a la XXVII Legislatura Local no le tomó mucho tiempo entrar en conflicto con el gobernador y atreverse a realizarle cuestionamientos. Uno de los motivos y quizá le principal en el que comenzó la ruptura fue gracias “al afán de Perdomo por frenar la reforma agraria en Morelos y permitir la inversión privada en sectores

⁹³ Dante Aguilar Domínguez, “Los sucesores de zapata”, *Op. Cit.* p. 73.

⁹⁴ *Ídem.*

⁹⁵ *Ibidem*, p. 74.

⁹⁶ Ehecatl Dante Aguilar Domínguez, “El Plan de Yautepec y la frustrada rebelión almanzanista (1940)” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020, p. 510.

claves de la actividad productiva”⁹⁷, las tensiones escalaron más de la cuenta hasta que “se decidió iniciar un proceso de desafuero en contra del gobernador Perdomo, para procesarlo por supuestos delitos de orden común”⁹⁸, en dicho proceso “fue declarado culpable”⁹⁹, este conflicto de poderes fue resuelto gracias a la intervención del presidente Lázaro Cárdenas, que para este caso no veía con interés respaldar a una facción revolucionaria, puesto que interferían con otros proyectos diseñados para Morelos, como el azucarero y el ingenio Emiliano Zapata en Zacatepec y el Arrocerero en Cuautla.

Es en este momento en el que se pudo dimensionar el alcance del poder político que intentó domesticar al zapatismo por la fuerza, a pesar de que estos diputados habían logrado demostrar las contradicciones de Perdomo respecto a su militancia como zapatista “con evidentes violaciones de garantías hizo que los miembros de la Legislatura decidieran abandonar Morelos, desplazándose a Michoacán, donde recibieron asilo político por parte de gobernador Gildardo Magaña.”¹⁰⁰ Estaba claro que aquellos que no quieran alinearse a los proyectos estatales y nacionales, se quedarían fuera, creando un dilema para los zapatistas. Por una parte, estaba continuar en su cargo mientras observaban como la reforma agraria moría o se apartaban para siempre de la escena política, en este sentido este sector del zapatismo legislativo se encontraba atado de las manos, aún más considerando que “Cárdenas apostó por mantener como hombre fuerte de Morelos a Elpidio Perdomo, por encima de la legislatura”¹⁰¹. Este episodio evidenció que el movimiento zapatista ya no estaba en condiciones de seguir la lucha o al menos no una como la que había desempeñado anteriormente. También por cuestiones de edad de los ex zapatistas ya no era viable seguir compitiendo en la vida política, si bien como se pudo observar en el recuento de los diputados zapatistas lograron extender su presencia hasta la XXXII Legislatura (1953-1956), ya no existió otro gran proyecto y se necesitaba fuerza joven para dar contienda a las nuevas clases políticas.

⁹⁷ Dante Aguilar Domínguez, “Los sucesores de zapata”, *Op. Cit.*, p. 75.

⁹⁸ Dante Aguilar Domínguez, “El Plan de Yauatepec y la frustrada rebelión almanzanista (1940)”, *Op. Cit.* p. 512.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 513.

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 514.

Leyes agrarias, principales decisiones realizadas por el Poder Legislativo.

En este apartado se explora de forma general la agenda legislativa de los zapatistas en las legislaturas de 1930 a 1956, el propósito de esta sección es preguntarse hasta qué punto los legisladores zapatistas pudieron legislar en cuestiones vinculadas a los ideales del movimiento revolucionario. Si bien temas fundamentales del zapatismo tales como la autonomía de los pueblos quedaron a espaldas de las instituciones, el objetivo de este apartado es observar si alguno de los objetivos del Plan de Ayala y del zapatismo en general fue abordado en la actividad legislativa del Congreso local. Si bien, debido al alcance de la tesis este tema no podrá ser abordado en profundidad, la idea es dejar establecido un camino para una futura investigación orientada a recuperar el proyecto político y de desarrollo del Morelos posrevolucionario a través de la actividad legislativa, las leyes promulgadas nos dan una idea de hacia dónde iba encaminada la tendencia legislativa

El manejo de las cuestiones agrarias (uno de los principales detonantes del descontento en Morelos a inicios del siglo XX) en el Congreso fue un tema que suscitó varios debates legislativos. Entre las preocupaciones de los legisladores, existió en primer lugar, la inquietud de la dramática baja poblacional, que por cuestiones demográficas y de migración, con el paso de las décadas se solucionaría. Otro factor era la incertidumbre que surgió fue la crisis de la producción en el campo, no solo en temas azucareros sino en la producción de arroz y maíz, para fomentar este desarrollo se efectuaron múltiples iniciativas de leyes.

Dentro del recuento de estas decisiones tomadas por el Congreso, se han identificado 15 leyes¹⁰² que son las que más se acercan a los ideales zapatistas, las cuales son:

- 1. Ley del Crédito agrícola (1931)**
- 2. Ley de Dotación y Restitución de Tierras (1931)**
- 3. Ley del impuesto sobre producción de azúcar (1931).**
- 4. Ley de aguas (1931).**
- 5. Ley de patrimonio parcelario ejidal (1931).**

¹⁰² Hemeroteca Nacional Digital, Colección Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, varios ejemplares.

- 6. Ley Agraria (1932)**
- 7. Ley de División Territorial del Estado de Morelos (1931,1933,1937,1938,1939).**
- 8. Ley fundamental del Estado (1942).**
- 9. Ley de educación pública (1931).**
- 10. Ley forestal (1933)**
- 11. Ley federal de colonización (1937).**
- 12. Ley de bienes inmuebles (1933).**
- 13. Ley de ganadería (1933).**

Un Morelos posrevolucionario nuevo había nacido, la aparente estabilidad originada después de la Revolución había permitido que una entidad tan conflictiva como el caso morelense lograra recuperar su soberanía y una de sus principales interrogantes se encontraba en el paso a seguir. En primera instancia estuvo el reparto agrario durante las presidencias de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, que para la década de 1930 había dejado al Estado sin tantas tierras por repartir o al menos no las de mejores condiciones, de esta forma se buscó una industria para sacarle provecho a esas tierras.

Fue así como nació la nueva industria azucarera, la de los ingenios y compañías privadas, los productores tenían la misión de poner en marcha un proyecto puesto que “Morelos perdió la primicia como productor en el país frente a Veracruz”¹⁰³, debido a la situación de precariedad económica en primera instancia el Estado debía apoyar a los ejidatarios. Este nuevo modelo azucarero tenía un reto interesante, debido a que el antecedente que se tenía era el viejo modelo de la hacienda azucarera que no necesariamente era tan rentable como se creería, mucho menos si ya no está pensada como inversiones familiares, ahora se pensaba en diferentes partes, fue cimentado principalmente en el Ingenio Azucarero de Oacalco y el Ingenio Emiliano Zapara, ubicado en Zacatepec. Por una parte, el productor encargado de abastecer de materia prima, en segunda instancia el ingenio que proporcionaría los espacios de producción, fijaría las fechas de zafra y en tercera instancia la mano de obra presente tanto en el ingenio como en el corte, estando presente en este modelo uno de los principales

¹⁰³ Horacio Crespo, “La Reforma agraria y la agroindustria del azúcar en Morelos. Una perspectiva estructural” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020, p. 399.

cambios respecto al anterior, el ingenio no estaba obligado a cubrir las necesidades de su mano de obra en el periodo de tiempo en el que no hay zafra, se preocuparía solo de emplearlos durante una temporada de corte. Este nuevo proyecto contó con una etapa de prueba hasta que “recién en 1925/26 reapareció el ingenio de Oacalco con 1.400 toneladas que se convirtieron en casi 4 mil toneladas en 1929/30”¹⁰⁴. Este logro azucarero se debió a que “entre 1922 y 1927 se distribuyeron 112,885 hectáreas de las 318,145 que poseían las haciendas en 1910, una curiosa coincidencia con el original Plan de Ayala, que expresaba la necesidad de repartir una tercera parte de los latifundios”¹⁰⁵, Morelos había dado un paso del que ya no retrocedería, el inicial cobijo obtenido en la etapa cardenista introdujo cambios que si bien eran agrarios no eran los mismos que planteó el movimiento zapatista, esta reforma agraria hizo que se observara que “no sólo había trasladado las obligaciones del campo cañero a los ejidatarios, sino que creaba una nueva situación de beneficio para los ingenios”¹⁰⁶.

Dentro de las observaciones que se puede hacer respecto a las leyes impulsadas se observa un cambio respecto primeras 6 leyes mencionadas, que están relacionadas con la agenda agrarista. A partir de la Ley de División Territorial del Estado de Morelos la tendencia es más sobre cuestiones acordes con la urbanización y reorganización territorial, si bien en la ley mencionada existen motivos con la organización de ejidos entre zonas en disputa y demanda entre municipios, también existe una intención de agrupar mejor a las poblaciones. De igual forma entran factores identitarios como es el caso de Atlatlahucan, las cuestiones iniciales de los pueblos libres y el reparto agrario ya no tenían el mismo peso. Otro fenómeno respecto a la variedad de las legislaturas se debe al aumento de la población en Morelos durante la década de los 30’s y 40’s. Al aumentar la población surgen nuevas demandas, una de ellas tiene que ver con la falta de escuelas y la educación que se había puesto en pausa. Otra consecuencia del aumento de la población es la necesidad de nuevos espacios para establecer a la población, los municipios y pueblos habían comenzado a crecer, así que las

¹⁰⁴ *Ídem.*

¹⁰⁵ *Ibidem.*, p. 418.

¹⁰⁶ Horacio Crespo, “Un nuevo modelo en la industria azucarera. Reforma agraria y decretos cañeros de 1943-1944” Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 394.

familias que ya se estaban establecido en Morelos y las que llegaron en esos años comenzaron a fundar nuevas colonias.

Como se ha observado a lo largo de la presente investigación el movimiento zapatista experimentó una larga travesía, llena de altibajos, desde la persecución que se realizó con los medios de comunicación, su derrota y muerte de su principal líder, el conflicto en la sucesión, se alianza con los proyectos presidenciales de turno y su llegada a puestos importantes como gubernatura y diputaciones. Todos estos acontecimientos, al menos para la facción zapatista que dejó la resistencia armada, aquella que se domesticó, concluyó quizá del modo más dramático y a su vez menos sangriento, este fin llegó con su desaparición en las contiendas electorales, al no alcanzar un recambio generacional que ofreciera la oportunidad de competir, provocó que estos elementos quedaran como parte del pasado, en un mundo que había cambiado por una guerra mundial y que en una región como América Latina que buscaba nuevas estrategias de desarrollo frente a la crisis del modelo agroexportador de materias primas existente a principios de siglo XX, a su vez herencia del XIX. De esta forma se llegó a la etapa en la que “el zapatismo es relegado al mural y a la conmemoración anual como forma de legitimación simbólica”¹⁰⁷, considerando lo vigentes que estaban aún entre 1930 y 1956, y las decisiones que tomaron, específicamente el tipo de reparto agrario, que por cierto estuvo muy alejado de lo que planteó el Plan de Ayala y que fue más obregonista que zapatista. Incluso en sus posteriores presidencias se percibió la dirección que le dio el proyecto en turno, teniendo como punto clave el proyecto de Zacatepec que confirmó la tendencia y apertura de Lázaro Cárdenas hacia la industrialización. Esto coincide con la modificación al artículo 7 del *Decreto que Reforma la Ley de Tierras Libres* expedido el 2 de agosto de 1923, en esta modificación se especifica que el “interesado que trabaje las tierras ocupadas por el término de 2 años consecutivos adquiere el derecho de que el Ejecutivo de la Unión le expida gratuitamente el título de su parcela, la que será deslindada y medida por cuenta de la Nación y por ingeniero o peritos de la Dirección de Población Rural”¹⁰⁸, un aspecto que pareciera no ser tan conflictivo si no fuera porque un tiempo de espera de dos

¹⁰⁷ María Victoria Crespo, “La transformación de carisma zapatista y la institucionalización de Estado posrevolucionario en Morelos”, *Op. Cit.*, p. 354.

¹⁰⁸ *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, Sección Primera, núm. 853, Cuernavaca, 24 de diciembre de 1939.

años en el campo es un periodo muy largo y que desprotegía a los interesados en acreditar la propiedad de alguna parcela que estuviera trabajando, en un periodo en el que las tierras de cultivo ya comenzaban a escasear. Cabe recordar que el decreto del 2 de agosto de 1923 que originalmente ayudaba a “todo mexicano mayor de 18 años que carezca de tierras y no las pueda obtener por algún título, para adquirirlas gratuitamente de las baldías y nacionales”¹⁰⁹. Esta modificación que contradice los principios zapatistas sucedió durante el periodo gubernamental de Elpidio Perdomo. Estos cambios al reparto agrario y cuestiones relacionados con las comunidades rurales se fueron transformando, hasta llegar al alemanismo que fue el máximo ejemplo de la urbanización y relegación del mundo rural. El campo dejó de ser una actividad prioritaria o estratégica, y comenzó a sufrir transformaciones tales como una reorientación hacia el turismo, los fraccionamientos y loteos, y la especulación inmobiliaria.

¹⁰⁹ *Ídem.*

Capítulo 3. Zapatistas legislativos. Biografías de legisladores zapatistas en el Poder Legislativo de la XXIV a la XXXII Legislatura local (1930-1956).

En el presente capítulo se presentarán los datos biográficos de los diputados identificados con el movimiento zapatista, se muestran por legislatura y siguiendo el orden del distrito al que pertenecieron. Primero se inserta una tabla por cada legislatura con la totalidad de los diputados, en cada tabla se resaltan las casillas de los diputados zapatistas. Posteriormente, se presenta la biografía de aquellos diputados zapatistas. Como se indicó en la introducción las fuentes para armar las biografías son varias, principalmente.

La recopilación de los datos biográficos de los diputados fue realizada a partir del trabajo documental de Valentín López González en sus obras “Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos”¹¹⁰, “Los compañeros de Zapata”¹¹¹ y “Biografías de Diputados Constitucionales y Constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)”.¹¹² Se reunieron datos de estas tres fuentes con el fin de ser lo más exhaustivo posible. La intención inicial fue consultar el Archivo del Poder Legislativo con el fin de cotejar y ampliar de ser posible la documentación brindada por Valentín López, pero debido a las condiciones existentes al momento de realizar el trabajo de archivo de la presente investigación, las restricciones de personal y las medidas protocolarias provocadas por la pandemia esto no fue esto posible. Por este motivo se recurrió al uso de estas fuentes que son el resultado de entrevistas y trabajo en el propio Archivo del Poder Legislativo realizado por Valentín López. Se realizó la tarea de transcribir los datos biográficos debido a que son parte de un material bibliográfico poco disponible y en el caso de una consulta a futuro se pueda acceder mediante esta tesis. Sin embargo, no se descarta complementar a futuro este material con la visita al propio archivo y los ayuntamientos en los que algunos de estos personajes desempeñaron algún cargo público.

¹¹⁰ Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*. Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Fuentes Documentales del Estado de Morelos Cuernavaca, 2002.

¹¹¹ Valentín López González, *Los compañeros de Zapata*, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, México, 1980.

¹¹² Valentín López González, *Biografías de Diputados Constitucionales y Constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*, Cuadernos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.

Agapito Albarrán (diputado 1), Gerónimo Herrera (diputado 10), Hermelindo Barberi Navarro (diputado 12). Antonio Galindo (diputado 16), Marcos Pineda (diputado 18), Graciano Ayesterán (diputado 19) y Miguel Vidal (diputado 20) son mencionados como zapatistas indirectos (simpatizantes) debido a su inclusión en los proyectos gubernamentales de Vicente Estrada Cajigal (en el caso de Agapito Albarrán) y Elpidio Perdomo, dos gubernaturas que se encargaron de llevar como estandarte la introducción del legado zapatista a la esfera política, dos proyectos que coincidían en incluir militantes que fueran veteranos directos del movimiento zapatista o al menos simpatizar ideológicamente. En el caso de la gubernatura de Elpidio Perdomo es más notoria esta intención debido a la inclusión inicial de veteranos zapatistas en las XXVII Legislatura. Para el caso de Carlos Lavín Aranda (diputado 7), se debe a su colaboración con homenajes realizados a Emiliano Zapata durante su interinato como gobernador y se toma como referencia su mención como gobernador de filiación zapatista mostrada en la tabla 1.

XXIV Legislatura: (1930-1932).

Tabla 4. XXIV Legislatura.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1930-1932	Cuernavaca	Agapito Albarrán	Lucio Villasana
1930-1932	Tetecala	José Urbán	Francisco Beltrán
1930-1932	Puente de Ixtla	Timoteo Montes de Oca	Manuel Uribe
1930-1932	Jojutla	Jacinto Leyva	Juan Rojas
1930-1932	Yautepec	Juan Salazar Pérez	Estanislao L. Villamar
1930-1932	Cuautla	J. Refugio Bustamante	Felipe Sánchez
1930-1932	Jonacatepec	Jesús Gutiérrez C.	Alfonso Peralta G.

Fuente: Elaboración Propia.



Fotografía 1. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 5. En la presente fotografía se muestra a los integrantes de la XXIV Legislatura, la primera en 17 años. En la parte derecha se encuentra el Diputado Agapito Albarrán, el quinto de izquierda a derecha el Diputado José Urbán y al centro (de pie) el Diputado Jacinto Leyva.

1. Agapito Albarrán Murguía.



Fotografía 2. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 7.

Nació en la Ciudad de Cuernavaca, en la calle Matamoros cerca del Calvario, el 1ro de junio de 1897. Fueron sus padres el señor Adelaido Albarrán y doña Josefa Murguía.

Estudió en la primaria en el Colegio de San Luis, de los Padres Maristas, que estuvo instalado en la Calle Morelos, en el sitio que actualmente ocupa una Súper tienda entre la calle de Arista y Degollado.

Posteriormente fue enviado a Toluca a la Escuela de Artes y Oficios que dirigía el Ing. Arévalo y después ingresó al Seminario de Zamora, Michoacán, no pudo continuar sus estudios por haber estallado la Revolución.

En el año de 1921 se casó con la [señorita] Josefina Velázquez, con quien procreó tres hijos.

Desde el año de 1923 se interesó por la política y empezó a trabajar para la formación del Partido Regional de Morelos; participó como partidario de Gral. Carlos Ariza cuando se llevó a cabo el primer intento de volver al Estado al Orden Constitucional. Luchó en contra de Fernando López.

Agapito Albarrán, en el año de 1920, fue regidor de Ayuntamiento de Cuernavaca, cuando vino a Morelos como Gobernador Valentín del Llano, que había sido partidario de [don.] Fernando López, en represalia, metió a la cárcel a todos los integrantes del Ayuntamiento de Cuernavaca entre ellos Agapito Albarrán.

Agapito Albarrán estuvo en aquella manifestación organizada en Cuernavaca por los partidarios del Gral. Carlos Ariza y que los partidarios de Fernando López atacaron con ametralladoras desde el Hotel Bellavista, murió Luis Rojas, Don Camilo Neri y otras personas; estos hechos sangrientos y el establecimiento de tres legislaturas, dos en Cuernavaca y otra en Jojutla, hicieron que el Gobernador federal, no reconociera a ninguna y el Estado no restableció la Constitucionalidad.

En el año de 1929, Agapito Albarrán volvió a luchar porque Morelos retronara al Orden Constitucional y formó parte de la Comisión que fue a ver a Don Pascual Ortiz Rubio y le pidieron los ayudara para que Don Vicente Estada Cajigal fuera Gobernador.

Al lanzarse la convocatoria el 4 de marzo de 1920, para volver al orden constitucional al Estado, Agapito Albarrán fue lanzado como Candidato a Diputado por el primer Distrito de Cuernavaca, mediante el Partido Socialista Morelense que resultó triunfador.

Regresó con sus padres a Cuernavaca donde permaneció durante todo el periodo revolucionario. Estuvo en esa Ciudad durante el fatídico sitio de 1914.

En el año de 1913 estuvo preso en la bartolina en la cárcel de Estado por llevar víveres a los zapatistas de Santa María, motivo por el que iba a ser fusilado.

Al abandonar sus estudios se dedicó al oficio de sus padres, la compra y venta de ganado, hasta lograr independizarse erigiendo su propio negocio.

Albarrán así, formó parte de la XXIV Legislatura Local, que ese mismo año se elevó a la categoría de Constituyente; al finalizarse su periodo como Diputado Local, fue después Diputado Federal a la XXXV Legislatura Constitucional por el Distrito de Cuernavaca. (1932-1935).

Posteriormente se dedicó a su trabajo, alejándose de la política.

A los 54 años, el 31 de diciembre de 1951, murió de apendicitis en el Sanatorio de Dr. Marín en la Ciudad de México y fue sepultado en el Panteón Municipal de Cuernavaca¹¹³.

¹¹³ *Ibidem.*, pp. 7-9.

Se hizo una modificación a las palabras “don” y “señorita” que contaban con una abreviación fuera de uso (“Dn. y Srita, respectivamente).

2. José Urbán Aguirre.



Fotografía 3. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 10.

Nació el 14 de enero de 1888 en el Ingenio El Hospital, y fue bautizado en la Parroquia de Cuautla, Morelos, por Fray Jesús del Carmelo, quien le impuso los nombres de José Teófilo Toribio, el 16 de abril de ese mismo año; fueron sus padres Don Tomás Urbán y Flores e Inocente Aguirre; sus padrinos: León Aldana y Refugio Aldana. Hizo sus estudios de primarias en la escuela “Guillermo Prieto”, de Tlaltizapán, Mor., bajo la dirección del profesor Juventino Muñoz, también morelense y gran educador. Más tarde fue enviado a Jalapa, Veracruz, donde hizo sus

estudios para maestro de Educación Primaria. También pisó las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria.

De 1906 a 1930, sin interrupción, ejerció su profesión de maestro de escuela en Tepalcingo, Tlalquiltenango, Jojutla, Cuautla, Jonacatepec, Miacatlán y Tetecala.

Electo diputado por el Distrito de Tetecala en mayo de 1930, ocupó cargo con el carácter de Constituyente y el 22 de enero de 1932 fue designado por la H. XXIV Legislatura para ocupar el cargo de Gobernador Interino Constitucional, por licencia concedida al titular, C. Vicente Estrada Cajigal, y con ese carácter inauguró el 31 de enero de 1932 el edificio del Centro Escolar de Miacatlán; el 5 de febrero de ese mismo año el Jardín Público y el Teatro “Cuauhtémoc” en Tetecala; el 15 de febrero el teatro al aire libre en Tlaltizapán; el 4 de marzo inauguró la presa de la Barranca de Chalchicoapa, en Tetela del Monte; el 12 de junio, acompañado del señor Estrada Cajigal, inauguró las obras del Palacio Municipal de Tetecala con su reloj público; el 30 de junio inauguró en Yecapixtla un teatro al aire libre erigido con las colaboración de todos los maestros del Estado; el 27 de junio inauguró en Atlacomulco importantes obras de irrigación ejecutadas por el Ing. Jesús Merino Fernández, que beneficiaron a seis poblados diferentes.

Durante la fructífera administración del Profesor Don José Urbán fueron trasladados, el 10 de abril de 1932, los restos del general Emiliano Zapata del panteón municipal al monumento ecuestre erigido por Vicente Estrada Cajigal y al regresar éste como gobernador el [Prof.] Urbán pasó a desempeñar el cargo de visitador general de Administración. Siguió desempeñando importantes puestos en la administración. Siguió desempeñando importantes puestos en la administración pública del Estado, como Secretario General de Gobierno en varias épocas, Tesorero de la Junta Local de Caminos y el orden Oficial Mayor de Gobierno.

El biografiado fue Jefe de Redacción del Periódico Revolucionario “REDENCIÓN” que se editó en Cuautla durante los años 1914, 14 y 16, bajo los auspicios del General de División Eufemio Zapata, siendo director del mismo el doctor Fortunato Macías. El año de 1935 escribió una Ponencia que el Gobierno del Estado Envió al Congreso de carreteras en la Ciudad de Cleveland Ohio, EUA, defendiendo el paso del Camino Internacional del Sureste por el Estado de Morelos, obteniendo su aprobación, tanto

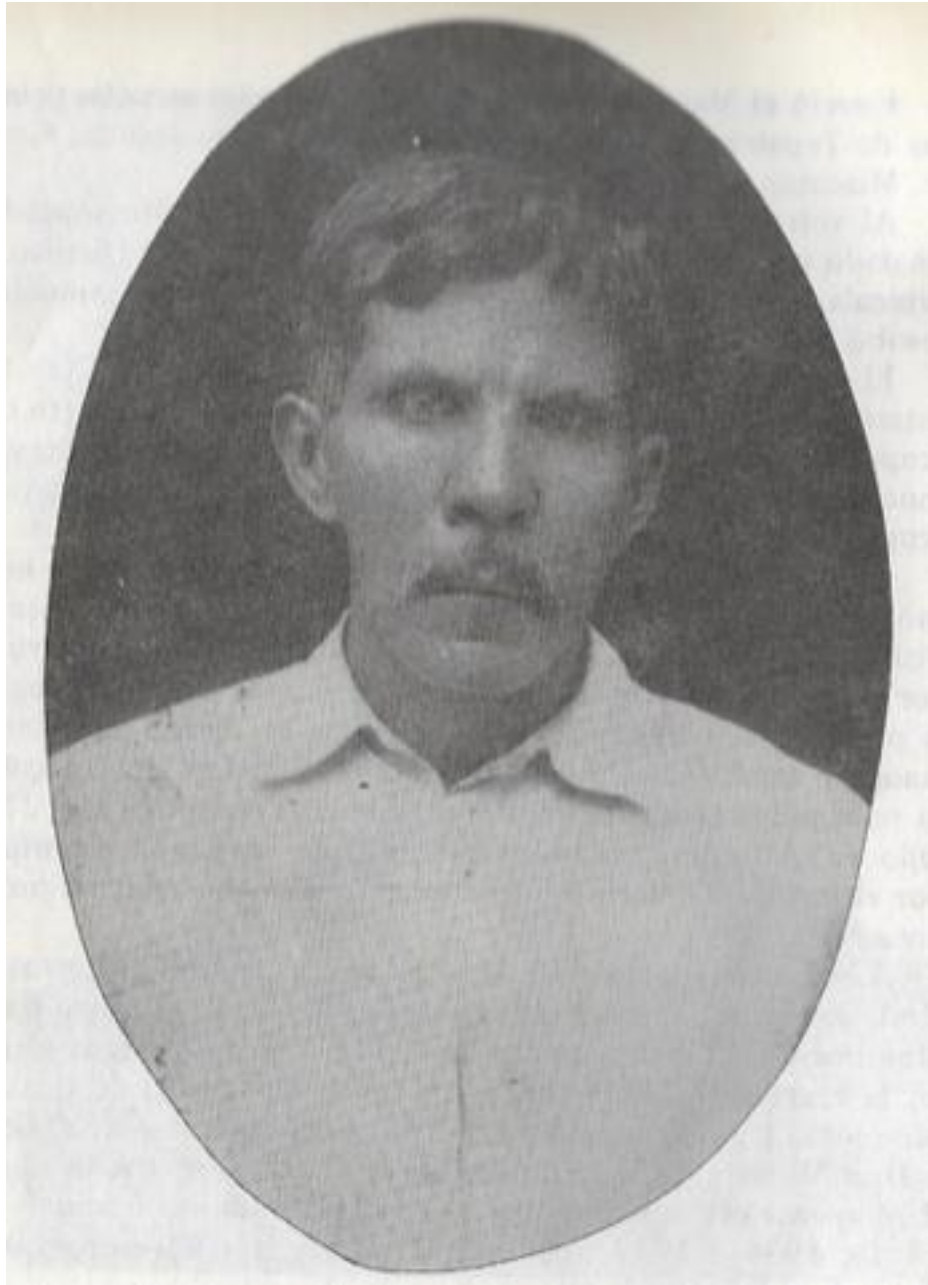
en ese Congreso como en el celebrado en la Ciudad de México del 15 al 24 de septiembre de 1941. Colaboraba con entusiasmo con varios periódicos que se editaban en nuestra Entidad. Caracterizaban al profesor Don José Urbán Aguirre, la constancia, el deber, la disciplina y la probidad, a más de una puntualidad cronométrica en el desempeño de sus quehaceres: lloviera, tronara o relampagueara, siempre se le veía austero y afanoso, desde hora temprana detrás de su escritorio. Pudiera, decirse que su lema es de aquel Víctor Hugo: “El deber es un Dios que no consciente ateos”, o aquel otro de Nocedal: “Bueno es ejercer un derecho, pero mejor aún cumplir un deber”.

Además el profesor Urbán fue miembro fundador del Partido Nacional Revolucionario en el año de 1929 a cuyo organismo perteneció, llamado después P.R.M. y actualmente P.R.I., habiendo desempeñado varias comisiones de importancia que le habían sido conferidas, entre esas comisiones debemos mencionar que fue Jefe de la campaña Presidencial del C. General de división Don Manuel Ávila Camacho, en esta entidad, logrando obtener un triunfo completo de dicha candidatura en el estado, no obstante la fuerte oposición que se observó en el bando contrario. Como funcionario estaba ampliamente capacitado por sus años de servicio en el Gobierno Local, su preparación y honradez eran plena garantía en cualquier comisión que se le designara¹¹⁴.

¹¹⁴ *Ibidem.*, pp. 10-11.

También se modificó la abreviatura “profr.”, sustituyéndose por “prof.”

3. Francisco Beltrán Ocampo.



Fotografía 4. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 12.

Nació en Miacatlán, Morelos, en el año de 1868, sus padres fueron Toribio Beltrán y Soledad Ocampo.

Como en aquel tiempo no había escuela en Miacatlán, sus padres lo mandaron a estudiar con un magnífico maestro a Palpan, Mor., donde aprendió a leer y escribir y

las operaciones aritméticas básicas. Posteriormente debido a su afición por la lectura llegó a adquirir una amplia cultura.

Durante la época de la Revolución fue Presidente Municipal de Miacatlán varias veces, nombrando unas por las Fuerzas Revolucionarias, y otras por los Constitucionalistas. En 1927 y 1928, siendo Presidente Municipal, inició la Escuela de Miacatlán de la Toma.

Al volver el Estado de Morelos al orden constitucional, en una asamblea de Tetecala, fue electo candidato a Diputado por el Segundo Distrito, designación que declinó por considerarse menos preparado para que este cargo que el Prof. José Urbán a quien propuso, quedando él como su suplente.

El 22 de enero de 1932 Francisco Beltrán Ocampo pasó a ser Diputado Propietario al ser designado el Prof. José Urbán Gobernador Interino del Estado por habersele concedido licencia al Gobernador Vicente Estrada Cajigal para ocupar la Jefatura del Departamento Central.

Francisco Beltrán terminó el período como Diputado Propietario a la XXIV Legislatura y volvió a sus negocios en Miacatlán. Murió el 13 de enero de 1952¹¹⁵.

¹¹⁵ *Ibidem*, pp. 12-13.

4. Timoteo Montes de Oca.



Fotografía 5. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 14.

Nació el 24 de enero de 1887 en Puente de Ixtla, fueron sus padres el Sr. Ignacio Montes de Oca, originario del Estado de Guerrero y la Sra. Teresa Hernández, originaria de Puente de Ixtla, Mor., estudió el primer año en Tlacotepec donde vivió 9 años.

A la edad de 12 se trasladó a la Hacienda de Zacatepec donde cursó el segundo año de primaria. A los 14 años comenzó a trabajar como regador de caña en la Hacienda de San Gabriel las Palmas.

En el año 1908 en Tilzapotla un amigo de su padre le enseñó el oficio de panadero el cual ejerció hasta el año de 1912.

En 1913 en plena Revolución, se fue a vivir con su familia a Iguala, Gro., se dio de alta en el 69 regimiento de caballería que comandaba el coronel Leónides R. Neri.

En 1927, siendo gobernador provisional Don Ambrosio Puente, un grupo de campesinos le fue a poner su postulación para Presidente del Consejo Municipal.

El 18 de septiembre del mismo año de 1927, un representante del Gobernador Puente le dio posesión. Cuatro meses escasos faltaban para que el año feneciera y el Sr. Gobernador le dijo: “Quiero que sigas en la Administración. Porque veo tienes tino para tratar los asuntos del pueblo”.

En 1924 el Gobernador Ambrosio Puente le llamó y le encargó la formación de guardias rurales en todo el Estado y al finalizar la Revolución Cristera, el Gobernador Ambrosio Puente le nombra nuevamente Presidente Municipal.

En 1930 fue candidato a Diputado por Puente de Ixtla, también por Consejo de Don Ambrosio Puente.

Fue 4 veces Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Presidente del Comisario Ejidal, y una vez instalado el ingenio Emiliano Zapata fue miembro del Consejo, representando a Puente de Ixtla. Entregó su vida en aras de la Justicia Social, siempre pugnó porque a los de su clase campesina se les hiciera justicia pues él era producto de esa clase trabajadora del campo, ya que desde la época del Hacendado trabajaba como regador.

Su muerte fue sentida y lamentada pues se perdía a un defensor de la clase trabajadora de Puente de Ixtla.

Don Timoteo Montes de Oca, murió el 6 de junio de 1973 en Puente de Ixtla.¹¹⁶

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 14-15.

5. Juan Salazar Pérez.

Nació en la Ciudad de Yautepec, Estado de Morelos, el 16 de septiembre de 1895, sus padres fueron los señores Narciso Salazar Ramírez y Virginia Pérez Vidal. Cursó sus estudios primarios en la Escuela “Manuel Alarcón” de la misma Población, habiendo sido Director de ese Plantes el C. Profr. Francisco Ruiz Erdozain.

A la edad de 13 años terminó su primaria y habiendo preferido la vida del campo a la del comercio que era la de su padre, se fue a trabajar a la hacienda de San Francisco en Córdoba, Veracruz, lugar en donde permaneció hasta el año de 1911, fecha en que al saber que había sido tomada la Plaza de Yautepec por los Revolucionarios Maderistas, regresó al lado de sus padres.

A la edad de 18 años se incorporó a la Revolución del Sur, bajo las órdenes del General de División Amador Salazar.

Posteriormente en Acatlán de las Panclas, Estado de Puebla, al haberse incorporado al movimiento del Sur la División que comandaba el General Higinio Aguilar, en que figuraban entre otros jefes los Generales Benjamín Argumedo, Juan Andrew Almazán y José Trinidad Ruíz, éste jefe, que fue uno de los firmantes del Plan de Ayala, lo incorporó a su Estado Mayor con el grado de Teniente.

En el año de 1922, perteneció al Partido Nacional Agrarista que fue disuelto por el General Calles, habiendo figurado como Diputado suplente al Congreso de la Unión en el XXXIII Legislatura, sostenido por el Partido Nacional Agrarista.

En el año de 1930, el Estado de Morelos volvió a incorporarse al orden constitucional bajo el Gobierno del Ing. Pascual Ortiz Rubio, siendo entonces electo como diputado Constituyente representando el 5º. Distrito de Yautepec, lugar de su nacimiento, apoyado por el Partido Socialista de Morelos.

Al finalizar este periodo, en los años de 1932 y 1933, ocupó la Presidencia del Comité Ejecutivo del Estado del Partido Nacional Revolucionario.

Después de su período de Diputado Constituyente fue designado Oficial Mayor de Gobierno del Estado, durante la Administración del señor Vicente Estrada Cajigal.

En el año de 1934, fue electo Diputado Federal a la XXXVI Legislatura del Congreso de la Unión, postulado por el Partido nacional Revolucionario.

Al terminar su periodo de Diputado Federal, se retiró a la vida del trabajo, dedicado a las actividades comerciales, industriales y agrícolas, pero sin abandonar su postura revolucionaria, pues siempre ha estado al lado de los campesinos.

Entre otros cargos Políticos y honoríficos que ha desempeñado en este lapso de tiempo, se citan los siguientes: Presidente de la Asociación de Constituyentes del Estado de Morelos; Vocal del Frente Zapatista de la República; Vocal del Comité Ejecutivo Nacional de la Parlamentarios de la Revolución y Delegado de esta. Agrupación en el Estado de Morelos; Presidente del Patronato del Hospital Civil en Yautepec y actualmente en el cargo de Oficial Mayor en el Gobierno del C. Tte. Norberto López Avelar.

Dato complementario:

Nuestro personaje fue uno de los cuatro Miembros del Congreso Constituyente del Estado de Morelos que lanzaron la iniciativa ante los legisladores de los Estados de la República para la reforma al artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determinó que las Cámaras Federales fueron renovadas totalmente al terminarse su período Constitucional, lo que originó un movimiento Nacional y una oposición de ambas Cámaras, que por muchos años se habían anquilosado en sus cargos.¹¹⁷

¹¹⁷ Valentín López González, *Biografías de Diputados Constitucionales y Constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*, Cuadernos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002, pp. 30-31.

6. Jesús Gutiérrez Cardoso.



Fotografía 6. Fuente: Valentín López González, *Biografías de Diputados Constitucionales y Constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*, Cuadernos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002, p. 30.

Nació en Yautepec, Morelos el 16 de febrero de 1899. Sus padres fueron Jesús Gutiérrez y Romana Cardoso; sus estudios escolares los cursó en la ciudad de Cuautla, viéndose interrumpidos cuando a la edad de 13 años formó parte del movimiento zapatista acompañando a su hermano mayor Isaac Gutiérrez, quien era oficial, permaneciendo en las filas hasta el término de la Revolución, habiendo obtenido en ella el grado de teniente coronel.

Participó en acciones desarrolladas (ataques, defensas, encuentros) en las poblaciones de Jojutla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Nexpa, Estación, Pastor, Barranca Honda, Atlihuayán, Treinta, Zacatepec, Yautepec, Soyano, Miacatlán, Pueblo Viejo y otro más.

También perteneció a las fuerzas dependientes de la División Everardo González y de la división “Mendoza”, habiendo ascendido desde soldado de Caballería hasta Capitán Primero, con nombramiento, grados que le fueron conferidos por su valor, buen comportamiento y méritos en campaña.

Fue nombrado en 1929, Inspector de Ejidos y Granados de Estado, (XXIV Legislatura) y como Presidente de la Cámara fue factor principal en la forma de la Constitución local. Más tarde, en 1934, fue electo Diputado Federal, figurando también como miembro prominente en el Estado, del hoy Partido Revolucionario Institucional.

En 1946 colaboró eficazmente para obtener que Cecilio Barreto dispusiera su actitud rebelde e influyó, tiempo después, para que Enrique Rodríguez (a) “El Tallarín”, abandonase sus inquietudes de rebeldía.

Fungió en 1949 como Jefe del Control Agrícola.

Hasta la fecha de su reciente fallecimiento acaecido en noviembre de 1959 en esta ciudad cuando estuvo dedicado a sus labores del campo y la que fue su pasión favorita; pues falleció siendo Presidente de la Asociación de Charros de Cuautla, Mor¹¹⁸.

XXV Legislatura (1932-1935).

Tabla 5.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1932-1935	Cuernavaca	Raymundo Ríos Zavala	Agustín Güemes
1932-1935	Tetecala	Joaquín Pineda Román	Herculano Román
1932-1935	Puente de Ixtla	Porfirio Neri Arizmendi	Salvador Saavedra
1932-1935	Jojutla	Jesús Gómez Espinoza	Alfonso T. Sámano
1932-1935	Yautepec	Luis G. Campo	Joaquín D. Labastida.
1932-1935	Cuautla	Antonio Pliego Quintero	Juventino Pineda E.
1932-1935	Jonacatepec	Alfonso Peralta García	Pedro L. Molina

Sin diputados identificados como zapatistas al momento de realizar la investigación.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 34-35

XXVI Legislatura (1935-1938).

Tabla 6.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1935-1938	Cuernavaca	Adrián Varela	Luis Flores Sobral
1935-1938	Tetecala	Herculano M. Román	Gerónimo Herrera A.
1935-1938	Puente de Ixtla	Carlos Lavín Aranda	Luis Valdovinos
1935-1938	Jojutla	Juan Rojas Torres	Cirilo Álvarez S.
1935-1938	Yautepec	José Sayavedra Ruíz	Álvaro Reyes
1935-1938	Cuatla	Daniel Ramos Mendoza	Francisco B. Peralta
1935-1938	Jonacatepec	Félix Rodríguez Espinal	J. Isabel Montero



Fotografía 7. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 35.

7. Carlos Lavín Aranda.



Fotografía 8. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 41.

Nació en Amacuzac el 18 de septiembre de 1882, fue hijo de Helidoro Lavín y de Fernanda Aranda.

Hizo los estudios en una farmacia en su pueblo natal, en Miacatlán y Toluca para después pasar al Colegio Católico de Tenancingo, México. Ahí hizo los estudios de Químico farmacéutico en el año de 1903.

Trabajó en una farmacia propiedad del Dr. Antonio Huitrón en Acapulco, después estableció una farmacia en San Luis de la Loma Guerrero, regresó a Acapulco a trabajar nuevamente con el Dr. Huitrón, posteriormente se establecieron en San

Jerónimo Guerrero, con otra farmacia y después establecieron varios comercios en Iguala.

En 1918 regresó a Morelos y se dedicó a la agricultura y a la ganadería en el rancho denominado “El Guarín” en el municipio de Amacuzac.

En 1928 trabajó en el gobierno Federal y Organizó el Departamento Catastral y de Finanzas Agrícolas y a la renuncia de Don Ambrosio Puente como Gobernador Provisional de Morelos, la comisión permanente del Congreso de la Unión, el 5 de marzo, designó Gobernador Provisional al Señor Carlos Lavín para que se encargara de vigilar las elecciones para Gobernador Constitucional y diputados del Congreso Local que se verificaron el 20 de abril de 1930, dentro de sus actos de Gobierno se encuentran los siguientes:

Por medio de un Decreto dado el 19 de abril Don Carlos Lavín ordenó que la Junta computadora se reuniera en el salón del Palacio de Gobierno que estuvo destinado a las funciones del Poder Legislativo hasta el 16 de abril de 1913, fecha en que quedó el Estado fuera del Orden Constitucional.

Promulgó el Decreto No. 1 de la XXIV Legislatura por medio del cual se declararon válidas las elecciones celebradas el 20 de abril e indicó quienes, como diputados propietarios, formaban la XXIV Legislatura, de este decreto fue publicado por medio de un bando solemne el domingo 11 de mayo de 1930.

El Decreto No. 2 también fue promulgado por Don Carlos Lavín y en este el Congreso reconoció como válidas las elecciones de Gobernador Constitucional efectuadas el 20 de abril, por lo que fue declarado Gobernador Constitucional Don Vicente Estrada Cajigal, que protestó como tal el 18 de mayo a las 12:00 horas en el Teatro José María Morelos y Pavón de la ciudad de Cuernavaca.

Don Carlos Lavín colaboró al inicio de la Administración de Don Vicente Estrada Cajigal como supervisor de recaudador de rentas, cargo al cual renunció para ir a ocupar la Dirección de rentas al Estado de México en el Gobierno de Don Isidro Fabela. Durante la Administración de Refugio Bustamante volvió al Estado de Morelos, y primero fue Director de rentas y diputado local a la XXVI Legislatura por el Distrito de Puente de Ixtla, 1935-1938, durante el Gobierno del Coronel Elpidio

Perdomo fue jefe del control de alcoholes, aguardiente, y azúcar y volvió a ser director de rentas.

En 1942 construyó un sistema de riego en Amacuzac que benefició a 4 ejidos a 102 familias de ejidatarios morelenses.

Murió el 4 de julio de 1945 en la Ciudad de Cuernavaca¹¹⁹.

¹¹⁹ Valentín López González, *Biografías de diputados constitucionales y constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*, *Op. Cit.*, pp.41-42

8. Juan Rojas Torres.



Fotografía 9. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 43.

Nació en Tlalquiltenango el 24 de junio de 1900, fue hijo de Luis Rojas y Carmen Torres.

A los doce años ingresó a las fuerzas revolucionarias bajo las órdenes del General Celerino Manzanares, en las fuerzas que comandaba el General Efrén Mancilla. Comenzó su vida de revolucionario dentro de la división de Lorenzo Vázquez.

Durante los 9 años de lucha en las filas del ejército libertador del sur se distinguió por su convicción firme y su constancia, hasta el año 1919 cuando ingresó al ejército Nacional al consumarse la unificación revolucionaria. En 1925 causó baja para dedicarse a trabajar en la parcela de que fue dotado en su tierra natal.

Fue Presidente Municipal en Tlalquilténango, 1932-1934, diputado al congreso local representando al Cuarto Distrito, Jojutla, de 4 de mayo de 1935 al 3 de mayo de 1938; fue también director de Tránsito del Estado, de 1939 a 1942, durante la administración del Coronel Elpidio Perdomo. Fue asesinado la mañana del 12 de noviembre de 1947 en su campo de labor y su cuerpo sepultado en Tlalquilténango¹²⁰.

¹²⁰ *Ídem.*

XXVII Legislatura (1938-1939).

Tabla 7.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1938-1939	Cuernavaca	Pioquinto Gális	Antonio Galindo
1938-1939	Tetecala	Gerónimo Herrera	Wulfrano Tapia
1938-1939	Puente de Ixtla	Demetrio Gutiérrez	Manuel Aranda
1938-1939	Jojutla	Hermelindo Barberi	Genaro Barba
1938-1939	Yautepec	Quintín González	Andrés Porfirio
1938-1939	Cuatla	Nicolás Zapata	Porfirio Palacios
1938-1939	Jonacatepec	Miguel H. Zúñiga	Miguel Vidal

Fuente: elaboración propia.



Fotografía 10. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 49.

Integrantes de la XXVII Legislatura, se encuentran los diputados en el siguiente orden; Miguel H. Zúñiga Diputado por el Distrito #7 (Jonacatepec), Demetrio Gutiérrez Diputado por el Distrito #3 (Puente de Ixtla), Nicolás Zapata Diputado por el Distrito #6 (Cuatla), Gerónimo Herrera Diputado por el Distrito #2 Tetecala, Quintín González Diputado por el

Distrito #5 (Yautepec), Pioquinto Gális Diputado por el Distrito #1 (Cuernavaca) y Hermelindo Barberi Diputado por el Distrito #4 (Jojutla). Estos diputados pertenecieron al ya mencionado proyecto de Elpidio Perdomo, representan la transformación y domesticación del zapatismo que llegó a las instituciones de forma militante, a su espalda se encuentra la imagen de Emiliano Zapata, el escudo del Estado de Morelos con la frase “La tierra es de quien la trabaja con sus manos” y el lema “Tierra y Libertad”, también se encuentra la imagen de José María Morelos y Pavón. Estos elementos representan el discurso de un estado que presume ser hijo del movimiento independentista y de la Revolución zapatista, el zapatismo en un nuevo escenario que marca un punto de partida hacia el declive y la falta de un recambio generacional para mantener al movimiento vigente en el Poder Legislativo.

9. Pioquinto Gális.



Fotografía 11. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 51.

Nació en Tlaquiltenango, Mor. Su niñez la pasó en su pueblo natal donde sólo cursó un año de primaria; después tuvo la necesidad de ayudar a sus padres en las labores del campo.

Se incorporó a las fuerzas revolucionarias en marzo de 1911, a las órdenes directas de Zapata y asistió a todos los hechos de armas con Zapata. Durante el maderismo estuvo en la toma y sitio de Cuautla, en mayo de 1911; por su conducta en esta acción obtuvo el grado de coronel.

Cuando Emiliano Zapata rompió con el gobierno interino de León de la Barra, en el mes de agosto de 1911, Pioquinto Gális siguió con Zapata.

Al surgir el rompimiento entre Zapata y Madero porque este se negó a cumplir las promesas que había hecho el Plan de San Luis, principalmente en el artículo 3o en que hablaba de restituir la tierra a los campesinos despojados, Pioquinto Gális siguió fiel a Zapata y fue uno de los compañeros que estuvo presente en el pueblo de Ayuxuxtla el 28 de noviembre de 1911, al proclamarse el Plan de Ayala. Cuando Pioquinto Gális firmó el histórico documento ostentaba el grado de coronel.

Gális se distinguió por su valor durante la lucha que sostuvo el Estado de Morelos, primero contra las fuerzas maderistas y después contra los huertistas.

Al coronel Pioquinto Gális le tocó mandar el pelotón que ejecutó la sentencia de muerte en contra el coronel Pascual Orozco durante el mes de abril de 1913, en el lugar denominado Pozo Colorado del municipio de Tlaquiltenango. El Coronel Pascual Orozco fue a proponerle a Emiliano Zapata que reconociera al gobierno de Victoriano Huerta, y el consejo de guerra que lo condenó, probó que Orozco pretendía distraer al jefe suriano con el objetivo de que fuera sorprendido por las fuerzas huertistas.

Pioquinto participó en el sitio y toma de Cuernavaca en 1914, y el valor demostrado durante tal hecho de armas le valió su ascenso a general brigadier. Con este grado lo tocó combatir a las fuerzas carrancistas que invadieron al Estado de Morelos en 1916. Pioquinto Gális, leal a Zapata hasta el último momento, fue uno de los diez hombres de confianza que lo acompañaban en el momento de su asesinato, en Chinameca, el 10 de abril de 1919.

Al triunfar el Movimiento de Agua Prieta, Pioquinto Gális quedó incorporado a la División del Sur que comandó el general Genovevo de la O. Causó baja en el ejército en el mes de diciembre de 1920 al desaparecer la primera reserva, dedicándose al

cultivo de la tierra pues se le dio una parcela en la colonia agrícola denominada “José G. Parres”, muy cercana a la Ciudad de Cuernavaca¹²¹.

“Durante la administración de don Ambrosio Puente, fue inspector de Servicios Públicos (1927) y después estuvo en la jefatura de Policía de Cuernavaca (1928-1929), y posteriormente fue 2o comandante del Cuerpo de la Policía Rural (1930)”¹²². El general Pioquinto Gális resultó postulado por los campesinos al segundo distrito electoral de Morelos para que ocupara un lugar en la XXVII Legislatura local, cargo que desempeñó hasta ser desaforado el 4 de mayo de 1939, junto con otros revolucionarios, como Quintín González. Las causas fueron políticas, pues el coronel Perdomo estaba adherido al “avilacamachismo” y Pioquinto Gális y otros miembros de la Cámara Local respaldaron al general Gildardo Magaña, que aspiraba entonces a la primera magistratura del país.¹²³

El 4 de mayo de 1939, debieron presentarse a la inauguración del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal. Sólo dos diputados propietarios se presentaron, por lo que no hubo quórum y tuvieron que llamar a los suplentes y desaforaron a 5 diputados entre ellos a Pioquinto Gális que fue sustituido por Antonio Galindo¹²⁴.

“Ante estos hechos el general Pioquinto Gális se retiró de las lides políticas y siguió trabajando la tierra hasta que murió el 9 de marzo de 1943 en Atlacomulco, poblado del municipio de este Estado”¹²⁵ “y fue sepultado en Tlaltizapán, Mor”¹²⁶.

¹²¹ Valentín López González, *Los compañeros de Zapata*, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, México, 1980, pp. 97-98.

¹²² Valentín López González, *El Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, *Op. Cit.*, p. 52.

¹²³ Valentín López González, *Los compañeros de Zapata*, *Op. Cit.*, p. 98.

¹²⁴ Valentín López González, *El Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, *Op. Cit.*, p. 53.

¹²⁵ Valentín López González, *Los compañeros de Zapata*, *Op. Cit.*, p. 98.

¹²⁶ Valentín López González, *El Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, *Op. Cit.*, p. 53.

10. Gerónimo Herrera Arroyo.



Fotografía 12. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 55.

Nació en Miacatlán el 30 de septiembre de 1902, fue hijo de María Herrera y de Juan Marquina.

Los estudios primarios los hizo en la ciudad de México, e hizo estudios profesionales en idiomas y violín.

En el año de 1923 publicó en Cuernavaca el periódico deportivo TIC-TAC y figuró como fundador del Centro deportivo U.C. 120 de feliz memoria para los fanáticos del fútbol.

En 1932 fundó una academia de Taquimecanografía en la ciudad de Cuernavaca, fue Presidente de la Asociación de fútbol y fue Oficial Mayor del ayuntamiento de Cuernavaca.

En 1935 ingresó al Gobierno del Estado como taquígrafo parlamentario del H. Congreso; Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, 1936-1938; Diputado por el Segundo Distrito, Tetecala, a la XXVII Legislatura, 1938-1941: se dedicó al negocio

de los abarrotos y fue Secretario del superintendente del Ingenio de Zacatepec. Durante la administración del General López de Nava, volvió al Gobierno del Estado y reingresó como Jefe de Recaudación, 1953; y Oficial Mayor del H. Congreso del Estado a partir del 7 de mayo en la ciudad de Cuernavaca¹²⁷.

¹²⁷ *Ídem.*

11. Demetrio Gutiérrez.



Fotografía 13. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p 56.

Nació en el poblado de El Estudiante, el 22 de diciembre de 1882, fue hijo de Manuel Gutiérrez y de Atanacia Romero.

En 1911 se incorporó a las filas revolucionarias del Lorenzo Vázquez y operó con las fuerzas del general Francisco Alarcón por el rumbo de Nexpa, Huizaxtla, El Calabazar y Los Hornos, del municipio de Tlalquitenango. Estuvo en las guerrillas

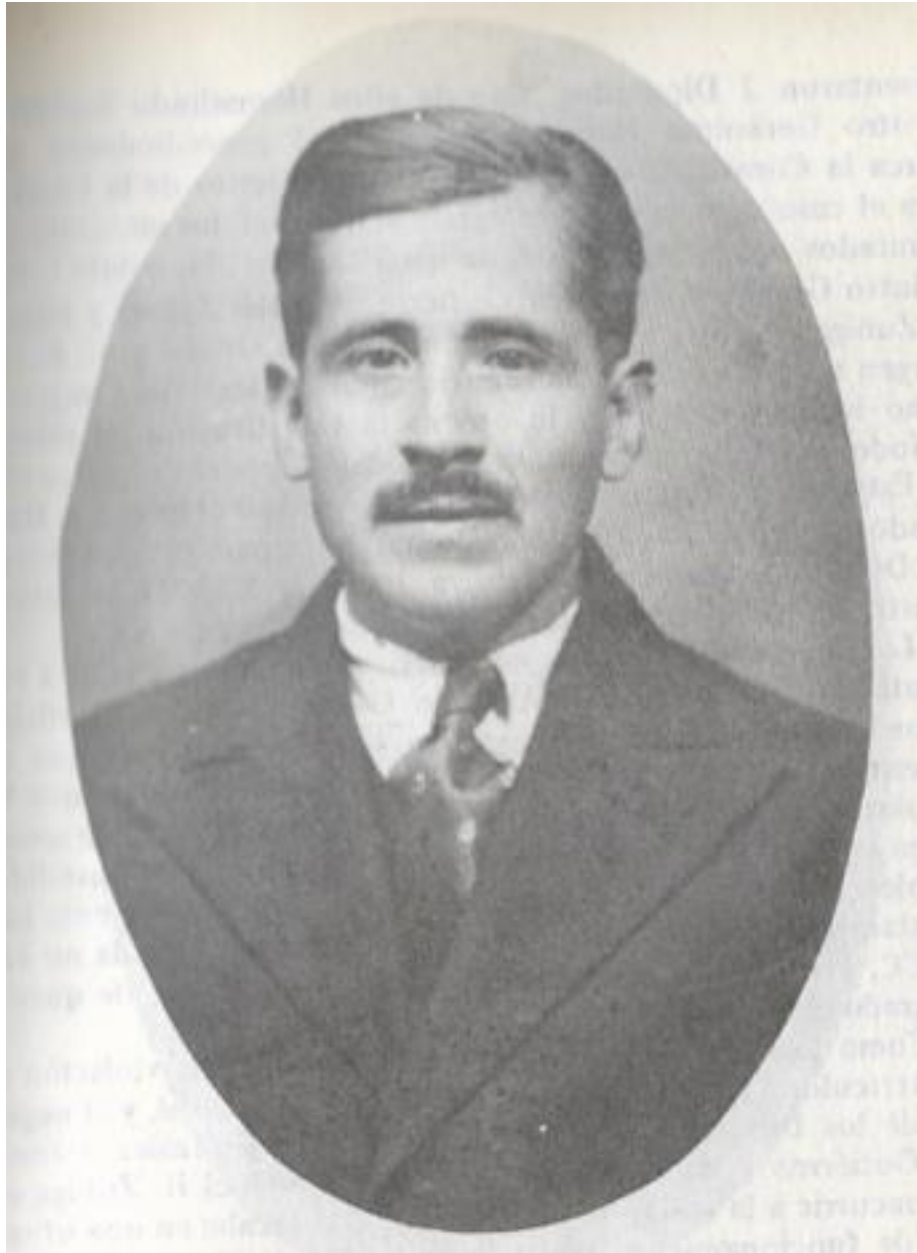
revolucionarias hasta mayo de 1920 cuando quedó incorporado al ejército nacional al secundar el “Plan de Agua Prieta”, hasta su retiró en el año de 1925, cuando se dedicó a la agricultura en su parcela ejidal de Jojutla, Morelos.

En el año de 1938 fue electo diputado propietario por el tercer distrito, Puente de Ixtla, después del primer año de administración del coronel Elpidio Perdomo, el 4 de mayo de 1939. Demetrio Gutiérrez en unión de los diputados Pioquinto Gális, Quintín González, Miguel Zúñiga y Nicolás Zapata, fue desaforado. El general Demetrio Gutiérrez fue sustituido por su suplente Manuel Aranda.

Después el general Demetrio Gutiérrez se radicó en la colonia Doctor José G. Parres, establecida en la hacienda de Atlacomulco”¹²⁸.

¹²⁸ *Ibidem*, pp. 56-57.

12. Hermelindo Barberi Navarro.



Fotografía 14. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 59.

“Nació en Ticumán, Morelos, el 28 de agosto de 1896; fue hijo de Gonzalo Barberi y Dolores Navarro.

En su lugar de origen sólo cursó la educación primaria. Se dedicó durante mucho tiempo a las labores del campo; fue diputado por el Cuarto distrito (Jojutla) a la XXVII Legislatura (1938-41).

El 4 de mayo de 1939 se presentó un incidente importante en la historia de las Legislaturas Locales, pues los Artículos 31 y 32 de la Constitución establecen que el Congreso no puede abrir sesiones sin la concurrencia de más de la mitad del número total de sus miembros y el 4 de mayo de ese año sólo se presentaron 2 diputados, uno de ellos Hermelindo Barberi y el otro Gerónimo Herrera, siguiendo el procedimiento que marca la Constitución y el Reglamento interior de la Cámara para el caso de que no se integrara el quórum, los mencionados Diputados compelieron a los de igual carácter, Pioquinto Gális, Quintín González, Demetrio Gutiérrez, Nicolás Zapata y Miguel H. Zúñiga para que concurrieran al Recinto Oficial y no dieran margen a que se rompiera el funcionamiento legal del congreso, al no inaugurarse, como lo ordena la Constitución, el primer período ordinario de sesiones y quedar impedido el Ejecutivo del Estado de Don Elpidio Perdomo García de leer el informe. Habiéndose señalado el término de una hora para que los referidos Diputados Propietarios integrantes de la XXVII Legislatura Constitucional se presentaran a constituir el quórum legal.

Los Diputado Herrera y Barberi, procedieron a citar a los Diputados Suplentes, CC. Antonio Galindo, Andrés Porfirio, Manuel Aranda, Porfirio Palacios y Miguel Vidal para que se presentaran al recinto oficial a integrar el quórum para que la Legislatura se instalara en su primer periodo ordinario de sesiones en su segundo año de servicio legal, habiéndoseles concedido también el plazo de una hora. Se presentaron únicamente los Diputados suplentes Antonio Galindo y Manuel Aranda no así los CC. Porfirio Palacios y Andrés Porfirio. Finalmente quedó integrado el quórum de ley.

Como la negativa a la presentación implica una violación a los Artículos 31 y 31 de la Constitución Política Local, y la negativa de los Diputados Constitucionales [Quintín] González, Demetrio Gutiérrez y Nicolás Zapata así como Miguel H. Zúñiga al no concurrir a la sesión del Congreso, se colocaba en una situación de funcionamiento ilegal, pues la Diputación permanente carecía de base para poder seguir actuando dentro de los preceptos Constitucionales y ante la desobediencia y negativa de los referidos Diputados fue calificada como insuficiente y rebelde, por lo que el mismo 4 de mayo de 1939, se expidió el Decreto No. 26 con el que se decretó

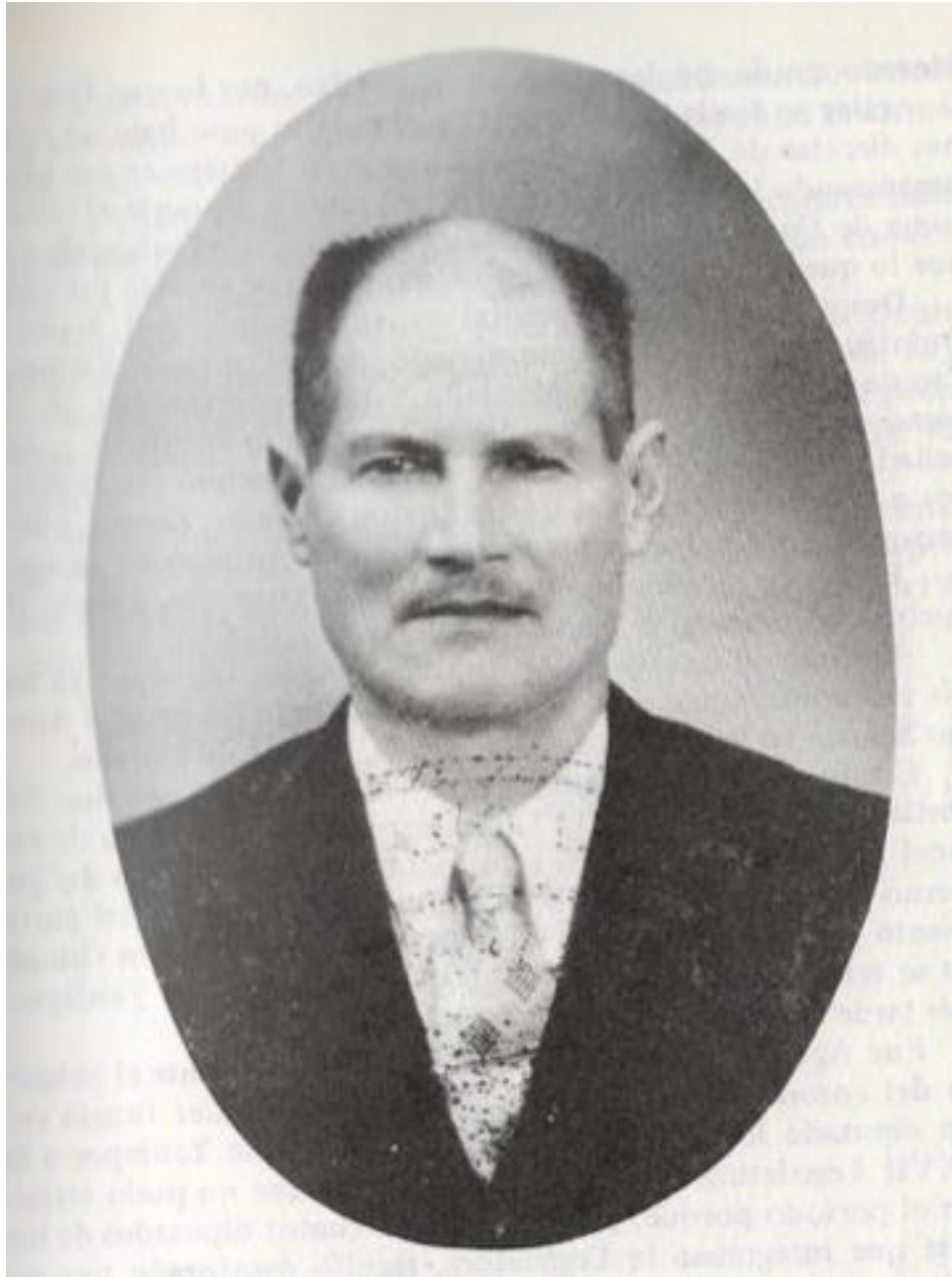
el desafuero de los Diputados rebeldes y también la suspensión de sus derechos y prerrogativas como Ciudadanos por espacio de una año.

Posteriormente Hermelindo Barberi Navarro fue jefe de Grupo de la Policía de Tlaltizapán de 1950-1954 y de 1953 a 1954 ocupó el cargo de Síndico Procurador en el Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos.

Falleció en Ticumán el 7 de marzo de 1954”¹²⁹.

¹²⁹ *Ibidem*, pp. 59-60.

13. Quintín González Nava.



Fotografía 15. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 61.

“Nació en Tepoztlán, el primero de noviembre de 1880. Sus padres fueron el señor Pablo González y doña María de Jesús Nava, originarios de Tepoztlán.

Sus estudios primarios los hizo en la escuela de Tepoztlán, al llegar a la adolescencia tuvo que dedicarse, por su extrema pobreza, a las labores del campo.

Al saber que había estallado la revolución, se incorporó a la lucha al lado del general Lucio Moreno, en Tepoztlán, el 1o de mayo de 1911. Cuatro días después, el general Lucio Moreno murió trágicamente en Tepoztlán, por lo que Quintín González se trasladó a Yecapixtla, donde se puso a las órdenes directas de Emiliano Zapata, que se encontraba en esa plaza organizando las fuerzas para sitiar Cuautla. Durante el sitio y la toma de Cuautla, Quintín González se significó. Por lo que le fue otorgado el nombramiento de capitán primero.

Después de que Zapata rompió con Madero, Quintín González fue comisionado por Emiliano Zapata al lado de Otilio Montaña y tuvo la oportunidad de ver como se formuló el Plan de Ayala, el profesor Montaña, acompañado del general José Trinidad Ruiz, en principio en Jumiltepec, a desarrollar las ideas que les había expuesto Zapata, quien personalmente corregía los conceptos que no eran de su agrado.

El 28 de noviembre de 1911, en Ayoxuxtla, Estado de Puebla, se proclamó el Plan de Ayala.

Al surgir el huertismo, el capitán Quintín González ya había ascendido a mayor, y se encontraba al lado del general Amador Salazar en la región de Tlalnepantla, Estado de Morelos.

Cuando surgió el rompimiento de Villa y Zapata con Venustiano Carranza, Quintín González ya tenía el grado de coronel y estuvo en la lucha hasta el derrocamiento de gobierno carrancista, en mayo de 1920; pues el triunfo del movimiento de Agua Prieta, que acaudilló Obregón, Quintín González se retiró de la milicia y estableció su residencia en Yautepec. Más tarde se trasladó a Cuernavaca¹³⁰.

Fue agente Fiscal de Yautepec en 1928 y durante el gobierno del coronel Elpidio Perdomo, Quintín González fungió como diputado local, representando al distrito de Yautepec a la XVII Legislatura Local (1938-1941), aunque no pudo terminar el período porque, junto con otros diputados de los siete que integraban la Legislatura, resultó desafortado por no afiliarse a la campaña del general Manuel Ávila Camacho, ya que ellos apoyaron la precandidatura del general Gildardo Magaña, que había sido el sucesor de Emiliano Zapata; los hechos sucedieron así:

¹³⁰ Valentín López González, *Los compañeros de Zapata, Op. Cit.*, pp. 109-110.

El 4 de mayo de 1939, los Diputados Quintín González, Pioquinto Gális, Demetrio Gutiérrez, Nicolás Zapata y Miguel H. Zúñiga, no se presentaron a la inauguración del primer período ordinario de sesiones correspondientes al segundo año de su ejercicio legal y al no poderse integrar al quórum legal, pues sólo se presentaron dos diputados de los siete que integraron la Cámara, llamaron a los siete suplentes mismos que integraron el quórum legal. Entonces por medio del decreto número 26 concebido ese mismo día, desaforaron que los diputados antes mencionados, entre ellos Quintín González.

En 1940, Quintín González fue uno de los miembros fundadores del Frente Zapatista de la República, actuando como entusiasta propagandista de esta organización.

Durante el gobierno del general López de Nava, Quintín González fue pensionado a partir del 23 de febrero de 1953, habiéndole sido ratificada su pensión por el gobierno del general López Avelar y posteriormente por el Lic. Emilio Riva Palacio.

Sufrió una penosa enfermedad y falleció el 12 de septiembre de 1968. Sus restos, según su voluntad expresa, fueron sepultados en el atrio de la iglesia de Santa María Ahuacatlán, del municipio de Cuernavaca¹³¹.

¹³¹ Valentín López González, El Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos, *Op. Cit.*, pp. 62-63.

14. Nicolás Zapata Aguilar.



Fotografía 16. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 65.

“Nació en 1906 en la ciudad de Cuautla, Morelos, fue hijo de Emiliano Zapata Salazar y de Inés Aguilar.

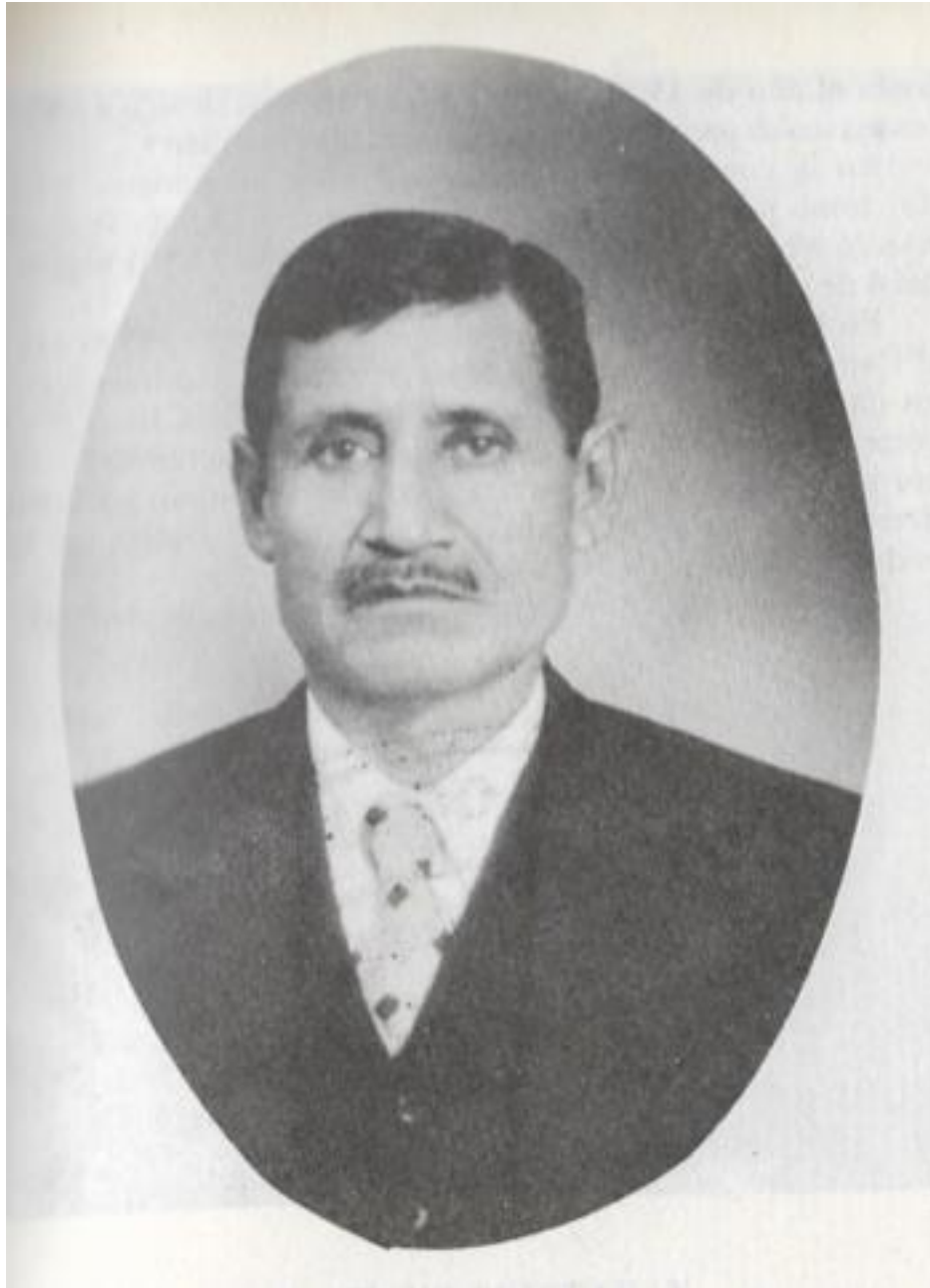
Desde niño acompañó al guerrillero Emiliano Zapata en sus correrías, en una ocasión fue aprehendido por los federales en el Cerro Pinto y conducido a Tenancingo donde se fugó con la ayuda de Policarpo Castro. Siempre estuvo al cuidado de la hermana

de Zapata, María de Jesús. Y después de cursar las primeras letras se le envió a Chapingo, de allí se fugó y regresó a Anenecuilco donde se dedicó a la agricultura. Fue presidente municipal de Cuautla de 1936 a 1938; diputado por Cuautla a la XXVII Legislatura, del 4 de mayo de 1939, Nicolás Zapata, en unión de los Diputados Pioquinto Gális, Quintín González, Demetrio Gutiérrez y Miguel H. Zúñiga se enemistaron con el gobernador Elpidio Perdomo y no asistieron a la lectura del primer informe de gobierno, por lo que al no haber quórum, los propietarios Gerónimo Herrera y Hermelindo Barberi, citaron a los suplentes, y concurrieron a Antonio Galindo, Manuel Aranda y Miguel Vidal con los que se integró el quórum legal; por esta razón se calificó de rebelde la actitud de los Diputados y decretaron el desafuero suspendiendo en sus derechos y prerrogativas de ciudadanos a los 5 Diputados, y como tampoco asistieron los suplentes, Porfirio Palacios y Andrés Porfirio, con oportunidad se convocó a nuevas elecciones en los distritos 5° y 6° del Estado, resultando electos Marcos Pineda y Graciano Ayesterán.

Nicolás Zapata fue Diputado Federal a la XL Legislatura por el Distrito de Cuautla, en el año 1941 el gobernador del Estado le concedió pensión vitalicia hasta el día 17 de agosto de 1979 en que falleció en el Hospital 20 de noviembre, de la ciudad de México. Fue sepultado el día 18 de agosto en Anenecuilco, Morelos¹³².

¹³² *Ibidem*, pp. 65-66.

15. Miguel Zúñiga.



Fotografía 17. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 67.

“Fue originario del municipio de Tepalcingo, nació en el año de 1888; en 1911, a los 23 años se incorporó a las fuerzas surianas revolucionarias del General Marcelino Rodríguez en la División comandada por el General Francisco Mendoza Palma. Durante 9 años de lucha revolucionaria ascendió al grado de General en el extinto Ejército Libertador del Sur.

En 1920, cuando se verificó la Unificación Revolucionaria con el General Álvaro Obregón, el general Zúñiga siguió bajo las órdenes del general de División Francisco Mendoza Palma hasta el año de 1924 en que causó baja y se dedicó a los trabajos agrícolas para atender sus necesidades familiares.

En la contienda política del mes de mayo de 1939 en la que el Coronel Elpidio Perdomo tenía que rendir su primer informe, los diputados Miguel H. Zúñiga, Pioquinto Galis, Demetrio Gutiérrez, Quintín González y Nicolás Zapata fueron desaforados por sus compañeros de cámara, Hermelindo Barberi y Gerónimo Herrera; en esta ocasión el general Miguel H. Zúñiga fue sustituido por su suplente Miguel Vidal.

Murió en Tepalcingo, Morelos, el 17 de octubre de 1941”¹³³.

¹³³ *Ibidem.*, p. 67.

XXVII Legislatura (1939-1941).

Tabla 8.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1939-1941	Cuernavaca	Antonio Galindo	
1939-1941	Tetecala	Gerónimo Herrera	
1939-1941	Puente de Ixtla	Manuel Aranda	
1939-1941	Jojutla	Hermelindo Barberi	
1939-1941	Yautepec	Marcos Pineda	
1939-1941	Cuatla	Graciano Ayestarán	
1939-1941	Jonacatepec	Miguel Vidal	



Fotografía 18. Fuente:

Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos.*

16. Antonio Galindo.



Fotografía 19. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 54.

“Nació en Cuernavaca, Morelos, el 22 de noviembre de 1908; fue hijo de Antonio Galindo y María Serrano.

La Primaria la estudió en la escuela de los padres Maristas y desde muy joven se dedicó a la introducción de ganado siendo de los primeros que trajeron ganado colombiano y después huasteco.

Ingresó al Servicio público en el año de 1938 como Jefe del Archivo General de Gobierno. Fue diputado suplente de la XXVII Legislatura, pero el 4 de mayo de 1939 al ser desaforado su propietario general Pioquinto Gális, fue llamado a ocupar su vacante hasta el 3 de mayo de 1941. Después ocupó el cargo de inspector General de Policía a partir del 23 de mayo de 1942 hasta el 9 de febrero de 1945 cuando pasó a ser visitador de Ayuntamiento.

Galindo Serrano, murió el 25 de marzo de 1973 en la Ciudad de Cuernavaca”¹³⁴.

¹³⁴ *Ibidem.*, p. 54.

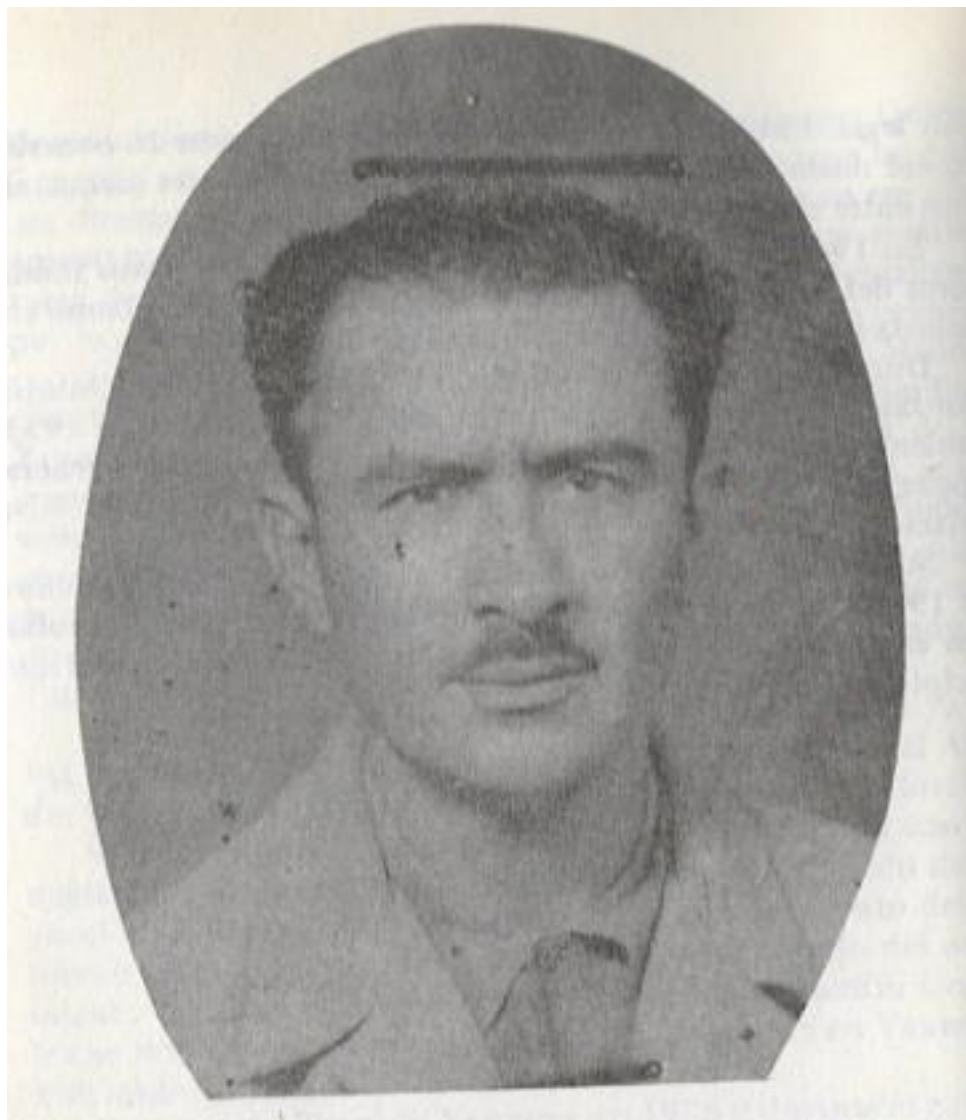
17. Manuel Aranda.



Fotografía 20. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 58.

Sin datos.

18. Marcos Pineda.



Fotografía 21. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 64.

“Nació en Cocoyoc el 25 de abril de 1905; fue hijo de Esteban Pineda González y Melinda Camacho.

Estudió en la Escuela Municipal Rural de su lugar de Origen.

Fue Ayudante Municipal durante el año de 1934; Comisariado Ejidal de Cocoyoc en 1935-1936; Jefe de las Fuerzas Rurales en 1938; Delegado de Tránsito en Cuautla en los años 1942-1946.

Propietario de la línea de Transportes Ejidales a nivel Nacional. Diputado por Yauatepec a la XXVII Legislatura 1°. De septiembre de 1939 al 3 de mayo de 1941; Representante de los Ejidatarios ante la Comisión Agraria Mixta. Fue promotor de la introducción del agua potable y de la energía eléctrica en Cocoyoc; así como de un puente que comunica a la colonia Alejandra.

Falleció el 13 de julio de 1970 en Cocoyoc”.¹³⁵

¹³⁵ *Ídem.*

19. Graciano Ayestarán.



Fotografía 22. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 69.

“Nació en Cuautla el 18 de diciembre de 1906; fue hijo de Telésforo Ayestarán y Melesia Torres. A causa de la revolución se familia partió hacia Tampico y ahí cursó la primaria.

Ingresó al servicio público el 6 de junio de 1938 como Representante del Gobierno del Estado en la Junta Municipal de la ciudad de Cuautla, Morelos; fue Regidor del ayuntamiento de Cuautla, después resultó electo Diputado por el sexto Distrito

(Cuautla) a la XXVII Legislatura (1938-1941). En la campaña política de 1941 para gobernador del Estado, era Secretario General del Partido Regional Morelense que sostuvo la candidatura del Coronel Rodolfo López de Nava, mismo que perdió en las urnas electorales.

Fue hasta 1952 cuando volvió a jugar para Gobernador el Partido Regional Morelense adherido al P.R.I.; al triunfo de éste, Graciano Ayestarán ocupó, a partir del 18 de mayo de 1952, la Receptoría de Rentas de Cuautla hasta el 30 de septiembre de 1953 cuando pasó a ser Oficial Mayor de la Tesorería General de Estado.

A partir del 16 de septiembre de 1955 ocupó el cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado”.¹³⁶

¹³⁶ *Ibidem*, pp. 69-70.

20. Miguel Vidal.



Fotografía 23. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 71.

“Nació en Jonacatepec el 29 de septiembre de 1905; fue hijo de Norberto Vidal y de Dorotea Michaca.

En Jonacatepec estudió la primaria y después se dedicó a la curtiduría y las labores del campo. Fue Comisariado Ejidal de Jonacatepec y posteriormente diputado suplente por el séptimo Distrito, Jonacatepec a la XXVII Legislatura, 1938-1941, como esta legislatura tuvo problemas, sustituyó al Titular General Miguel H. Zúñiga el 4 de mayo de 1939 durante el resto del período. Después ingresó a trabajar en los ferrocarriles en la Estación García y volvió a trabajar en el campo.

Falleció en Jonacatepec el 4 de febrero de 1980”¹³⁷.

¹³⁷ *Ídem.*

XXVIII Legislatura.

Tabla 9.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1941-1944	Cuernavaca	Alfonso V. Casales	Eucario Albarrán
1941-1944	Tetecala	José Cuevas Castro	Avelino Orihuela
1941-1944	Puente de Ixtla	Hipólito Orañegui	Vicente Iturbe V.
1941-1944	Jojutla	J. Jesús Pichardo	Gil Muñoz Zapata
1941-1944	Yautepec	Matías Polanco	Felipe Rojas Ramírez
1941-1944	Cuautla	Alejandro Perdomo	Exiquio Bueno Medina
1941-1944	Jonacatepec	Eliseo Aragón R.	Isidro Aragón



Fotografía 24. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 73.

21. Matías Polanco.



Fotografía 25. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 81.

“Nació en Tlayacapan, Morelos el 24 de febrero de 1902; es hijo del Coronel Feliciano Polanco Araujo, revolucionario zapatista y de la señora Félix Castro.

Tomó Parte en la Revolución al lado de su padre y en 1920 se le reconoció con el grado de capitán. En 1926, en el activo, se le reconoció el grado de mayor por lo que

ahora está reconocido como veterano de la Revolución y como miembro de la legión de honor mexicana.

Desempeñó el cargo de Sub-inspector de la Policía de Cuernavaca en 1927; fue inspector General de policía en el Primer Distrito, 1928; Jefe de la Policía Preventiva en la Ciudad de Cuautla, 1929-1930; Jefe de Agentes Confidenciales del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, 1937-1938; Agente Confidencial del Gobierno del Estado, 1939; Jefe de Inspección Fiscal del Gobierno del Estado, 1964-1966; Jefe de vigilancia de C.I.V.A.C., 1967-1970.

Los cargos de carácter social y político asumidos por él datan del año de 1934, cuando funge ya como miembro activo del P.N.R.; fue secretario de Organización y Estadística del Comité Municipal del P.N.R. en Cuernavaca; miembro fundador de la liga de Comunidades Agrarias en el Estado de Morelos, 1937; Diputado Federal Suplente por el Distrito de Cuautla a la XXXVIII Legislatura, 1940; Diputado propietario por el Quinto Distrito a la XXVIII Legislatura Local, 1941-1943; Presidente estatal del comité Ejecutivo del P.R.M.; Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado; Presidente Municipal de Cuernavaca, 1945-1946; llevó a cabo varias obras en la Municipalidad de Cuernavaca, entre las que se encuentran; el pago del alumbrado público, el puente de Jiquilpan, la construcción del puente de Chinameca, la introducción del agua potable de Alta Vista, obras de agua potable en el Melchor Ocampo, la ampliación El Túnel. Reparación del empedrado de calles, se pavimentó la primera calle que la de Cuauhtemotzin y la segunda calle que fue la de Aniceto Villamar.

Durante esa época, la Ciudad tenía un presupuesto de \$500,000.00

Actualmente es presidente del Comité Directivo Estatal del Frente Zapatista de 1976-1981”¹³⁸.

¹³⁸ *Ibidem*, pp. 81-82.

22. Alejandro Perdomo.



Fotografía 26. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 83.

“Nació en San Pablo, Hidalgo, en el año de 1895; fue hijo de Amador Perdomo Rodríguez y de Francisca Uribe Vázquez.

Hizo los estudios primarios en Tlaquiltenango y se enroló después en el movimiento zapatista hasta llegar a formar parte de la escolta personal del general Emiliano Zapata, alcanzó entonces el grado de Coronel.

Después del establecimiento del orden constitucional en 1930 fue Comisariado Ejidal de Cuautla; Agente de tránsito en Cuautla, 1938; Presidente Municipal de Cuautla, 1939-1940; Organizador Ejidal, 1941; en el año de 1962 formó parte del Frente Cívico Mexicano de afirmación revolucionaria.

Falleció en Cuautla el 15 de septiembre de 1979”¹³⁹.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 83.

23. Isidro Aragón.



Fotografía 27. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 87.

“Nació el 4 de abril de 1895, en Amayuca, Morelos; fue hijo de Pedro Aragón y de Daría Hernández.

Estudió la primaria en Jantetelco; al estallar la revolución de 1910 se incorporó a las tropas del general Cesáreo Burgos y durante todo el período revolucionario operó en la zona del volcán Popocatepetl, dentro de la división de oriente, comandada por el general Francisco Mendoza Palma. A consecuencia de un golpe había quedado inválido, pero años más tarde logró recuperarse.

Al restablecerse el orden constitucional tomó parte en la política, fue diputado suplente a la XXVIII Legislatura, 1941-1944, y el 1o. de septiembre de 1943, sustituyó al propietario Lic. Eliseo Aragón Rebolledo hasta terminar el período. Le tocó durante su gestión que el séptimo distrito tuviera alzados en armas y concurrió como diputado de ese distrito al apaciguamiento de Tillo López. Estos hechos violentos le precipitaron la diabetes que lo debilitó el resto de su vida.

En el año de 1948 recibió la condecoración al mérito revolucionario y se le reconoció el grado de Coronel.

Falleció en Amayuca el 1o. de septiembre de 1962 a los 72 años de edad”.¹⁴⁰

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 87-88

XXIX Legislatura (1944-1947).

Tabla 10.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1944-1947	Cuernavaca	Ernesto Escobar	Gilberto García P.
1944-1947	Tetecala	Romualdo Ramírez C.	Jesús Tapia
1944-1947	Puente de Ixtla	Gonzalo Olea Colín	Alberto Iturbe V.
1944-1947	Jojutla	Genaro Barba Flores C.	Refugio Melgoza
1944-1947	Yautepec	Álvaro Leonel Salazar	Ricardo del valle Reyes
1944-1947	Cuatla	Exiquio Bueno Medina	Marciano Torres M.
1944-1947	Jonacatepec	Jesús G. Enríquez S.	Román Ríos Barreto



Fotografía 28. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 89.

24. Exiquio Bueno Medina.



Fotografía 29. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 105.

“Nació en Chinameca, Morelos, el 18 de noviembre de 1895; fue hijo de Andrés Bueno Pastrana y Teodora Medina Pliego.

Cursó la primaria en la escuela Central de niños de la ciudad de Cuautla; durante la revolución perteneció al grupo zapatista de los cuarenteños, que tenían su asiento en Tepalcingo y correspondía a las fuerzas de la División de Oriente comandada por el general Francisco Mendoza Palma.

En el año de 1938 fue inspector de Tránsito en Cuautla; Inspector del Control de arroz en 1939; Organizador Ejidal de Cuautla en 1941; y a partir del 4 de mayo de 1944 fungió como Diputado Local por el Sexto Distrito. Fue sustituido por su suplente el señor Marciano Torres el 31 de mayo de 1946.

El señor Exiquio Bueno Medina falleció en la ciudad de Cuautla el año de 1964”¹⁴¹.

¹⁴¹ *Ibidem.*, p. 105.

XXX Legislatura (1947-1950).

Tabla 11.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1947-1950	Cuernavaca	Porfirio Pacheco Vargas	Jesús Galindo P.
1947-1950	Tetecala	Adalberto Ortega González	Miguel Sotelo S.
1947-1950	Puente de Ixtla	Manuel Martínez Solís	Marcos Figueroa
1947-1950	Jojutla	Rodolfo Pastrana Bahena	Fortino Ocampo
1947-1950	Yautepec	Ricardo del valle Reyes	Tomás Chávez
1947-1950	Cuautla	Arturo Cortina Álvarez	Elpidio Torres
1947-1950	Jonacatepec	Enrique Rebolledo Espinoza	Alejandro Ramírez



Fotografía 30. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 109.

25. Porfirio Pacheco Vargas.



Fotografía 31. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 111.

“Nació en Huitzilac el 15 de septiembre de 1910; hijo del General Francisco V. Pacheco y de la señora Rosa Vargas.

Sus primeros estudios los llevó a cabo en el colegio Salesiano de México, D.F., y ahí continuó los estudios secundarios; después acompañó a su padre en la Revolución.

Ha sido empleado Federal de la Secretaría de Hacienda; empleado de la Secretaría de Agricultura y ganadería; Delegado de Tránsito en Cuautla 1942-1944; Diputado por

el Primer Distrito a la XXX Legislatura de 1947-1950, subdirector de Tránsito del Estado 1951-1952”¹⁴².

¹⁴² *Ídem.*

26. Rodolfo Pastrana Bahena.



Fotografía 32. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 114.

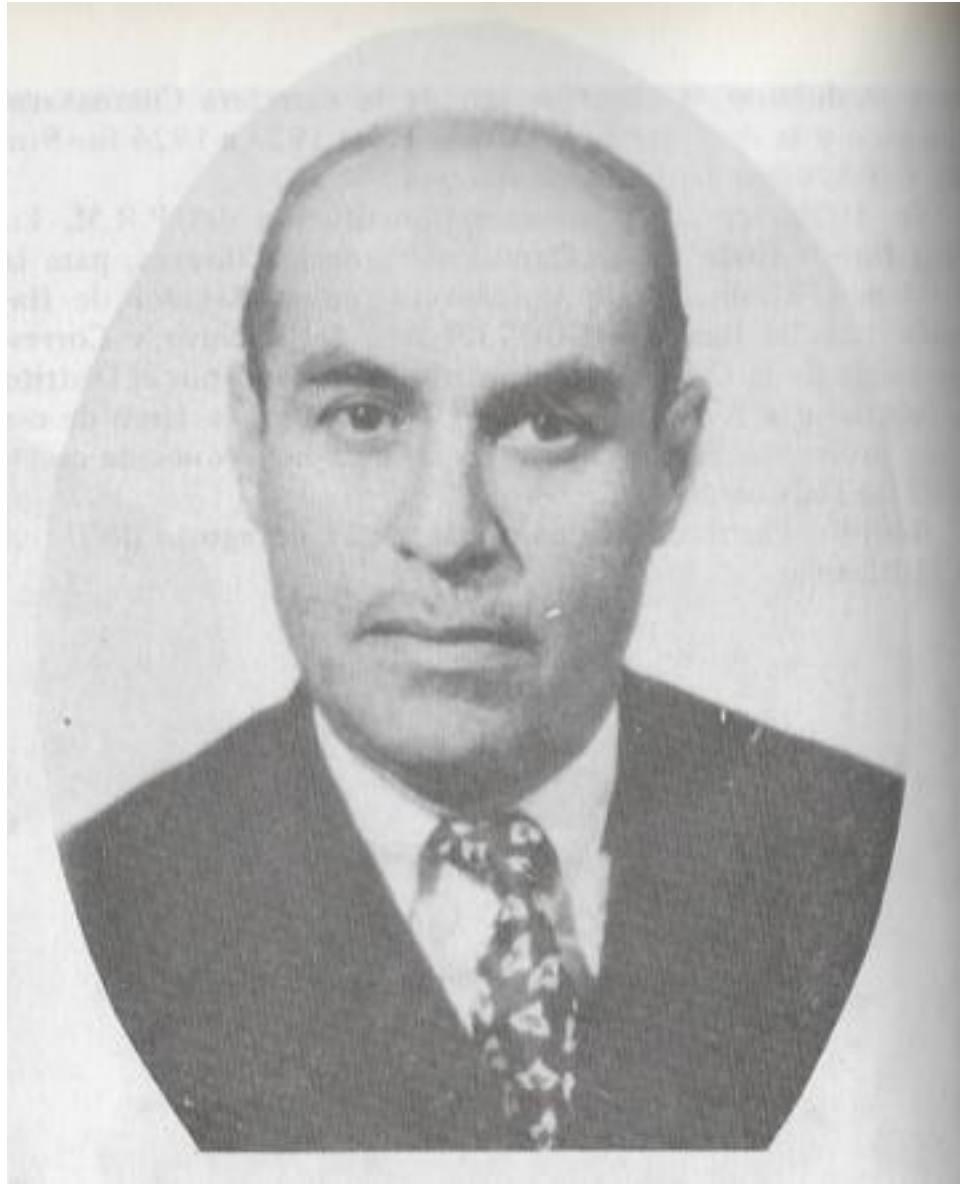
“Nació en Tlaltizapán el 20 de junio de 1898; fue hijo de Gregorio Pastrana y de Beatriz Bahena.

Estudió la primaria en su pueblo natal y los primeros años los vivió en el campo hasta 1920 cuando con motivo de la Revolución Delahuertista, fue invitado por el General Librado Suárez, jefe de la plaza y ex jefe del Estado Mayor de Emiliano Zapata, a venir como escribiente a la zona militar, donde sirvió hasta 1923 en la corporación de excedentes. Después pasó a trabajar con el Ing. León Salinas en la Secretaría de

Comunicaciones durante la construcción de la carretera Cuernavaca-Acapulco y de la Cuernavaca-Cuautla. De 1923 a 1924 fue síndico del Ayuntamiento de Cuernavaca. En 1929 fue delgado a la Constitución de P.R.M. En 1930 formó parte de la Planilla de Ignacio Oliveros, para la Presidencia Municipal de Cuernavaca, como Regidor de Hacienda para el Bienio 1930-1932; Jefe del Archivo y Correspondencia de la Cámara de Diputados; diputado por el Distrito de Jojutla a la XXX Legislatura 1947-1950; a lo largo de esa época promovió la creación de la colonia hoy conocida como 20-30 de Tlaltizapán. Rodolfo Pastrana Bahena murió el 23 de agosto de 1954, en Tlaltizapán”¹⁴³.

¹⁴³ *Ibidem.*, p. 114-115.

27. Ricardo Del Valle Reyes.



Fotografía 33. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 116.

“Nació en Yauteppec el 4 de mayo de 1895, fue hijo de Manuel del Valle y de la señora Dolores Reyes.

Estudió la primaria en la Escuela Central de Niños de Tlayacapan con los maestros Severiano Orozco y con el Profesor Manuel Reyes. Durante la Revolución combatió al lado del coronel Porfirio Neri y participó en los ataques zapatistas a pueblos del Estado de Hidalgo, en 1916.

Fue receptor de rentas de Tlayacapan desde el año de 1927 hasta 1950 y Diputado propietario por el Quinto Distrito a la XXX Legislatura de 1947 a 1950. Antes había sido Diputado suplente por el mismo distrito a la XXIX Legislatura. Falleció en Tlayacapan el 20 de febrero de 1980”¹⁴⁴.

¹⁴⁴ *Ídem.*

XXXI Legislatura (1950-1953).

Tabla 12.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1950-1953	Cuernavaca	Luis Sedano Montes	Flavio Martínez O.
1950-1953	Tetecala	Fernando Urbán A.	Arcadio Tamayo H.
1950-1953	Puente de Ixtla	Manuel Aranda Melgar	Manuel Ocampo Urriza
1950-1953	Jojutla	Eduardo Díaz Garcilazo	Juan Ramírez Beltrán
1950-1953	Yautepec	Tomás Sánchez Labastida	Ignacio Castañeda B.
1950-1953	Cuautla	Paz Gómez Pérez	Higinio Peña Chávez
1950-1953	Jonacatepec	Graciano Morales Ortiz	Abdías Espinoza



Fotografía 34. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 121.

28. Paz Gómez Pérez.



Fotografía 35. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 131.

“Nació el 2 de enero de 1894 en San Vicente de Juárez hoy “Las Piedras”, jurisdicción de Villa de Ayala y falleció el 20 de agosto de 1960 en la Ciudad de Cuautla donde se encuentra sepultado.

Desde muy chico sus padres, el señor José Dolores Gómez y doña Gabriela Pérez, lo dedicaron a las actividades del campo y al estallar la revolución de 1910 se incorporó a las órdenes de Constancio Farfán (El Cristo). En varias ocasiones recibió distintas encomiendas de Emiliano Zapata. En el movimiento revolucionario zapatista alcanzó el grado de coronel del Ejército Libertador del Sur. Fue fundador del P.R.M. en la

zona de Cuautla y resultó electo diputado por el distrito de Cuautla a la XXXI Legislatura”.¹⁴⁵

¹⁴⁵ *Ibidem.*, p. 131.

XXXII Legislatura (1953-1956).

Tabla 13.

Año	Distrito	Dip. Propietario	Dip. Suplente
1953-1956	Cuernavaca	Ramón Castelo Colín	Gerónimo Herrera A.
1953-1956	Tetecala	Juan Cruz Ortiz	Agustín Barrera R.
1953-1956	Puente de Ixtla	Alfonso Alemán Luna	Marcos Figueroa
1953-1956	Jojutla	Manuel Díaz Leal	Valentín Sánchez G.
1953-1956	Yautepec	Emigdio Ruiz Lara	Alejandro Sayavedra
1953-1956	Cuatla	Salvador Bustamante	Francisco Alanís
1953-1956	Jonacatepec	Juan Nava Gutiérrez	José Pacheco Rojas



Fotografía 36. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p.133.

29. Manuel Díaz Leal.



Fotografía 37. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 139.

“Nació en Tlaquiltenango el año de 1891, fue hijo Vidal Díaz Leal y de Petra Ilizaliturri.

Tomó parte en la revolución y llegó al grado de Teniente Coronel.

En el año de 1934 fue inspector general de Policía en Cuernavaca; Receptor de Rentas de Emiliano Zapata, 1939; Receptor de rentas de Tlaltizapán, 1939; Receptor de rentas de Tlaquiltenango, 1940; Receptor de rentas de Puente de Ixtla, 1940, cajero regional en Puente de Ixtla el mismo año; Jefe de la Receptoría de Rentas de Cuernavaca en 1952; tenedor de Libros de la Tesorería del Estado ese mismo año; Jefe del Departamento de Recaudación en 1963; pidió permiso ese año para lanzar su candidatura por el Cuarto Distrito, Jojutla, a la XXXII Legislatura y ocupa este cargo del 4 de mayo de 1953 al 3 de mayo de 1956.

Manuel Díaz Leal falleció en Cuernavaca el 25 de octubre de 1966”.¹⁴⁶

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 139.

30. Emigdio Ruíz Lara.



Fotografía 38. Fuente: Valentín López González, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*, p. 140.

“Nació en Yautepec, Morelos, el 5 de agosto de 1898; fue hijo de Justo Ruíz Enríquez y de Virginia Lara de Ruíz.

Estudió la primaria en la escuela Manuel Alarcón de Yautepec; cuando joven anduvo en las huestes revolucionarias zapatistas donde llegó hasta el grado de Capitán primero, en el mes de junio de 1932 ingresó al P.N.R.; fue del Partido Democrático Mexicano en 1945; Tesorero del sub-comité Distrital de Yautepec Pro-Ávila Camacho, 1939, Jefe del Servicio de Policía Secreta en Yautepec, 1951-1953; Diputado por el Quinto Distrito, Yautepec a la XXXII Legislatura Local, 1953-1955; Secretario General suplente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos de Morelos en 1957; Presidente Municipal Constitucional en Yautepec, 1958-1960, al lado de Luis del Arco como Regidor y Hermelindo Pacheco como Síndico, integrantes de tal ayuntamiento.

Emigdio Ruíz Lara falleció en Yautepec el 24 de diciembre de 1979”.¹⁴⁷

¹⁴⁷ *Ibidem*, pp. 140-141.

Conclusión.

La investigación realizada supuso distintos retos, una de ellas fue la escasez de fuentes o al menos el acceso inmediato, siendo el trabajo documental de autores como Valentín López González un aspecto a resaltar. La falta de estudios en torno al movimiento zapatista es un tema poco visible, debido a que la cantidad de trabajos concentrados entre el periodo de surgimiento en 1910 hasta la muerte de Emiliano Zapata en 1919 podrían mostrar que no hay más por estudiar, siendo el periodo posrevolucionario una oportunidad para futuros investigadores. Al mismo tiempo, trabajos locales como los realizados por la UAEM han creado un debate que sigue abierto, a la espera de seguir llenando los espacios faltantes.

Se puede concluir que una parte del movimiento zapatista se instauró en las esferas de poder, teniendo varios rumbos, ya sea incluirse en los proyectos presidenciales o buscar la restitución de tierras, denostando que este movimiento fue tan fuerte en décadas posteriores precisamente por esta peculiaridad, fueron ellos mismos los que llevaron el discurso zapatista al estado, que a su vez los utilizó para legitimarse y darle fuerza a este Morelos nuevo, una entidad que aún se presume como heredera de la Revolución zapatista. Se muestra que existió un zapatismo legislativo que fue la prueba de ese atrevimiento de un movimiento revolucionario que se adentró en terrenos desconocidos, desafió a la élite política de la época y extendió la lucha a un nuevo escenario, uno en el que aparentemente llevaba las de perder desde el principio. Así fue como el movimiento surgido en el Valle de las Amilpas acompañó a su Estado en el principal proceso de cambio en su historia, el momento en el que nació un Morelos nuevo. Pueden identificarse dos generaciones distintas de diputados zapatistas, la primera generación está conformada por nombres como Timoteo Montes de Oca, Juan Salazar Pérez, Jesús Gutiérrez, Juan Rojas Torres, Pioquinto Gális, Demetrio Gutiérrez, Quintín González, Miguel H. Zúñiga, Isidro Aragón, Alejandro Perdomo, Exiquio Bueno Medina, Ricardo Del Valle Reyes, Paz Gómez Pérez, Manuel Díaz Leal, personajes nacidos entre 1880 y 1895, para el momento de mayor intensidad del movimiento zapatista en Morelos, lograron estar en una edad de cierta madurez, alcanzando distintos rangos en el Ejército zapatista, estando algunos a las órdenes directas del propio Emiliano Zapata, esta primera generación llegó a una edad adulta al momento del restablecimiento del Estado en Morelos, aspectos que terminó pasándoles factura y le impidió a personajes similares poder

tener la fuerza para competir en elecciones. En otro caso tenemos una segunda generación de zapatistas, en donde se encontraban zapatistas como Nicolás Zapata, Gerónimo Herrera, Matías Polanco y Porfirio Pacheco Vargas, nacidos en los primeros años del siglo XX y su militancia comenzó como compañía a sus padres, esta peculiaridad muestra la precariedad con la que algunos militantes se incluyeron en el movimiento zapatista bastante común en los procesos revolucionarios, forman parte de quienes les tocó vivir de primera mano la muerte de Zapata y el posterior desempeño del movimiento sin su líder.

Como se ha observado a lo largo de la presente investigación el movimiento zapatista experimentó una larga travesía, llena de altibajos, desde la persecución que se realizó con los medios de comunicación, su derrota y muerte de su principal líder, el conflicto en la sucesión, se alianza con los proyectos presidenciales de turno y su llegada a puestos importantes como gubernatura y diputaciones. Todos estos acontecimientos, al menos para la facción zapatista que dejó la resistencia armada, aquella que se domesticó, concluyó quizá del modo más dramático y a su vez menos sangriento, este fin llegó con su desaparición en las contiendas electorales, al no alcanzar un recambio generacional que ofreciera la oportunidad de competir, provocó que estos elementos quedaran como parte del pasado, en un mundo que había cambiado por una guerra mundial y que en una región como América Latina que buscaba nuevas estrategias de desarrollo frente a la crisis del modelo agroexportador de materias primas existente a principios de siglo XX, a su vez herencia del XIX. De esta forma se llegó a la etapa en la que “el zapatismo es relegado al mural y a la conmemoración anual como forma de legitimación simbólica”¹⁴⁸, considerando lo vigentes que estaban aún entre 1930 y 1956, y las decisiones que tomaron, específicamente el tipo de reparto agrario, que por cierto estuvo muy alejado de lo que planteó el Plan de Ayala y que fue más obregonista que zapatista. Incluso en sus posteriores presidencias se percibió la dirección que le dio el proyecto en turno, teniendo como punto clave el proyecto de Zacatepec que confirmó la tendencia y apertura de Lázaro Cárdenas hacia la industrialización. Esto coincide con la modificación al artículo 7 del *Decreto que Reforma la Ley de Tierras Libres* expedido el 2 de agosto de 1923, en esta modificación se especifica que el “interesado que trabaje las tierras

¹⁴⁸ María Victoria Crespo, “La transformación de carisma zapatista y la institucionalización de Estado posrevolucionario en Morelos”, *Op. Cit.*, p. 354.

ocupadas por el término de 2 años consecutivos adquiere el derecho de que el Ejecutivo de la Unión le expida gratuitamente el título de su parcela, la que será deslindada y medida por cuenta de la Nación y por ingeniero o peritos de la Dirección de Población Rural”¹⁴⁹, un aspecto que pareciera no ser tan conflictivo si no fuera porque un tiempo de espera de dos años en el campo es un periodo muy largo y que desprotegía a los interesados en acreditar la propiedad de alguna parcela que estuviera trabajando, en un periodo en el que las tierras de cultivo ya comenzaban a escasear. Cabe recordar que el decreto del 2 de agosto de 1923 que originalmente ayudaba a “todo mexicano mayor de 18 años que carezca de tierras y no las pueda obtener por algún título, para adquirirlas gratuitamente de las baldías y nacionales”¹⁵⁰. Esta modificación que contradice los principios zapatistas sucedió durante el periodo gubernamental de Elpidio Perdomo. Estos cambios al reparto agrario y cuestiones relacionados con las comunidades rurales se fueron transformando, hasta llegar al alemanismo que fue el máximo ejemplo de la urbanización y relegación del mundo rural. El campo dejó de ser una actividad prioritaria o estratégica, y comenzó a sufrir transformaciones tales como una reorientación hacia el turismo, los fraccionamientos y loteos, y la especulación inmobiliaria.

¹⁴⁹ *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, Sección Primera, núm. 853, Cuernavaca, 24 de diciembre de 1939.

¹⁵⁰ *Ídem.*

Bibliografía:

1. Aguilar Domínguez, Ehecatl Dante, “El Plan de Yautepec y la frustrada rebelión almanzanista (1940)” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.
2. Aguilar Domínguez, Ehecatl Dante, “Los sucesores de Zapata. Aproximaciones a la trayectoria, subversión y transformación de los revolucionarios zapatistas en el Morelos posrevolucionario” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.
3. Almada Bay Ignacio, José Marcos Medina Bustos, *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*, Segunda edición, El Colegio de Sonora -H. Congreso del Estado de Sonora, 2017.
4. Armijo, Alba Luz, “Elpidio Perdomo García: La Revolución del Sur” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.
5. Brunk, Samuel, *La trayectoria póstuma de Emiliano Zapata. Mito y memoria en el México del Siglo XX*, Grano de Sal, México, 2019.
6. Crespo Horacio, “Un nuevo modelo en la industria azucarera. Reforma agraria y decretos cañeros de 1943-1944” Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

7. Crespo, Horacio, “La Reforma agraria y la agroindustria del azúcar en Morelos. Una perspectiva estructural” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.
8. Crespo, María Victoria, “La transformación de carisma zapatista y la institucionalización de Estado posrevolucionario en Morelos” en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.
9. Crespo, María Victoria, Itzayana Gutiérrez Arillo y Emma Maldonado Victoria, “Gobernadores en el Morelos contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador político, 1930-2000” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.
10. Flores Pacheco, Citlali, “Emiliano Zapata y Otilio Montaña: Dos liderazgos”, en *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Cuernavaca, 2020.
11. Garciadiego Dantán, Javier “El zapatismo, ¿movimiento autónomo, o subordinado?, en Crespo, Historia de Morelos, Tomo 7, Ávila espinosa, El zapatismo, 2010.
12. Gutiérrez Arillo, Itzayana, “Hacia la biografía política de un héroe institucional. Vicente Estrada Cajigal, 1898-1973” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.

13. López González, Valentín, *Biografías de Diputados Constitucionales y Constituyentes. Legislatura XXIV (1930-1932)*, Cuadernos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.
14. López González, Valentín, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930*, Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1980, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.
15. López González, Valentín, *Los compañeros de Zapata*, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, México, 1980.
16. López González, Valentín, *Poder Legislativo en Morelos. Biografías de los Diputados de la XXIV a la XLI Legislatura del Estado de Morelos*. Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Fuentes Documentales del Estado de Morelos Cuernavaca, 2002.
17. Molina Ramos Elizabeth Amalia, “Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930” en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Tomo 8, María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo, Congreso del Estado de Morelos / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010.
18. Pineda Gómez, Francisco, *La guerra zapatista*, Ediciones Era, México, 2019.
19. Pineda Gómez, Francisco, *El ejército libertador, 1915*, Ediciones Era, México 2013.
20. Pineda Gómez, Francisco, *La irrupción zapatista, 1911*, Ediciones Era, México, 1997
21. Pineda Gómez, Francisco, *La revolución del Sur, 1912-1914*, Ediciones Era, México, 2005.
22. Wolf, Eric R., *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo veintiuno editores s. a., México, Sexta edición en español, 1980.
23. Womack, John, *Zapata y la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura económica, México, 1ra edición en español, 2017.

Hemerografía:

1. Mazari, Manuel, *Plano de la división municipal del estado de Morelos, 1930*, consultado en Mapoteca Manuel Orozco y Berra, consultado el 10 de octubre del 2022, <https://mapoteca.siap.gob.mx/chis-ddr-m54-v2-0061/>.

2. Montes De Oca Hernández Timoteo”, Expediente zapatista, *Rostros del Zapatismo*, Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, consultado el 31 de agosto de 2021, <https://zapatavive.colmex.mx/items/show/326>
3. *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, Sección Primera, núm. 853, Cuernavaca, 24 de diciembre de 1939.

Anexos:

Reconocimiento como Veterano de la Revolución¹⁵¹.



Expediente de Timoteo Montes de Oca, Diputado por el Distrito de Puente de Ixtla del 4 de mayo de 1930 al 3 de mayo de 1932.

El presente documento es un reconocimiento al Mérito Revolucionario, expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Pro-veteranos de la Revolución que reconoce su servicio prestado en los años 1913 y 1914, el documento fue firmado el 6 de julio de 1972.

Certificado como veterano de la revolución¹⁵²

¹⁵¹ "Montes De Oca Hernández Timoteo", Expediente zapatista, Rostros del Zapatismo, Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, consultado el 31 de agosto de 2021, <https://zapatavive.colmex.mx/items/show/326>.

¹⁵² Ídem.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Puente de Ixtla

19 AÑO DE JUAREZ

INSTITUCION	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. Y NEGOCIOS.
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	4302.
EXPEDIENTE	T-17807.

ASUNTO:--Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 15 de mayo de 1972.

C. TIMOTEO MONTES DE OCA HERNANDEZ.

Anexo #3

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 13 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndole la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada al efecto.

EXP. 48

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión, dos fotografías de frente tamaño Visita, para la expedición del diploma respectivo.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OCA.

Rafael Herrera Vega
RAFAEL HERRERA VEGA.
(249623).

AL CONFESAR ESTE DOCUMENTO EN EL CUARTO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p.e.l C. General de Brigada DEM. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

Documento que certifica a Timoteo Montes de Oca como Veterano de la Revolución por sus servicios ofrecido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional el 15 de mayo de 1972.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES**

Cuernavaca, Morelos, 19 de febrero de 2023.

**Psic. Akaschenka Parada.
Secretaria Ejecutiva
Instituto de Investigación en
Humanidades y Ciencias Sociales**

Estimada Psic. Parada

Por este medio le comunico mi voto aprobatorio a la Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Historia presentó el egresado Claudio Alejandro González Torres, titulada “Zapatismo legislativo. Zapatistas en las legislaturas del Morelos posrevolucionario, 1930-1956”.

El trabajo del C. González Torres muestra en su Tesis la estructura formal de una investigación, planteando problemas a estudiar y llevando a cabo a través de fuentes primarias una revisión sobre aspectos relevantes para la historia del Estado de Morelos, mismos que no han sido abordados previamente, por lo que ofrece una visión de la historia política del estado que revela aspectos importantes de la conformación del Poder Legislativo en un amplio tiempo. Esto hace que la tesis haga un aporte relevante a la historia del Estado de Morelos.

Por lo mismo, reitero mi voto aprobatorio a la Tesis del egresado Claudio Alejandro González Torres. Sin más, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera
Profesor-Investigador Tiempo Completo
Centro de Investigación en Ciencias
Sociales y Estudios Regionales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GUILLERMO ANTONIO NAJERA NAJERA | Fecha:2023-02-19 22:58:20 | Firmante

HtDqb0bd7Et1WreZ5HJJrrVwTb4nTUnyBlvPay2sbzCIA4JHR50ZwNYmJkgkhCGI/gAt5s8A8dWbXrWx9QlwwhoNzwqgYo+2V1nc+O3FoDqNYsVzqPwF5s2tGrHXiAv5PXsDfJqogfbz/kcplC/5FXYParm6vykevlyZYy4gkBjF9xZulCyiSa5FyC5fTKceYpjErBs7YDY+Y4aU+JORAJ4h19UEh0B72g54duVYJ2kAuvFruAVV5EXaKFOpt3yqG9sHh2CPOggL4OvC6H3WGCLKlvW9iW4zR1dzqNO8y9LccCaAq636TqqjHIBvb4yfSKSO2j6LUF4rkMxgfA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



KP7iBuRv2

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/vsg6bijFCTlxC2ZM7oqP2OvYauVB9SQg>





Cuernavaca, Mor., 20 de febrero de 2023

DRA. MARÍA VICTORIA CRESPO OLIVA
COORDINADOR DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN HISTORIA
UAEM

Estimada Dra. Crespo:

Por este medio comunico a Ud. que he leído la tesis “ZAPATISMO LEGISLATIVO. ZAPATISTAS EN LAS LEGISLATURAS DEL MORELOS POSREVOLUCIONARIO, 1930-1956”, que presenta el alumno CLAUDIO ALEJANDRO GONZÁLEZ TORRES para obtener el grado de Licenciado en Historia. Mi voto es APROBATORIO para proceder a su defensa oral y pública.

La tesis cumple adecuadamente con los requisitos reglamentarios exigibles en una tesis del nivel licenciatura. El alumno desarrolló una excelente investigación, delimitando muy bien el tema, señalando su importancia y efectuando la relación entre sus objetivos y lo ya existente en la historiografía pertinente. Esto se logró sobre la base de una revisión historiográfica equilibrada y exhaustiva. En la tesis está también presente un aporte documental que sostiene los resultados expuestos. Es un texto que constituye una contribución original en la historiografía de Morelos posterior a la revolución. El trabajo se expone con una redacción correcta y una congruencia expositiva rigurosa.

Agradezco su atención y la saludo cordialmente. Atentamente

Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia



DR. HORACIO CRESPO

Profesor-Investigador de Tiempo Completo
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales-UAEM



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales



Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México, 62209

Tel. 329 7082 ext. 7082, armandovic@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES**

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209,
Tel. (777) 329 7000 Ext. 6101



Cuernavaca, Morelos, 22 de febrero de 2023

Dra. María Victoria Crespo
Coordinadora del Departamento de Historia
CICSER-UAEM

P r e s e n t e :

Por este medio le comunico mi **VOTO APROBATORIO** al trabajo de tesis titulado “Zapatismo legislativo. Zapatistas en las legislaturas del Morelos posrevolucionario, 1930-1956”, que para optar por el grado de Licenciado en Historia presenta **CLAUDIO ALEJANDRO GONZÁLEZ TORRES**, bajo la dirección de la Dra. María Victoria Crespo. El texto destaca por una pertinente revisión de la bibliografía existente sobre el tema, un análisis histórico del periodo abordado: la suspensión del orden constitucional en Morelos, en 1913, su reestablecimiento en 1930 y la normalización de la vida política en el periodo posrevolucionario, hasta mediados del siglo XX. La investigación propone una caracterización de los legisladores zapatistas de Morelos durante la época, y un análisis de las iniciativas de ley que se impulsaron en el congreso sobre el tema agrario. Finalmente, la tesis presenta una correcta fundamentación teórica y metodológica.

Por estas razones otorgo mi **VOTO APROBATORIO**, considerando que el trabajo cumple los requisitos para ser presentado ante jurado en examen oral.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Irving Reynoso Jaime
Profesor-Investigador de Tiempo Completo
CICSER-UAEM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

IRVING REYNOSO JAIME | Fecha:2023-02-22 18:22:48 | Firmante

IE+s4yvda0LgFeyy5sPCiQxdlxusHfDOM+O2SivBmWajNkvD54gfUY7nGL8mH6dj4oyCglQmaeBD+jK6rljeBn+MQj6Qf6ZlxsUaJ4vDYAoJb+i2LwCeF3n4A+VIDgDz2cfhCauyixPTplRqRZLtGHwLYMPko1jBqI3iB+D008xtoRZgMQGji8o40nD1uSJmGADcbtDDV3que1Dey1u46fkCDJwX05KGG5nkWP707fqJz5sggTq5V9ePjYItCuy1kEhqKgXXWdwGznGnYAltVIF8/Vump/TQYQ1ie7hMGK9QV8ZCwuTYWGvHdt7gWEoHP0gwU3BBjqhSeTSjDgVRjw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[zlradGfpt](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/D7Oi19xZ2OuBsoaLepjl6wSJoCWHB6T5>





Cuernavaca, Mor. 26 de febrero de 2023

PSIC. AKASCHENKA PARADA MORÁN
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IIHCS

ESTIMADA PSIC. PARADA:

Por este medio comunico que he leído la tesis presentada por el alumno Claudio Alejandro González Torres titulada **Zapatismo legislativo. Zapatistas en las legislaturas del Morelos posrevolucionario, 1930-1956** para obtener el grado de Licenciado en Historia y mi voto es aprobatorio.

La tesis cumple satisfactoriamente con los requisitos de una tesis de licenciatura. Ofrece una excelente revisión historiográfica de los estudios existentes sobre el Morelos posrevolucionario, contextualiza históricamente el problema de investigación.

La tesis argumenta que existió un “nuevo escenario” de acción de los veteranos y simpatizantes zapatistas en el Congreso de estado de Morelos en la posrevolución, ofreciendo una perspectiva histórica original y un nuevo campo de estudio para los trabajos sobre el zapatismo.

Reitero mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa oral y ceremonia de titulación.

Agradezco su atención y la saludo cordialmente.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DRA. MARIA VICTORIA CRESPO

Profesora-Investigadora de Tiempo Completo
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales-UAEM



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales



Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México, 62209

Tel. 329 7082 ext. 7082, armandovic@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MARIA VICTORIA CRESPO | Fecha:2023-02-26 10:16:21 | Firmante

mQPDnSuvnkJpjUupCqJQmra6yIDIfAVZPDyHlIBNi+3u7tePiQkrCFQ+kRLT+09fh3rOAHl/s9BeRlvpUM5VYH2Z9BIR4EuMg7qbW/YwCKOck5NUAJVe86h+BLD0o6Bl+simiS+qaa
uyEpHsm6ZfDiXRfyWj3Rvs4clyoQ9Hn08vf47KERshseQWuLXFQQEEcBMPvlsSWO7/MFgajPXCoxQmO/Eq+aSLPl8qt0BWdSx7DWBjFsE84Fg5eHN09u7PVQGW8rJX/E6BC8
VVZcFHjSgmjuFOKc2EJA0eDcG+QAeueDV+3UdeREcgaNJC1gj+w7f5X2HD9xBB8osnY0FxYw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[YrhX5W6nj](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/LKSo6ouSgbdmKcE0fvajXvWsR2f5DNu2>





INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales



Cuernavaca, Morelos 23 de febrero de 2023



PSIC. AKASCHENKA PARADA MORÁN
SECRETARIA EJECUTIVA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis que presenta el pasante Claudio Alejandro González Torres, intitulada "Zapatismo legislativo. Zapatistas en las legislaturas del Morelos posrevolucionario, 1930-1956", dirigida por la Dra. María Victoria Crespo. Considero que dicha tesis está terminada, por lo que doy mi voto aprobatorio para que se proceda a la defensa de la misma.

Dicho trabajo reúne los requisitos académicos necesarios para ser presentado como tesis de Licenciatura. El problema de investigación planteado es original y relevante. Las fuentes utilizadas son adecuadas.

El candidato demuestra un conocimiento de bibliografía actualizada, así como un manejo metodológico acorde al problema de estudio. El trabajo es coherente y bien redactado y representa un aporte sustantivo al tema que aborda.

Sin más por el momento me despido de Usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Carlos Barreto Zamudio
Profesor-investigador de Tiempo Completo
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México, 62209
Tel. 329 7000 ext.

